

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Ciencias de la Educación



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

“Intervención Pedagógica Dirigida a Personas en Cumplimiento de Penas en los Principales Penales de la zona Central y Paracentral de El Salvador, durante los años 2010-2011”

Trabajo de Grado Presentado por:

Benitez Ochoa Mirna Elizabeth

Cárcamo Reyes Roxana Beatriz

Melara Morán Jussy Balvina

Para optar al Grado de:

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Docente Director

MARH. Renato Arturo Mendoza Noyola

San Salvador, Julio 2011, El Salvador, Centro América

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Maestro. Rufino Antonio Quezada Sánchez

VICE-RECTOR ACADÉMICO

Maestro. Miguel Ángel Pérez Ramos

VICE- RECTOR ADMINISTRATIVO

Maestro. Oscar Noé Navarrete Romero

SECRETARIO GENERAL

Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

Lic. José Raymundo Calderón Morán

VICE-DECANO

Dr. Carlos Roberto Paz Manzano

SECRETARIO

Maestro. Julio Cesar Grande Rivera

ESCUELA/UNIDAD/DEPARTAMENTO

DIRECTOR/JEFE

Maestro. Oscar Wuilman Herrera Ramos

COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADO

Maestro. Rafael Girón Ascencio

DOCENTE DIRECTOR

Maestro. Renato Arturo Mendoza Noyola

AGRADECIMIENTO:

Al llegar a esta etapa de mi carrera, quiero dar gracias en primer lugar a Dios por darme vida y conservar la salud para culminar mis estudios; por ser mi Ángel de la guarda que ilumina mis pasos y me lleva por el buen camino; por darme la fuerza para no decaer ante los problemas, por llenarme de fé y esperanza para afrontar los retos, por enseñarme que el camino del éxito requiere saltar todos los obstáculos y vencer las adversidades.

A mi padre José Alcides Benítez Flamenco, quien me ha enseñado que la vida es difícil de la manera en que nosotros la veamos y la vivamos, que es importante y mejor hacer siempre lo correcto, gracias por educarme de la mejor forma y brindarme siempre su apoyo; a mi madre Cristina Ochoa Aparicio, que con todo su amor me ha cuidado siempre, ha sido mi amiga mi todo, a ti que nunca me has dejado sola que eres lo mas especial e importante que tengo, que eres la razón de mi vida y que por ti he puesto todo mi empeño por salir adelante, mamá Te amo, este logro es para y por ustedes.

A mis hermanos José Saúl, José Alcides, José Orlando y Vilma Antonia, que de una u otra manera siempre han estado pendientes de mí apoyándome con sus consejos, palabras de aliento en los momentos indicados y cuando más lo necesitaba.

A nuestro asesor, Licdo. Renato Arturo Noyola, por guiarnos para realizar un buen trabajo, por sus consejos, comprensión, tiempo, paciencia y dedicación que nos ha brindado a lo largo de este trabajo a Jussy, Roxana y a mí al asesorarnos y transmitirnos sus conocimientos; todo mi respeto y admiración para usted.

De manera especial agradecer al coordinador de centros educativos penitenciarios Lic. Tarquino Hernández y a cada uno de los docentes y alumnos de las escuelas penitenciarias, por su apoyo brindado para que se realizara esta investigación.

Agradezco de forma especial a mi esposo, por estar siempre conmigo, apoyarme, quererme, comprenderme, gracias por tu paciencia, por ser mi apoyo en los momentos más difíciles, y compartir las alegrías, tu ayuda incondicional y esto es solo el comienzo de lo bueno que es Dios con nosotros amor.

Muchas gracias a las personas que me han brindado su amistad, cariño, apoyo, paciencia y comprensión en la realización de este trabajo, mis colegas Jussy Balvina Melara y Roxana Beatriz Cárcamo.

Mirna Elizabeth Benítez Ochoa

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS TODOPODEROSO:

Por haberme dado la sabiduría y la fortaleza para poder llegar al final de mi carrera, por proveerme todo lo necesario para salir adelante y por todo lo que me ha dado.

A MI PADRE:

Mil gracias por su apoyo incondicional por todos sus sacrificios, y por ayudarme a ser una persona mejor cada día.

A MI ESPOSO:

Por su apoyo incondicional, comprensión y paciencia en este largo proceso, por estar a mi lado en los momentos difíciles.

A LA FAMILIA BERRIOS:

Por su apoyo, cariño en los momentos difíciles por no haber dejado que me rindiera en ningún momento, por ayudarme a confiar en mí misma.

A MIS COMPAÑERAS DE TESIS:

Elizabeth y Jussy por todo el tiempo compartido, por su comprensión, paciencia y cariño para superar tantos momentos difíciles.

A MI ASESOR

Licenciado Renato Mendoza Noyola, por su paciencia, confianza y apoyo en nuestro trabajo.

A MIS AMIGAS:

Verónica, Ángela, Gladis Que siempre me apoyaron y me dieron confianza en todo momento.

Roxana Beatriz Cárcamo Reyes

Agradecimientos

Estoy donde Dios quiso que estuviera en el momento preciso y con las personas perfectas que me han apoyado desde siempre: mis padres Eduardo Melara y Miriam de Melara que con un corazón completo y abnegado para proveerme de fuerzas y de recursos para lograr este triunfo en mi vida, personas admirables, esforzadas que se han negado a sí mismos, por darme lo mejor, junto con ellos mis hermanos Nancy, Alexis y Franco de quienes mi corazón se alimenta de fuerza y de alegría, también impulsada por la ternura y extensas esperanzas de vida de Franquito y la fortaleza de alexia. A mi gran familia le dedico este esfuerzo.

A mis compañeras de tesis y amigas: Elizabeth Benítez y Roxana Cárcamo, gracias por su aceptación, paciencia y cariño, gracias por su aporte y entrega en este proceso que parecía complicado e imposible desde el inicio, pero sé que Dios ya lo había planeado y por supuesto que El ha sido el gestor de este camino, no menos importante agradecer a sus esposos, que sin dudar siempre nos apoyaron, y definitivamente gracias a Dios por el bebe Castellanos Benítez que como un regalo de esperanza y de vida nos impulsó a las tres a finalizar con fe este proceso. En definitiva agradecer a nuestro querido y admirado Asesor Lic. Renato Noyola, persona muy profesional y paciente, quien nos guio en este proceso.

Después de todo hoy puedo decir que hasta aquí me ha ayudado Dios, si bien mi vida es una historia mas que se archiva en el recuerdo de este mundo, se que ha sido especial y valiosa, por tener desde el inicio de mi carrera a mis amigas Yessica Joaquín y gardenia Machado quienes con su alegría, consejos y amor han estado conmigo incondicionalmente. A ustedes gracias.

Desde el inicio se que no hubiera sido posible esta investigación, sin la colaboración, apertura y disposición del Lic. Tarquino Hernández Coordinador Nacional de Educación del Sistema Penitenciario, y la colaboración infinita de Francini de Rivas. Y a quienes han sido mi soporte de Fe y alegría mi ágape Yhavé, Alfa y a mis estudiantes y amigos de trabajo.

Todo te lo debo a Ti Jehová Dios!!! Jeremías 33:3

Jussy Balvina Melara Morán.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1.Situación Problemática.....	7
1.2.Enunciado del Problema.....	19
1.3.Justificación.....	19
1.4. Alcances y Delimitaciones.....	21
1.5.Objetivos.....	24
1.5.1. Generales.....	24
1.5.2. Específicos.....	24
1.6.Supuestos de la investigación.....	25
1.6.1. Generales.....	25
1.6.2. Específicos.....	25
1.6.3. Supuesto Estadístico.....	26
1.6.4. Operacionalizacion de supuestos.....	27
 CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la investigación.....	31
2.2. Fundamentos Teóricos.....	43
2.3. Definición de términos básicos.....	68
 CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. Tipo de investigación.....	72
3.2. Población.....	73
3.3. Muestra.....	73
3.4. Estadístico, Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	76
3.5. Metodología y Procedimiento.....	79
 CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
4.1. Organización y clasificación de los datos.....	80
4.2. Análisis e interpretación de resultados de la investigación.....	82
4.3. Resultados de la investigación.....	91

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones.....	95
5.2. Recomendaciones.....	97
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	
6.1. Propuesta pedagógica sobre principios básicos para el fortalecimiento de la educación en contexto de encierro.....	99

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

- I. Diagnóstico
- II. Cuadro de relaciones
- III. Instrumentos de trabajo
- IV. Mapa de escenario
- V. Cuadros
- VI. Gráficos

INTRODUCCIÓN

Desde los tiempos remotos a la educación en El Salvador se le ha dado mucha importancia, ya que es el factor principal, con el que se pretende erradicar la ignorancia, y principalmente que el ser humano este preparado para enfrentar su vida diaria, como factor principal para esta investigación fueron tres de las escuelas penitenciarias con las que cuenta el país, haciendo énfasis en una intervención pedagógica dirigida a personas en cumplimiento de pena, identificando las principales peculiaridades de la intervención que cada docente realiza día con día, en estas aulas, es por eso que se considero necesario tener un acercamiento con esta realidad, que como país nos toca enfrentar. El propósito de la investigación es brindar un aporte que sirva como herramienta pedagógica, que ayude a facilitar el proceso enseñanza aprendizaje de las escuelas penitenciarias. Tomado en base a las necesidades que presentan como lo es mejorar el ambiente escolar, donde todos y todas las participantes trabajen en forma armoniosa, donde el docente pueda desarrollarse como profesional, los y las estudiantes desempeñen las acciones y actividades propias de su escuela.

Es importante como país, como autoridades enfrentar este problema de alta prioridad en la educación, tomando en cuenta las características de los/as alumnas que son personas adultas; así buscar técnicas y estrategias de intervención. De igual manera las técnicas de prevención en el manejo de la disciplina, crear espacios de reflexión que ayuden a los/as estudiantes a comprender la situación en que están viviendo y que no lesione de ninguna manera su autoestima.

El capítulo I Incluye: el planteamiento del problema, la presentación de la situación problemática, el enunciado del problema, la justificación del estudio, los alcances y limitaciones, objetivos generales y específicos, además del supuesto general y específico, y los respectivos indicadores del trabajo.

En el capítulo II se concentran: el marco teórico y marco conceptual, incluyendo las breves referencias a los orígenes de las personas privadas de libertad y los centros penitenciarios en términos generales, el capítulo también expone las principales teorías

en las cuales está basado el modelo de educación penitenciario, los principales teóricos que con sus aportes han contribuido a la formación de la educación penitenciaria, además de destacar los objetivos principios estrategias y aéreas de desarrollo de la de la intervención pedagógica.

En cuanto al contenido del capítulo III es necesario mencionar que en dicho apartado se expone la metodología empleada en el desarrollo de la investigación, el tipo de investigación desarrollada, la población específica y a la cual se dirigirá la investigación, la muestra poblacional, además se hace referencia a las técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de la investigación

En el capítulo IV se presenta la organización y clasificación de los datos obtenidos, análisis e interpretación de los datos de la investigación y resultados de la investigación.

Finalmente las conclusiones y recomendaciones que se derivaron del trabajo de investigación,, se concluye en el capítulo V, con la propuesta luego de haber ejecutado el análisis de toda la información obtenida con nuestra investigación.

En el capítulo VI se ha realizado una Propuesta Pedagógica sobre Principios Básicos para el Fortalecimiento en Contexto de Encierro, con la que se pretende orientar al alumno, al docente y sean capaces de escucharse y decirse cosas positivas que favorezcan sus relaciones, su educación y principalmente su autocrecimiento como ser humano. Que tanto el alumno como el docente vean la escuela como el espacio donde convivan en un clima de solidaridad y respeto mutuo, donde puedan dirimir sus conflictos y sus vidas se hagan más alegres y sus condenas menos largas, a su vez tengan una reinserción exitosa. La ventaja principal para el desarrollo de esta propuesta es que se cuenta con adultos que tienen niveles altos de conocimiento y madurez en donde se implementaran técnicas metodológicas con el propósito de minimizar las clases autoritarias y aburridas, sino con un nuevo enfoque motivacional y autonomía de afrontar las adversidades de la vida diaria. Con esto contribuir al proceso de desarrollar herramientas con madurez emocional y claridad de pensamiento. Al docente le ayudara a conocer el potencial humano de cada uno de sus estudiantes siendo capaces de construir su propio conocimiento.

CAPITULO I

Planteamiento del problema

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

El Salvador enfrenta una de las etapas más críticas de su historia en lo referido a la crisis económica, los niveles de violencia y delincuencia, a tal grado de ser considerado el país más violento de Latinoamérica, al igual que Colombia.

“Los niveles de violencia trascienden a un problema de salud pública, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los altos niveles de crimen y violencia en la región dañan a la población y tienen un impacto negativo en el potencial desarrollo de las sociedades de América”.¹ El Salvador ha atravesado por diversas crisis, quedando al descubierto el panorama desolador de una realidad salvadoreña, que a través del tiempo ha vivido con múltiples problemáticas sociales; provocando los cambios en la estructura social, económica y política de El Salvador, llevando al debilitamiento progresivo con la imposición de políticas neoliberales con preferencia a la privatización de los servicios básicos como la salud y la educación.

Además agudizando aún mayor las condiciones de marginación y exclusión, las condiciones sociales y económicas de la familia salvadoreña, limitando la cobertura de estos servicios, enfrentándose a los altos índices de desempleo, analfabetismo, altos costos de la canasta básica alimenticia y ampliada, la intensa migración del campo a la ciudad y fuera del país, y sumado a esto la carencia de alternativas sociales. etc.

“Estas problemáticas son algunas por mencionar que forman parte del panorama de la vida de miles de familias salvadoreñas que componen el 80% de la población considerada como mayoritariamente pobre, ya que solamente el 20% de los ingresos

¹ Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OPS).

económicos de El Salvador son distribuidos en este grupo, donde un 43.0% se encuentra ubicado geográficamente en las zonas rurales”.²

El Estado se limita a la creación de políticas sociales que den paso a la planificación y a la inversión para mejorar las condiciones de los más necesitados.

Aspecto que es de gran importancia, pero para el gobierno es considerado un “gasto social”, situación que mejoraría las condiciones de muchas familias, específicamente las que residen en el área rural así como también las que se encuentran ubicadas en las zonas urbanas marginales a los alrededores de la ciudad donde se concentran los cinturones de pobreza. familias que por su condición social y económica establecido a nivel macro, se ven en la necesidad de buscar alternativas no adecuadas para obtener ingresos económicos o en algunos casos son conductas adoptadas del medio, dedicándose a actividades delictivas en grupos de jóvenes teniendo como única alternativa para subsistir, viviendo en ese mundo violento, donde la ley del más fuerte predomina y en la mayoría de los casos principalmente los jóvenes por sus condiciones social, económica y familiar se integran al grupo llamado popularmente como “maras.”

Este grupo es considerado por la ley como grupo de asociaciones ilícitas, fenómeno social que fue considerado por pocos sectores de la sociedad como un problema que llegaría a ser degenerativo, hasta el punto que las organizaciones estatales han perdido el control al no poder disminuir esta problemática que es de origen social, económico y político, producto de los cambios sociales y económicos de la implementación de políticas neoliberales, dando como resultado una crisis en la seguridad de la ciudadanía.

El Estado para tratar de corregir este fenómeno ha creado correctivos de carácter legal, leyes basadas en principios constitucionales y penales del país como la Ley Antimaras, Ley del Menor Infractor y Ley Penitenciaria, calificando como delito el pertenecer a estos grupos, siendo sancionados y procesados por el sistema judicial del país que los sentencia a cumplir una condena. “El sistema penitenciario según la ley y el Art. 18 está organizado administrativamente por la Dirección General de Centros Penales, El Consejo Criminológico Nacional, Los Consejos Criminológicos Regionales, Los

² El Censo Penitenciario realizado en diciembre de 2009 por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP).

Equipos Técnicos Criminológicos, La Escuela Penitenciaria, así como el Art. 33 establece que los organismos judiciales de aplicación de la ley están regidos por las Cámaras de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena; Los Jueces de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena; y El Departamento de Prueba y Libertad Asistida. De esta forma antes mencionada es cómo funciona el sistema penitenciario del país”³.

La situación actual de las cárceles Salvadoreñas, se ve agravada por el aumento considerable de la delincuencia y aparición de nuevas formas de criminalidad, que están desequilibrando a una sociedad democrática; resultando con ello problemas de “Corrupción, Tenencia de Armas, Hacinamientos, Violencia, Amotinamientos y Revueltas que se suscitan en dichos centros. A raíz de este tipo de hechos que han conmocionado a la población, es necesario que el Estado evite la violencia al interior de los Centros Penitenciarios y se garanticen los Derechos de los Internos; ya que se desarrollan en el contexto de una generalizada privación de libertad cruel, inhumana y degradante, debido a la ausencia de voluntad e incapacidad estatal, no hay un efectivo cumplimiento a la Constitución de la República, el Código Penal y Procesal Penal y la Ley Penitenciaria y su Reglamento”.⁴

Año con año la población reclusa en los centros penales ha aumentado, así como también el número de familiares de estas personas que son afectadas directamente, considerando que estos núcleos familiares se caracterizan por problemáticas como la desintegración familiar, violencia intrafamiliar, pobreza, situación social y económica precaria que es aún más afectada por tener un familiar interno en un centro penitenciario. Por otra parte la mayoría de los reos están consientes que sus familiares no les visita por tener recursos económicos limitados, por el gasto que implica el trasladarse de diferentes departamentos y municipios de procedencia, así como también consideran que otras de las causas por las que sus familiares no les visita es por el maltrato que estos reciben del

³ Ley Penitenciaria de El Salvador Art. 18

⁴ Estas demandas fueron expuestas en San Salvador, en el Seminario nacional sobre la educación en contexto de encierro, noviembre 2007.

personal de seguridad de las cárceles, siendo este de una manera inadecuada por la razón de que muchos de los miembros de seguridad son analfabetas, ex soldados y en su mayoría personas sin ninguna capacitación referente al trato adecuado hacia las personas.

Debido al poco interés a esta problemática no se han realizado acciones concretas para mejorar las condiciones de estas personas, a pesar que el gobierno posee principios básicos legales para la creación de entidades que puedan proporcionar apoyo o ayuda a estas familias, lamentablemente en la realidad del sistema penitenciario de El Salvador, nos menciona el Lic. Tarquino Director de los Centros Educativos Penitenciarios no se lleva a cabo el cumplimiento y desarrollo de esta gran labor, y que se evidencia un mayor interés de parte de las instituciones no gubernamentales que implementan programas o proyectos en las instituciones penitenciarias. En muchos casos no se ha visto que se cumpla la misión que como institución se tiene donde el lema reza *“carretera de oportunidades con justicia y seguridad”* lo que implica que para que se de este cumplimiento, se debe garantizar el cumplimiento de la ley, la ética gubernamental, pero en algunos casos no se ve el avance porque el mismo anarquismo de poderes, donde sale victorioso el que más influencia tiene. Con la actual administración, están surgiendo cambios mínimos, principalmente en aquellos centros penitenciarios como Apanteos y Zacatecoluca, donde en administraciones anteriores se les permitía el uso de celulares, portar mucho dinero dentro del penal, lo que provocaba mas extorsionismo dentro y fuera del recinto; así como que sus familiares los visitaran por varias horas, les llevaran alimentos, medicinas, vestuario, entre otros. “Con la actual administración antes mencionada estos privilegios poco a poco están desapareciendo, el Art. 14-C.- dice que es prohibido que los visitantes ingresen aparatos de telecomunicación, aparatos electrónicos, eléctricos o de batería como teléfonos celulares, televisores, computadoras, radios receptores, cocinas, ventiladores u otros. Asimismo, se prohíbe el ingreso de objetos o componentes o accesorios para comunicación tales como chips, tarjetas telefónicas u otros similares para el mismo uso. También se prohíbe el ingreso de cerillos, encendedores o cualquier medio que facilite producir fuego o que a juicio de las

autoridades penitenciarias atenten contra la seguridad del centro penitenciario”⁵. Se exceptúa el ingreso de aparatos u objetos destinados para educación, trabajo o difusión de la libertad religiosa de los internos, previa autorización de la Dirección del Centro; tomando en cuenta estas medidas no se han aplicado se está trabajando en esta fase por ejemplo en la mayoría de penales las visitas han reducido, por ejemplo las de carácter íntimo que antes tenían 12 horas actualmente se redujeron a una hora, solo está permitido para el caso de los conyugues, sus esposas o esposos en caso de las mujeres, porque razón han surgido tantos cambios, “menciona el coordinador Lic. Tarquino Hernández, que los privados de libertad abusaban de sus privilegios, y se practicaba la poligamia, en el caso de las visitas de menores hijos de los reos, se prohibió, por la misma razón que dentro del recinto hay padres que prostituían a su hijas que los llegaban a visitar”⁶ También el uso de celulares, alimentos, vestuario se les permite en lo más mínimo así como el dinero, les es permitido de diez a veinticinco dólares. Recordando que si no hay dinero de por medio obviamente están atados para seguir delinquiendo desde dentro.

La base legal o artículos 2, 3 y 9 inciso uno y dos establecidos en la ley penitenciaria o las funciones de los consejos criminológicos regionales y nacional indican el establecer ayuda con la implementación de tratamientos o programas dirigidos a la reinserción del interno así como también da un principio de establecer programas que beneficien a los familiares de los internos consolidando el vínculo institucional usuario y familia, considerada como esta última la institución que dará éxito al tratamiento del interno si esta se encuentra en óptimas condiciones.

“El 95% de los reclusos provienen de los estatus más bajos de la sociedad los cuales laboraban en oficios como: jornaleros, sastres, albañiles, agricultores en pequeño, carpinteros, hojalatero, y vendedores ambulantes, etc. Y un 5% que proviene de sectores sociales de clase media, es característico evidenciar en estos grupos que viven con un

⁵ Op. Ley Penitenciaria de El Salvador

⁶ Coordinador de centros educativos penitenciarios Tarquino Melara.

grado de desempleo y pobreza siendo detonantes a que aumentan los índices de delincuencia, la prostitución⁷, ya que la persona entra en frustración, depresión y muchas veces toma decisiones equivocadas que acarrear consecuencias graves, como por ejemplo integrarse a grupos de pandillas, narcóticos, muchos roban por necesidad, otros se vuelven delincuentes, traficantes de drogas, etc.

Cayendo buena parte de la juventud en el monstruo de la delincuencia y luego a la cárcel debido a que existen nulas oportunidades de seguir adelante en el país.

“La mayoría de estos grupos familiares al cual pertenece el reo, por lo general están compuestos de 4 a 7 personas de diferentes edades constituidos por menores que aun se encuentran en edad escolar, donde es necesario brindar apoyo básico, es muy común encontrar grupos familiares en los que todos están desempleados y en consecuencia un 90% de estos obtienen un ingreso económicos inferior a los \$114.28 dólares mensuales que no les permite tener acceso a una vivienda digna que posea todos los servicios básicos adecuados⁸.

Se sostiene que son hombres de los sectores más pobres del país los que conforman la población reclusa, los cuales han sido marginados por la sociedad y han perdido el derecho a que gocen de un desarrollo humano justo del cual toda persona necesita. En el caso de estos reos solo pierden el derecho a la libertad mientras cumplen su condena y el derecho al sufragio, por lo consiguiente ellos reciben educación, tratamiento médico, psicológico, esparcimiento entre otros.

En el caso de El Salvador la violencia y criminalidad, trascienden a un problema alarmante de Salud Pública, diariamente ocurren doce homicidios diarios según lo reporta el Instituto de Medicina Legal.

La delincuencia opera en la actualidad con complejas formas e instrumentos y las personas que judicialmente se les comprueba el cometimiento del delito, son atendidas

⁷ El Censo Penitenciario realizado en diciembre de 2009 por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP)

⁸ SOLITO, ANA MARLENY, Análisis a la Ley Penitenciaria y sus Efectos en el Sistema Penitenciario Salvadoreño.

por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, específicamente la Dirección General de Centros Penales.

El sistema penitenciario de El Salvador, ha sido y es cuestionado por su imposibilidad de lograr un verdadero proceso de reinserción de los/las ex - internos/as, sin embargo existen esfuerzos del Estado por lograr este objetivo, a pesar que el sistema se encuentra en crisis, por ejemplo: Actualmente existen 19 centros penitenciarios en diferentes zonas del país, los cuales sobrepasan su capacidad para albergar a la población reclusa⁹.

Según un estudio elaborado por las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), sobre las condiciones de las cárceles del istmo, revela que las nacionales son las que ofrecen las peores condiciones inhumanas a sus internos/as, de los 19 penales cuando el Art. 9 dice que el establecimiento donde esté guardando prisión, cuente con las instalaciones sanitarias y médicas mínimas, para garantizar la preservación de su vida, salud e integridad física. Estos servicios se deberán prestar en su caso, por el personal médico adecuado, de manera gratuita y oportuna y a un régimen alimenticio suficiente para el mantenimiento de su salud. Pero en El Salvador solamente tres tienen infraestructura carcelaria, se podría decir adecuada a las condiciones de los reos, pero 16 de ellas son ex cuarteles, locales que no cumplen los mínimos requerimientos que debe poseer, según como está estipulado en la ley penitenciaria. Y por ello no es de extrañarse la enorme cantidad de incidentes algunos leves y otros dramáticos como el que ocurrió el día miércoles 10 de Noviembre de 2010, en el penal de menores infractores de Ilobasco Nivel I. Donde según hipótesis aun no comprobables se dice que el incidente surgió por desperfectos eléctricos, por tantos años que la administración no ha visualizado como importante el tener que hacer inspecciones en el lugar, lo que permitirá garantizar la vida de las personas que ahí se encuentran. De acuerdo a estudios realizados por América latina, la peor situación caótica las tienen las cárceles de El Salvador, porque en este país los centros penitenciarios se visualizan como un lugar de tortura. Donde el que comete un delito debe pagarlo de la peor manera.

⁹ Mimeo de estudio realizado por la Dirección General de Centros Penales, Región Central, San Salvador.

Según estadísticas de la Dirección General de Centros Penales al 31 de Julio del año 2007 había una población reclusa de 16,510 internos/as, y las instalaciones presidiarios tienen una capacidad instalada para 7,990 personas, por lo que las autoridades reconocen que existe un problema de hacinamiento al que están sometidos los reos¹⁰.

A pesar de la problemática del sistema penitenciario este ha tenido significativos cambios en materia de tratamiento y rehabilitación para la población interna, tomando en cuenta que todos las personas que cometen un delito, por leve que sea, debe de cumplir el mismo régimen, donde es dictaminado si es procesado o es condenado; según el Art. 95 de la ley penitenciaria la ejecución de la pena de prisión se realizará a través de las siguientes fases: Fase de adaptación; Fase ordinaria; Fase de confianza; y, Fase de semilibertad. Entre ellos sobresale el Régimen Abierto, que comprende dos fases: Fase de Confianza y Fase de Semi-Libertad, atendidas por el Programa del Centro de Coordinación Post-Penitenciario, que es el encargado de promover la reinserción laboral de los/las ex -internos/as para su mejor desarrollo en y para la sociedad. Estas personas han transgredido la ley cometiendo delitos de diversa gravedad, lo que los ha conducido a la privación temporal, más o menos extensa, de su libertad. Por eso están presos.

Sin embargo, a pesar de ello, esta población de jóvenes y adultos, con diferentes grados de déficit educativo, tiene el derecho a participar de propuestas educativas que les ayuden a elaborar un nuevo proyecto para su vida. En este sentido, la educación que se desarrolla en los establecimientos penitenciarios tiene una función de gran relevancia, en tanto resguarda el derecho de todo ser humano para producir cambios en su vida. “Por ello, la escuela se convierte para los internos en unidades penitenciarias en un camino de esperanza y los docentes, en nada menos que los artífices de esas alas de tiza que ofrecen la promesa de tiempos nuevos y mejores.”¹¹

¹⁰ Mimeo de estudio realizado por la Dirección General de Centros Penales: Realidad Penitenciaria

¹¹ MARTÍNEZ VENTURA, JAIME, Beneficios Penitenciarios de las Personas Privadas de Libertad. FESPAD, CEPES, 2000

Ante la realidad tan dura de quienes están tras los muros en una tarea educativa compartida, vamos a darles la palabra a internos y docentes, a fin de escuchar a través de su experiencia a los miles de hombres y de mujeres que se encuentran en las cárceles.

Testimonio de José, alumno del Centro de Educación Básica para Adultos de la Unidad Penitenciaria del Penal de La Esperanza conocido como “Mariona”, nos dice:

“Llegué a este penal sin saber nada, aquí algo estoy aprendiendo, llegué con las manos duras, sin poder agarrar el lápiz. Fui a la escuela estando en libertad, pero no le daba importancia, me juntaba con mis amigos, me escapaba de la escuela a hacer travesuras, a portarme mal. Me corrieron muchas veces y de distintas escuelas. Aquí en el penal aprendí a sumar, restar, multiplicar y dividir, pero me cuesta mucho aprender a leer y escribir, espero poder. En la escuela me tratan bien, me saben comprender, me tienen paciencia, conversamos que me porte bien, por el bien mío, que ponga voluntad un poquito y que deje de macanear.”¹²

La historia de José refleja la situación de la mayor parte de los salvadoreños privados de libertad que llegan a los penales sin saber nada, los internos son mayoritariamente hombres jóvenes con una edad entre 20 a 40 años, estas personas llegan a los centros penales con sentimientos de frustración e ignorancia y con una autoestima muy baja. Pero a pesar de las problemáticas antes mencionadas se animan a acercarse nuevamente a la escuela. Aunque no es un lugar desconocido para ellos, pero sus experiencias primeras no fueron exitosas. Han estado condicionados por pertenecer a sectores sociales bajos, en condiciones de educabilidad sumamente precarias, con núcleos familiares deteriorados o ausentes, que no han podido o no han querido acompañar los procesos de aprendizaje de los niños, sin referentes adultos claros para la incorporación de valores. Por ello, entre otros motivos, la escuela en su momento no fue para ellos un

¹² Los testimonios fueron suministrados a personas en contexto de encierro, en condiciones de semi-libertad y reinserción social.

tema prioritario. También nos menciona José que no es fácil tomar la decisión de volver a intentar. No es fácil después de las experiencias escolares frustrantes acumuladas. Las motivaciones para regresar a la escuela pueden ser diversas y no siempre relacionadas con la educación: cumplir con la obligatoriedad educativa que marca la Ley, distraerse un poco, salir del área de las celdas, poder hablar con otras personas, mejorar el concepto ante el Juez que lleva su causa o simplemente resignificar el tiempo de permanencia en la cárcel. Pero a pesar de ello, se comienza un camino de aprendizaje, porque en la cárcel se produce la sanación del vínculo alumno-docente y la tarea pedagógica se ve complementada por la contención emocional. El docente es un consejero y un referente para los internos alumnos. A través de él, la sociedad le está dando una nueva oportunidad. Y como si fueran todavía un poco niños, idealizan a sus maestros, quienes los ayudan a proyectar caminos nuevos de vida para el momento de la salida del penal.

Testimonio de María, mujer ya liberada de la Unidad Penitenciaria Cárcel de Mujeres expreso *“Mi permanencia en el Centro Penitenciario fue una experiencia de vida, ya que no sólo adquirí conocimientos propios de cada curso sino que tuve la oportunidad de sentirme rodeada de afecto y compañía. Gozaba de la confianza de todos, y así podía tejer en todo momento y hacer tarjetas en papel vegetal, obteniendo con mi trabajo la forma de comprarme lo que necesitara. El cariño que allí me dieron es incalculable; siempre me escucharon, me ayudaron, me rodearon de afecto y supieron contener mi angustia cuando se me hacía tan difícil estar tan, tan lejos de mi Patria. Mi vida ha cambiado. Me siento bien y con muchas esperanzas. Si miro para atrás, veo que a pesar del dolor de haber estado detenida, de estar sola y lejos, hubo muchas cosas buenas y muy buenos momentos que pasé en el Centro y que me ayudaron a salir adelante. Gracias a todas las que me dieron una mano o me brindaron su sonrisa. No voy a olvidarlas...”*

Cabe mencionar que las mujeres internas en establecimientos penitenciarios representan el 10% de la población penal del país. Donde se ofrecen cursos destinados a capacitar a los internos en determinadas competencias que les sirvan como medio para lograr el auto sustento al egreso del penal. Entre los cursos que se ofrecen es posible mencionar: peluquería, corte y Confección, tarjetería, tejido, reparación de PCs, electricidad, carpintería, entre otros.

Para ello se utilizan los talleres disponibles en los establecimientos penitenciarios. El paso de los internos por estos centros es, muchas veces, la primera oportunidad que tienen de recibir capacitación orientada al ámbito laboral. Por ello, estos cursos son muy valorados por los alumnos. Dentro de los penales la participación en todos los talleres es obligatorio, es un derecho que todos tienen, pero en algunos casos, personas que no asisten, no valoran los privilegios que se les brinda, ya que estos espacios deberían ser aprovechados, cuando esta educación es la que mas abandonada se ha tenido en los últimos años, ha existido un porcentaje notable de marginación y como nos menciona el coordinador de escuelas penitenciarias que el Ministerio de Educación con su Plan Social Educativo establece la inclusión donde debe atender a los marginados, porque de que sirve la calidad de cobertura, si no puede dársele espacio aquellas personas que trabajan o que están privados de libertad. Al reo se le da la oportunidad que vea la educación como un espacio donde pueda ser orientado en el saber hacer, mientras se trabaja se conversa, el docente orienta, se intercambian pensamientos y sentimientos. Son núcleos de contención y de esperanza, ya que los integran y el nivel de marginación es mínimo.

Testimonio de Mario, Profesor del centro penitenciario de Tonacatepeque nos narra lo siguiente: *“Ingresé a trabajar en febrero del año 2004, era un joven docente sin saber qué me deparaba mi profesión cuando me asignaron a enseñar Lenguaje y Literatura a los internos. Era un lugar que a primera impresión daba miedo por su infraestructura y también porque no sabía cómo debía interactuar con los internos. Ellos se manejaban con códigos lingüísticos propios, pero una vez que entré en confianza, me di cuenta que*

no debía ser prejuicioso. A pesar de las diferentes razones por las cuales estaban en ese lugar cumpliendo sus condenas, llegué a la conclusión de que son seres humanos privados de libertad, que necesitan charlar con alguien de muchas cosas.

Por eso logré ganarme su respeto, confianza y cariño, porque yo les daba mi pequeña ayuda, tanto en la materia como en lo personal.

Como alumnos, se portaron y se portan muy bien, diría excelente. Cumplen con la tarea que se les asigna y a pesar de carecer de materiales didácticos, de no tener un lugar tranquilo para estudiar, ellos se esfuerzan por hacer las cosas bien y mejorarse para así ser aceptados por la sociedad, y nosotros, los docentes, estamos para guiarlos en su lucha por ser mejores personas, al margen de darles la materia.

Durante la clase su conducta es muy buena. Tratan con mucho respeto a los docentes. Por mi parte, en estos siete años de docencia en el centro penitenciario jamás me faltaron el respeto, al contrario, nos agradecen por darles una mano para superarse.

Tengo una anécdota muy hermosa que compartir: cuando festejé mi cumpleaños con ellos.

Entonces me di cuenta de cómo me supieron valorar y querer, me regalaron objetos hechos por sus propias manos. Fue una experiencia muy linda e inolvidable porque rompieron con la imagen que la sociedad tiene de ellos.

Cuando doy mis clases me siento muy cómodo, porque ellos crean esa atmósfera de armonía compartiendo mate o tereré.

Con respecto a la Institución de donde dependo, los docentes me aceptaron muy bien, guiándome con buenos consejos y brindándome su ayuda, al igual que los directivos.

Por mi parte, hasta hoy día estoy conforme con mi trabajo en el penal, porque me hace sentir bien, que soy útil ayudando a estas personas que todos los días nos brindan respeto, cumplen con sus trabajos y generan confianza hacia sus docentes.”

A partir de este testimonio del profesor Mario es posible identificar algunas ideas fuerza que expresan cómo se desempeña el rol docente en las escuelas situadas en los establecimientos penitenciarios. Por lo general, la sociedad tiene una idea errónea del

comportamiento de estos jóvenes, se discriminar por el hecho de su situación y de su contexto, pero las personas que realmente quieren cambiar tienen muy buen comportamiento y los docentes reconocen que son tratados con respeto y cariño. Las situaciones de agresividad hacia ellos son excepcionales. Cada alumno, de acuerdo a sus propias posibilidades, se esfuerza por realizar las tareas encomendadas, a pesar de la precariedad de medios bibliográficos, de materiales didácticos y la infraestructura inadecuada.

1.2 Enunciado del Problema

¿En qué medida la intervención psicopedagógica que realizan los educadores de las Escuelas Penitenciarias, Facilita el proceso de reinserción social de las personas en cumplimiento de penas y como los prepara para integrarse al campo laboral?

1.3 Justificación

En El Salvador la educación en contextos de encierro es un tema marginado; no se da a conocer cuál es la situación real de las escuelas penitenciarias, y bajo qué condiciones los/las personas en cumplimiento de pena que se desarrollan dentro de las cárceles. Según el art. 58 de la Constitución Política se establece que nadie debe de ser marginado por su condición social, aspecto que no concuerda con la situación real de los reos dentro de los Centros de Educación Penitenciaria. El derecho a la educación es inherente a la persona humana, esto significa que la acción de este derecho es esencial para vivir dignamente como seres humanos y desarrollarnos socialmente como un colectivo; siendo obligación y finalidad del Estado difundir, conservar y fomentar la educación.¹³

¹³ Constitución Política de la Republica de El Salvador, FESPAD

Según la Ley Penitenciaria en el art. 3.- Las instituciones penitenciarias tienen por misión fundamental procurar la readaptación social de los condenados y la prevención de los delitos, y uno de los fines de educación es lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual moral y social de manera que contribuirá con la construcción de una sociedad democrática y mas prospera, justa y humana. Es necesario verificar como el Estado y el Sistema Penitenciario está proporcionando a las Escuelas y reos las herramientas necesarias para el fortalecimiento y desarrollo de la educación para personas en cumplimiento de penas.

Según estudios de EUROSOCIAL los países tercermundistas poseen una psiquis vengativa, que el privado de libertad es un delincuente por lo cual debe de pagar por lo que hizo y que la paga debe de ser en las peores condiciones, por lo tanto la cárcel se convierte en una alternativa de tortura y marginación en retribución de sus actos. En tal sentido la función socializadora de la escuela se ve opacada por los mismos aspectos ya antes mencionados. En el caso de El Salvador la nueva administración del Sistema Penitenciario tiene como lema “*carretera de oportunidades con justicia y seguridad*” que busca garantizarle a los reos el cumplimiento de sus derechos y lograr que desarrollen la capacidad de responsabilizarse de sus actos. Por lo que los esfuerzos por el mejoramiento del sistema educativo penitenciario hoy en día son muchos, ya que se pretende fortalecer los procesos educativos, apostándole mayormente a esta área consciente de que es la educación el medio por el cual se logrará una readaptación, resocialización efectiva y una transformación significativa de las personas en cumplimiento de penas . La deserción estudiantil, impertinencia curricular, extra-edad y analfabetismo son algunos de los problemas que las escuelas penitenciarias padecen en la actualidad. Conociendo la situación real del sistema educativo carcelario, surge la necesidad de llevar a cabo una investigación que fortalezca la educación en contextos de encierro, siendo este estudio el primero en realizarse en el país interesado en la educación penitenciaria.

En busca del mejoramiento de los procesos educativos de los centros penales, dicha investigación servirá como base teórica y práctica para la construcción de propuestas

pedagógicas que beneficiarán a la comunidad educativa de las escuelas penitenciarias, específicamente a las cárceles de la zona central y paracentral de El Salvador.

De tal forma que este estudio sería un medio de apoyo a uno de los componentes de la política penitenciaria, que es atender las necesidades físicas, psicológicas y educativas de los reos, aspecto por medio de la intervención pedagógica para personas en cumplimiento de penas.

1.4 Alcances y delimitaciones

- Con la presente investigación se pretende hacer una descripción de las metodologías que aplican los docentes a personas en cumplimiento de penas.
- Con la investigación se pretende ofrecer un panorama real de la situación de los centros educativos penitenciarios.

Delimitación espacial.

- El objeto de estudio se realizara en los centros educativos ubicados en los penales de la zona central y paracentral de san salvador: centro de readaptación para mujeres- Ilopango, centro penitenciario la Esperanza y el centro penitenciario de San Vicente.

Delimitación temporal.

- La investigación se llevara a cabo en el periodo correspondiente a Octubre del 2010 a Junio del 2011.

Delimitación conceptual:

- En este estudio se consideraran los planteamientos teóricos de **Cesar Coll** El título es Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica. Y su teoría La concepción constructivista se debe de entender como un marco explicativo que parte de la concepción social y socializadora de la educación escolar e integra todo un conjunto de aportaciones de diversas teorías que tienen como denominador común los principios del constructivismo. Esta concepción de la educación, no hay que tomarla como un conjunto de recetas, sino más bien como un conjunto de postulados que permitan, dentro de lo posible, diagnosticar, establecer juicios y tomar decisiones sobre la enseñanza.
- Intervención Educativa y diagnostico Psicopedagógico (**Isabel Solé**) su teoría Define la intervención psicopedagógica como un ámbito de trabajo complejo y polémico y apuntan algunos aspectos en los que ese carácter se manifiesta: en la propia delimitación del ámbito profesional, en lo que constituyen sus áreas de intervención, enfoques y modelos distintos para llevarla a cabo.
- Mapa Regional Latinoamericano sobre Educación en Prisiones (**Hugo Rangel**) su teoría habla sobre La educación a lo largo de la vida implica efectivamente a todos los actores sociales. Aprender a lo largo de la vida, es salir del estatus provisorio de detenido para inscribirse en una perspectiva a más largo plazo y sin añadir un prejuicio social al prejuicio penal.

Trabajar como educadores en prisiones, es también trabajar la diversidad, la diferencia, el miedo, lo condenable. Trabajar como educadores en prisiones, a veces es enfrentar el horror de los crímenes y seguir teniendo fe en el ser humano.

- Pedagogía Social (**Antonio Petrus Rotger**) su teoría habla de el campo de intervención de la educación social es el espacio socio comunitaria y esta determinada por dos características: su ámbito social, y su carácter pedagógico, la educación social es hoy un derecho constitucional que sobre pasa la esfera de la pedagogía escolar
- Teoría Social Cognitiva (**Albert Bandura**) El conductismo, con su énfasis sobre los métodos experimentales, se focaliza sobre variables que pueden observarse, medirse y manipular y rechaza todo aquello que sea subjetivo, interno y no disponible. En el método experimental, el procedimiento estándar es manipular una variable y luego medir sus efectos sobre otra. Todo esto conlleva a una teoría de la personalidad que dice que el entorno de uno causa nuestro comportamiento.

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 objetivo general

Constatar que tipo de intervención psicopedagógica reciben las personas en cumplimiento de penas, de los Centros Educativos Penitenciarios de la zona Central y Paracentral de San Salvador.

1.5.2 Objetivos específicos

1.5.2.1. Identificar las principales particularidades de las estrategias metodológicas que implementan los docentes en las escuelas penitenciarias, para orientar los procesos de enseñanza, de las personas en cumplimiento de penas.

1.5.2.2. Describir las condiciones objetivas en las que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios y si estas contribuyen a la reinserción social de las personas en cumplimiento de penas.

1.5 SUPUESTOS DE LA INVESTIGACION

1.5.1 Supuesto General

La intervención pedagógica basada en la teoría de la libertad posibilitara a las personas en cumplimiento de penas, reinsertarse eficazmente en el contexto social

1.5.2 Supuestos Específicos

Las estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva perfeccionara el proceso de enseñanza en personas en cumplimiento de penas.

Las condiciones en que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios facilitan el proceso de reinserción social de las personas en cumplimiento de penas.

1.6 SUPUESTOS ESTADISTICOS

Supuesto Alterno

1.6.1. H1: La intervención pedagógica basada en la teoría de la libertad posibilitara a las personas privadas de libertad, reinsertarse eficazmente en el contexto social.

$C X e Y \neq 0$

Supuesto Nulo

1.6.2. H0: La intervención pedagógica basada en la teoría de la libertad no posibilitara a las personas privadas de libertad, reinsertarse eficazmente en el contexto social.

$C X e Y = 0$

1.6.1. SUPUESTOS ESTADÍSTICOS

Supuesto Especifico 1

Supuesto alterno

Las estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva perfeccionara el proceso de enseñanza en personas privadas de libertad.

$C X e Y \neq 0$

Supuesto nulo

Las estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva no perfeccionara el proceso de enseñanza en personas privadas de libertad

$C X e Y = 0$

Supuesto especifico 2

Supuesto alterno

Las condiciones en que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios facilitan el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad.

$C X e Y \neq 0$

Supuesto nulo

Las condiciones en que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios no facilitaran el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad.

$C X e Y =$

SISTEMA DE OPERACIONALIZACIÓN DE SUPUESTOS

OBJETIVO ESPECIFICO 1	SUPUESTOS ESPECIFICO 1	VARIABLES	CONCEPTUALIZACION DE VARIABLES	INDICADORES
Identificar las principales particularidades de las estrategias metodológicas que implementan los docentes en las escuelas penitenciarias, para orientar los procesos de enseñanza, de las personas en cumplimiento de penas.	Las estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva perfeccionaran el proceso de enseñanza aprendizaje en personas en cumplimiento de penas.	<p style="text-align: center;">Variable Independiente</p> <hr/> Estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva.	<p>Teoría social cognitiva: conocida también como teoría del aprendizaje social. Es una teoría que se centra en el aprendizaje, la motivación y el manejo del aula. Sostiene que el comportamiento del individuo es el resultado del contexto o ambiente en el cual este se desarrolla y interactúa</p>	Aprendizaje basado en la experiencia Motivación intrínseca (alumnos) e extrínseca (maestros y entorno) Manejo estratégico del aula por el maestro

		Variable Dependiente	CONCEPTUALIZACION DE VARIABLES	INDICADORES
		Enseñanza aprendizaje en personas en cumplimiento de penas.	<u>Proceso de enseñanza-aprendizaje:</u> Proceso socialización que involucra al maestro (que es el que enseña) y al alumno (quien aprende), Objetivos, contenidos, medios y contexto. Que tiene como propósito la formación académica del los estudiantes lograr un desarrollo y perfeccionamiento hábitos, actitudes, aptitudes y conocimientos.	Interacción entre docente y alumno Capacidad de Socialización satisfactoria en el medio. Actitud positiva ante la orientación del docente.

OBJETIVO ESPECIFICO 2	SUPUESTO ESPECIFICO 2	VARIABLES	CONCEPTUALIZACION DE VARIABLES	INDICADORES
<p>Describir las condiciones objetivas en las que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios y si estas contribuyen a la reinserción social de las personas privadas de libertad.</p>	<p>Las condiciones en que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios facilitan el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad.</p>	<p>Variable independiente Aprendizaje en contexto de encierro</p>	<p><u>Aprendizaje en contexto de encierro:</u> Proceso de formación académica que busca la resocialización y reinserción social de las personas privadas de libertad; que busca un cambio de la conducta del individuo por medio del desarrollo de habilidades, aptitudes y valores, limitado por el tiempo, espacio.</p>	<p>Formación académica</p> <p>Resocialización y reinserción de las personas privadas de libertad</p> <p>Desarrollo de habilidades, aptitudes y valores.</p> <p>Limitación del aprendizaje por el tiempo y espacio.</p>

		variable dependiente	CONCEPTUALIZACION DE VARIABLES	INDICADORES
		Reinserción social	<p><u>Reinserción social:</u> proceso mediante el cual se trata de reinsertar a la vida social a una persona que ha vivido marginada y excluida, durante un cierto tiempo del medio social al que pertenece. O cuando ha cumplido su periodo de condena.</p>	<p>Reinserción social de las personas privadas de libertad.</p> <p>Vida Social armónica entre maestros y reos</p> <p>Marginación de las personas privadas de libertad.</p> <p>La escuela como Entorno social de readaptación.</p>

CAPITULO II

Marco teórico

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes Históricos.

Antes de conocer la historia que explica el origen de la cárcel es necesario aclarar la diferencia entre cárcel y prisión como sinónimos, cabe decir que la cárcel, es tan sólo el lugar destinado a la custodia de los delincuentes por el tiempo que dure el proceso para determinar su posible responsabilidad penal, y por otro lado la prisión es el lugar destinado para el cumplimiento de una condena otorgada a través de una sentencia condenatoria dictada por el órgano judicial correspondiente. *“Entonces lo que en un principio era designado como cárcel, no era otra cosa que un lugar destinado para la guarda y custodia de los reos, así como para restringir la libertad de los mismos. Posteriormente se le conoció con el nombre de Penitenciaría, esto a causa de la evolución de la pena privativa de la libertad, la penitenciaría tenía como finalidad el arrepentimiento de los presos por haber trasgredido una norma de carácter penal. Y que en la actualidad se les conoce como Centros de Readaptación Social, los cuales además de buscar el arrepentimiento de los infractores, buscan la reintegración a la sociedad de los internos una vez que se haya compurgado la pena. Es la Iglesia quien introduce en la escena histórica, la pena de prisión, pero destinada para los delitos eclesiásticos, tales como la herejía; siendo ésta un lugar de penitencia, reflexión y arrepentimiento”*.¹⁴ Es así como surge la cárcel; sinónimo de una institución del castigo, teniendo sus orígenes en la inquisición”¹⁵ (siglo XII). *“En 1,231 el Papa Gregorio IX la organizó definitivamente, confiando su dirección a los dominicos. Antes de actuar, durante un mes («tiempo de gracia») se efectuaban predicaciones para provocar auto denuncias tras las cuales el arrepentido era perdonado; en caso contrario, se iniciaba el proceso condenándose a los no arrepentidos (personas que reincidían en la práctica de la herejía) a diversas penas, hasta la máxima, de muerte en la hoguera. Lo esencial para los jueces era conseguir la confesión de los acusados, lo*

¹⁴ Ana Gamboa de Trejo “origen de la prisión y su situación actual”

¹⁵ Inquisición: Tribunal eclesiástico establecido antiguamente para perseguir los delitos contra la fe.

*que condujo, a mediados del siglo XIII, a la utilización de la tortura. Fuera de España, dejó prácticamente de existir en el siglo XV. En España, por el contrario, fue potenciada por los Reyes Católicos, constituyéndose en Sevilla (1,480). Abolida por las Cortes de Cádiz (1,812), fue restablecida por Fernando VII, antes de su definitiva extinción en 1,834. En América, la Inquisición fue establecida por Felipe II en 1,570, y tuvo tribunales en México, Lima y Cartagena de Indias. Sólo tenía jurisdicción sobre criollos y españoles y no sobre los indios”.*¹⁶

La pena era considerada como medida neutralizadora de la enemistad con el soberano. Tipo de disciplina fundamentada en el terror. El castigo se infringía para arrancar una prueba de un crimen a veces no cometido. En ese tiempo, el reo podía abjurar se le imponía una penitencia. El proceso era secreto, si el acusado era culpable, habían dos clases de sanción: las espirituales regidas por el derecho canónico, consistían en excomunión, suspensión de deposición en los oficios eclesiásticos y penitencia. Y las temporales: que se sufrían a través del sistema punitivo civil de entonces, que consistían en multa, confiscación, destierro y prisión.

ÉPOCA ANTIGUA: *(3000 años antes de Cristo) hasta, aproximadamente, la caída de Roma en poder de los bárbaros en el 476 d. C. En estas épocas existían penas privativas de la libertad, las cuales eran compurgadas en lugares conocidos como cárceles, dichos lugares eran calabozos infestados de gusanos, enfermos de lepra y en ocasiones de animales salvajes como leones y panteras, esto para crear en los presos una especie de terror psicológico y de tortura”*¹⁷. China: el sistema penitenciario de la antigua china es reconocido por los altos índices de torturas, y la extrema situación precaria en que los reos vivían, básicamente los delincuentes una vez que eran recluidos en las cárceles, eran obligados a realizar trabajos forzosos, además se les aplicaban diversas técnicas de tortura tales como el hierro caliente y/o la desmembración de sus cuerpos, por medio de instrumentos artesanales elaborados en su mayoría de hierro por los guardias. En

¹⁶ Referencia: Santa Inquisición, definiciones e historia, Santa Inquisición en América © Apocatastasis.com: Literatura y Contenidos Seleccionados

¹⁷ . Christian Benjamín Rodríguez Peregrino “ Historia de la prisión”

Se denomina edad antigua al período de la historia de la humanidad que comprende desde la aparición de la escritura

Babilonia las cárceles eran conocidas como lago de leones, en los cuales prácticamente los calabozos o celdas en donde eran reclusos los presos se encontraban inundados por agua. Dicha descripción no deja duda que los cautivos no tenían ninguna posibilidad de recibir un mínimo de buen trato. *“En Egipto, Se regulaban las condiciones de vida imponiendo trabajos con presión coactiva, lugares alejados. Los reos realizaban trabajos obligatorios, exentos de cualquier beneficio; eran utilizados como siervos para los dioses. Los reclusos se asocian a producciones textiles, desempeñaban funciones defensivas y trabajos de explotación minera y agricultora. Según historiadores la cárcel era concebida como centro de trabajo, enviados como esclavos para trabajar en la agricultura, les amputaban nariz y orejas, eran los condenados a pena eran expulsados de Egipto, bajo supervisión militar, los presos pasaban hambre y morían por las diversas enfermedades que adquirían por el trato recibido y la exposición permanente a los contextos de trabajo”*.¹⁸ Japón por su parte dividía su territorio en dos tipos de cárceles, la cárcel del norte, era destinada para recluir a los delincuentes condenados por delitos graves y la cárcel del sur para aquellos delincuentes condenados por delitos menores. Los presos recibían torturas y los apresaban en calabozos, dejándolos morir de hambre. *“En Grecia se manejaron tres tipos de prisiones; la de custodia que tenía como finalidad retener al delincuente hasta el día que el juez dictara sentencia; el sofonisterión que era el lugar destinado para los delincuentes de los delitos considerados como no graves y la del Suplicio que era para los delincuentes de los delitos graves, ésta última se ubicaba en parajes desérticos. Cabe mencionar que los Griegos también contaban con una prisión por deudas, la cual consistía en privar de la libertad de los deudores en las casas de los acreedores, en donde los deudores eran considerados como esclavos hasta que pagaban la deuda”*.¹⁹

El propósito perseguido de los sistemas penitenciarios de la época antigua era estrictamente castigar de forma más cruel a aquellas personas que habían infringido las normas de la sociedad, no tenían la oportunidad de abogar por su situación y menos de recibir trato digno. Los calabozos, asentamientos o cavernas obviamente no eran

¹⁸ Cárceles y reclusos en el antiguo Egipto. Adres Diego Espinel Universidad de Salamanca

apropiados para el encierro, se buscaba la tortura de una forma mortal, degradante e inhumana. El propósito era sembrar el terror en los presos por lo que las forma de torturas eran sanguinarias, tales como: la hoguera, verterles aceite hirviendo sobre sus cuerpos, el despedazamiento humano, la romana, el garrote, los latigazos con vidrio, metal y puntas. Etc. La crueldad era manifiesta las cárceles desde su origen sufren de hacinamiento, calamidad y marginación.

LA EDAD MEDIA: comprendido entre el siglo V y el XV. *“En esta época no existió la pena privativa de la libertad, ya que en ese momento se encontraban vigentes las penas corporales como los azotes, amputaciones de los miembros del cuerpo. Además existían las penas infamantes y las penas pecuniarias, así como la prisión como medio de custodia o resguardo hasta la celebración del juicio, dicha custodia o resguardo se llevaba a cabo en castillos, torreones y calabozos. Muchos teóricos, filósofos y del derecho durante la segunda mitad del siglo XVIII realizaron grandes protestas, respecto a los actos sanguinarios de los que se valía la autoridad para aplicar justicia y los cuales se convirtieron en un tipo de circo para la población de la época. Después de este periodo sangriento, a causa de la expansión cultural y económica además del humanismo que se vivía a mediados del siglo XVIII, surgieron en Europa las casas de trabajo, a causa de la necesidad de mano de obra barata, una de las casas de trabajo más importantes fue la de Ámsterdam en Holanda.*

Pero no es sino hasta finales del siglo XVIII en que culmina la evolución de la prisión y se generaliza su utilidad como sanción, su buena aceptación se debió a que además de no ser tan cruel como la pena de muerte o las penas corporales puede servir para retribuir, por esto se llegó a pensar que la prisión fue el gran invento social de la época²⁰.

Los objetivos de la cárcel fueron evolucionando con el transcurso del tiempo. Poco a poco, la idea de que el prisionero tenía que reparar el daño que había causado a la sociedad, fue tomando conciencia en ésta. El encarcelamiento tenía que ir acompañado del trabajo, el delincuente pagaba, con la prisión, una deuda, no directamente a sus

²⁰ Christian Benjamín Rodríguez Peregrino “ Historia de la prisión”

víctimas, pero sí al daño que su comportamiento había causado a toda la sociedad. Tras haber cumplido su condena y pagado su deuda, el delincuente quedaba exento de toda culpa y podía reemprender una nueva vida. Pero la aplicación de esta utopía todavía no se ha hecho realidad. Época en donde la prisión fue conocida como pena o pago de su incumplimiento

En el Medievo según la descripción histórica sobre las penitenciarias, es notorio un pequeño avance en este contexto: aunque a inicios del periodo persistían los castigos inhumanos hacia los acusados. A medida el tiempo transcurre se inicia un periodo de análisis, críticas hacia los abusos que se cometían dentro de las cárceles, de tal forma que se inició un proceso de transformación de las cárceles, y es así como se implementa la combinación del trabajo y el pago de la sentencia. Y los reos eran sometidos a un juicio que al final se determinaría su sentencia, en este lapso trabajaban dentro de las penitenciarías o fuera de ella cumpliendo obligación como siervos. Y es importante mencionar que es hasta en esta época que se puede deducir que se da un mínimo de importancia a la condición de los reos, mejorando en cierto sentido el trato hacia ellos; aunque no se puede afirmar en qué condiciones o que beneficios sociales o educativos los reos obtenían, por la inexistencia datos históricos en el tema.

EDAD MODERNA: (1453-1789) *“El sistema carcelario a experimentado cambios desde su origen, que de forma mínima han favorecido el desarrollo de las personas privadas de libertad, y consigo la modificación de las leyes penitenciarias. En la actualidad se enfrentan grandes desafíos; el incremento de personas privadas de libertad va en ascenso, producto de la crisis económica, y la vulnerabilidad de políticas judiciales”*²¹, provocando hacinamiento, descontrol de los reos, sedentarismo. Etc. Aunque se podría decir que las condiciones de las cárceles en los países desarrollados en la infraestructura, normas y programas de desarrollo favorecen la condiciones de desarrollo de vida de los/as internos/as. Una realidad totalmente diferente para el caso de la región Latinoamericana ya que se encuentra en la encrucijada histórica de tener que definir el destino de sus centros penitenciarios así como el modelo de educación y

²¹ Hugo Rangel “Mapa Latinoamericano sobre educación en prisiones”

de políticas públicas que desea implementar. La tasa de desempleo en Latinoamérica, es el factor desencadenante del incremento de violencia y por ende el aumento de presos en las cárceles.

EDAD CONTEMPORÁNEA: *“Comprende los años (1980-2007), haciendo referencia al sistema penitenciario, en el caso de El Salvador la infraestructura del el sistema penitenciario nacionales es la de hace 100 años diseñada para 8,000 personas y en la actualidad es de 24, 000 y creciendo”*²². Dicha situación muestra que en El Salvador la condición de los presos es deplorable. Un escenario propicio para el desarrollo de todo tipo de criminalidad ya que el hacinamiento es el fenómeno asediante de este contexto. La Dirección del Sistema Penitenciario Salvadoreño en conjunto con la Coordinación del Sistema Educativo Penitenciario y colaboradores, buscan de inmediato realizar reformas en el área educativa, apostándole a este elemento como el motor que impulsará la rehabilitación, resocialización y la mejora de los comportamientos de las personas privadas de libertad.

Las prisiones son lugares complejos donde se concentran todas las dificultades de las sociedades en materia de educación (fracaso escolar, analfabetismo, gestión de la diversidad, exclusión social, etc.). Por consiguiente, constituye un verdadero desafío y un inmenso compromiso gubernamental convertirlos en espacios educativos y conseguir que participen en el proceso no sólo los detenidos sino también sus familias. La prisión se fijó otros objetivos: el cambiar a los delincuentes y adaptarlos para una vida normal en la sociedad. Su principal idea era la de reeducar y reformar a los delincuentes que habían tomado un camino equivocado. Las cárceles actuales son las herederas de estos ideales que, realmente, no se cumplen, la cárcel se justifica, más o menos, de acuerdo con los lugares y con los períodos en función de estos ideales con los que fueron creadas.

Los principales hallazgos y más recientes estudios en El Salvador, han sido las investigaciones de personalidades de la Universidad José Simeón Cañas del

²² Coordinación de Sistema Educativo Penitenciario

Departamento de San Salvador y la Universidad Francisco Gavidia en los años 2004 y Abril 2007. Es decir han realizado investigaciones sobre Derecho penitenciario y reinserción social, dichas investigaciones han sido realizadas con el objetivo de demostrar, que en el Centro Penal del departamento San Miguel; no existen las condiciones adecuadas para que los internos puedan ser apropiadamente capacitados; para lograr una efectiva readaptación social. Así como, identificar por medio de los internos cual es en realidad la situación del Centro Penal. Al hablar de la realidad de los Centros Penitenciarios, cabe destacar que estas investigaciones están enfocadas en el aspecto de la reinserción social, la cual es la base del nuevo sistema penal, ya que se busca no castigar al delincuente, sino ayudarlo a dejar los hábitos que lo llevaron a delinquir y brindarle ayuda para que se transforme en un ser humano que sea de utilidad para la sociedad.

“En dicha investigación se encontró que en los centros penitenciarios de El Salvador, principalmente en el de San Miguel, existen obstáculos para la aplicación efectiva de las reglas mínimas y las causas son la ignorancia, la insuficiente difusión, la constante sobrepoblación de los centros penitenciarios, las deficiencias físicas de tales establecimientos, la carencia de un personal penitenciario calificado y la ausencia de un presupuesto adecuado²³. En cuanto a los esfuerzos realizados para mejorar su aplicación, son escasos, breves y dispersos, y suelen proceder, no tanto de las instituciones estatales (las cuales manifiestan poco interés por el sector penitenciario), como de algunos organismos no gubernamentales (grupos religiosos, comités interesados en la protección y promoción de los derechos humanos).

La investigación sobre derecho penitenciario y reinserción social *“sustenta que según sectores de la doctrina, las obligaciones de los Estados, constituyen derechos para sus ciudadanos, desde este punto de vista, cuando la Constitución manda a que se creen Centros Penitenciarios adecuados, para promover la readaptación del delincuente, está*

²³ Dr. Florentín Meléndez. La Suspensión de los Derechos Fundamentales en los Estados de Excepción, según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

*prácticamente otorgándoles un derecho a las personas privadas de libertad a que puedan ser sujetos de ayuda y de atenciones para una efectiva reincorporación a la sociedad, reincorporación que debe de traer una formación integral que permita al delincuente, alcanzar una vida honrada y digna al momento de dejarlo en libertad”.*²⁴ Y para efectos de dichas investigaciones se ha tomado en cuenta el “*Derecho a la Reinserción Social, a través de las Leyes Secundarias de la República de El Salvador*”²⁵, cuya función principal es desarrollar las disposiciones abstractas y generales de la Constitución para no dejar vacíos o antinomias jurídicas. Para que se pueda brindar el Derecho a la Reinserción Social, es necesario haber sido condenado por un delito. “*Como tal es necesario destacar que en la investigación antes mencionada, existe una contradicción donde no puede haber una reinserción porque el 79% de los salvadoreños consideran que los centros penales del país no cumplen con ese objetivo, debido al hacinamiento en que conviven los internos, la falta total de atención psicológica y el ambiente estigmatizado que representa la prisión.*”²⁶

Según la investigación sobre derecho penitenciario y reinserción social efectuada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), “*En el año 2001 a 2002, se busco garantizar el trato de las personas privadas de libertad, bajo el acceso al sistema judicial para lograr obtener resultados de que si se están violentando los derechos de los internos, para efectos de dicha investigación han elaborado un informe donde se destacan algunas alternativas con las que se piensa ejecutar dicha investigación*”.²⁷ Entre éstos, podemos destacar:

§ *Trabajar por el desarrollo de las alternativas a la cárcel, tanto en el orden de promover la aplicación de las penas alternativas y medidas sustitutivas de la prisión, previstas en la legislación, como también en la diversificación y ampliación de los programas y propuestas asistenciales atendiendo a las distintas clases de internos. La*

²⁴ Héctor Ramón Torres Córdova. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" UCA. 2004. San Salvador, El Salvador.

²⁵ Monografía Derecho Penitenciario y Reinserción Social UCA.

²⁶ Op. Cit 1, Estudio Diagnóstico del Sistema Penitenciario de El Salvador. T. I, San Salvador, versión actualizada, 1999, p. 5.

²⁷ Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Informe Anual Julio 2001 – Junio 2002, en proceso de edición; Informe Anual de PDDH en proceso de edición, ya citado

aplicación de este postulado redundará en beneficio de la mitigación del hacinamiento y la superpoblación actual que caracteriza a los centros penales, aspectos que están en la raíz de los principales problemas que vulneran derechos humanos.

§ *Reivindicar la función resocializadora, entendida ésta como la aspiración de producir el menor daño posible desde el punto de vista sociológico-psicológico-biológico. En ese sentido, es fundamental la promoción de los vínculos externos de la cárcel, así como colocar a la cárcel y a su problemática, en los primeros planos del interés social y político. Lo expresado impone la necesidad de coordinar los esfuerzos del Estado con las iniciativas de la sociedad civil, de las instituciones religiosas y de las organizaciones no gubernamentales preocupadas por el bienestar de los internos y sus familiares*

§ *En El Salvador, al igual que en la mayoría de países de América Latina, la prisión preventiva es la medida cautelar por excelencia, a consecuencia de ello los índices de hacinamiento y superpoblación aumentan constantemente de manera significativa.*

§ *La más reciente estadística de la Dirección General de Centros Penales que se ha conocido (actualizada al 10 de junio de 2002), registra una población penitenciaria total de 10,159 internos, frente a una capacidad instalada de 7,137 plazas (cifra oficial que no representa la capacidad real, ya que ésta última se estima en unas seis mil plazas). Las anteriores estadísticas dejan en evidencia los graves problemas de hacinamiento e infraestructura existentes.*

En los estudios realizados por “La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) al 2002, ha encontrado que existe una superpoblación y hacinamiento, de manera extrema y alarmante en el Centro Penal de San Miguel, ausencia de talleres o equipos que permitan el acceso al trabajo; equipos Técnicos incompletos, al igual que los Equipos de los Consejos Criminológicos, lo que inhibe a los internos del acceso a los beneficios penitenciarios; mínimo acceso a la educación; Discriminación y ausencia de programas de resocialización para miembros de "maras". En sus hallazgos principales hallazgos externa como un penal diseñado para 180

personas alberga a 528, es decir excede en un 293% su capacidad".²⁸ De los 528 internos del centro penal 63 son mujeres y 456 hombres tomando en cuenta que este es un penal mixto, pero que se encuentran separados, ya que las mujeres se encuentran en el costado poniente del centro.

Para antecedentes más recientes cabe destacar que el Ministerio de Educación en el año 2,007 como principal componente en el área educativa de El Salvador, participo en la primer conferencia sobre "Educación en contextos de encierro", en el marco de cooperación con EUROSOCIAL sector educación. En dicha conferencia participaron personal directivo y técnico del Ministerio de Educación y del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. La experiencia de dicha participación surgió con el objetivo de sensibilizar e intercambiar experiencias a través de conocer la realidad de las personas privadas de libertad, así como las estrategias educativas que desarrollan países tales como Grecia, Irlanda, Alemania, España, Brasil y Colombia. Esta oportunidad permitió vivenciar la organización de los sistemas educativos con especial énfasis en la educación en contextos de encierro en sus procesos de evaluación, implementación de programas de Educación Física y Deporte y programas de Teatro y artes plásticas, lo que contribuyó en la adquisición y ampliación de conocimientos sobre prácticas concretas para mejorar la inclusión y reinserción social de las personas privadas de libertad en El Salvador.

En el mismo año el 12 de Noviembre 2,007 el Ministerio de Educación (MINED) diseño y ejecuto un marco lógico que define las intervenciones para mejorar las condiciones educativas en adolescentes, jóvenes y adultos privados de libertad en los centros reeducativos, intermedio y penales del país. *"Las intervenciones de sensibilización fueron dirigidas a 180 docentes y Directores de centros reeducativos, intermedios y penales a nivel nacional, miembros del equipo criminológico nacional y representantes*

²⁸ Dirección General de Centros Penales, Existencia de Internos en el Sistema Penitenciario al cuatro de Septiembre de dos mil dos.

del Ministerio de Educación y Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. Todas estas personas fueron beneficiadas con apoyo financiero de parte de EUROSOCIAL”²⁹

La segunda intervención se realizó durante los años Julio 2,007 a Marzo 2,009 y con ella se formaron en las áreas de educación deportiva y artística 63 docentes destacados en 23 centros escolares que funcionan en 5 centros reeducativos, 1 intermedio y 17 centros penales y a su vez atienden a una matrícula de 6.656 estudiantes internos en todo el país. En el año 2,007 a 2,008 se realizaron círculos de estudio en centros penales de máxima seguridad del país, Ejecución de Modalidades flexibles para atención educativa de internos, se diseñó el Consejo Institucional Educativo (CIE) el cual es el organismo de administración escolar que se implementará en cada una de las instituciones educativas, se creó una línea presupuestaria para el funcionamiento de los centros escolares y se implementó un piloto de Consejo Institucional Educativo en 11 centros escolares. Con esta segunda intervención dirigida a centros penitenciarios se logro beneficiar a un total de 6,656 estudiantes privados de libertad.

La XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación impulsa la educación en contextos de encierro denominada: “*Educación para la Juventud: clave del desarrollo*” ³⁰ fue inaugurada el 19 de mayo de 2,007 en San Salvador (El Salvador) por la Ministra de Educación Darlyn Xiomara Meza, y contó con la distinguida participación de ministras, ministros y delegados oficiales de 20 países. “Durante la conferencia los funcionarios hicieron una revisión de la situación de los jóvenes, así como la de los programas de seguimiento de las iniciativas de alfabetización con el propósito de desarrollar mecanismos de seguimiento y monitoreo.

²⁹ EUROSOCIAL/Educación- Educación en Prisiones 2009

³⁰ Noticia: seminario Nacional obre educación en contextos de encierro, san salvador, el salvador, Noviembre 12-2007.

“En la Declaración de San Salvador, el acuerdo No. 5 reza lo siguiente: « Invitar a que la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que, junto con la Secretaría General Iberoamérica (SEGIB), diseñen y presenten una propuesta de proyectos educativos específicos, con alcance iberoamericano, cuyos objetivos sean propiciar mayores niveles de ejercicio de ciudadanía para jóvenes en riesgo o en privación de libertad, y hagan posible su reinserción en la sociedad³¹”

³¹ Informe El Salvador, Trayectos Formativos en Educación no formal 2007-2009

2.2. Fundamentos Teóricos

Básicamente se puede decir que el modelo del constructivismo se utiliza en las escuelas penitenciarias, como un modelo que permite cambiar el comportamiento que mantienen en este caso los alumnos en cumplimiento de penas. Al aplicar el constructivismo, se pretende modificar los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento humano, realizados en la interacción de los dos factores maestro- alumno. El constructivismo permite que los conocimientos que los reos de las escuelas penitenciarias poseen; se apliquen de una forma positiva que les permita el beneficio de una reinserción social, como personal. Tomando en cuenta uno de los autores principales del constructivismo y de la dinámica de los procesos de enseñanza y aprendizaje es **Cesar Coll**, con su principal teoría que habla del aula como contexto, es importante empezar puntualizando que tanto *“la enseñanza como el aprendizaje, son dos cosas totalmente diferentes, sin embargo los estudiosos de la psicología de la educación se han dedicado erróneamente a estudiarlos en conjunto y aislándolos de todos aquellos factores que en el aula intervienen directamente sobre ellos, por lo que es necesario retomar la comprensión de dichos procesos pero ahora entendiendo las relaciones enseñanza y aprendizaje dentro de su contexto sociocultural”*³² haciendo referencia a la teoría de Coll, se ha orientado que las aulas como contexto implican alumnos, profesores, contenidos, actividades de enseñanza, materiales, prácticas e instrumentos de evaluación, que interactúan entre sí originando intercambios de gran complejidad dignos de ser estudiados, como lo es el proceso de enseñanza aprendizaje en los centros penitenciarios del El Salvador, que no solo está orientado como un proceso educativo, si no que es considerado como un reformatorio donde los privados de libertad, pueden lograr una reinserción social; a la vez tomando en cuenta que en dichos Centros Educativos Penitenciarios no se lleva a cabo el cumplimiento y desarrollo de esta gran labor, sin embargo se evidencia un mayor interés de parte de las instituciones no

³² Coll S., César et al (1995)

gubernamentales por implementar programas o proyectos en las instituciones penitenciarias; donde el estudiante privado de libertad, al lograr su reinserción, pueda incorporarse al campo laboral. Podemos decir que la noción de aula como un contexto implica: alumnos, profesores, contenidos, actividades de enseñanza, materiales, prácticas e instrumentos de evaluación, que interactúan entre sí originando intercambios de gran complejidad dignos de ser estudiados y tomados en cuenta como responsables del aprendizaje.

Desde este enfoque el profesor deja de ser el experto que solo imparte, para convertirse en un experto que brinde ayuda ajustada a sus alumnos lo cual le permitirá a ellos en última instancia ser los responsables de su propio aprendizaje. Coll en sus teorías sobre *“el constructivismo dice que debe entenderse los profesores y la concepción constructivista, como un marco explicativo; que parte de la concepción social y socializadora de la educación escolar e integrar, todo un conjunto de aportaciones de diversas teorías que tienen como denominador común los principios del constructivismo. Esta concepción de la educación, no hay que tomarla como un conjunto de recetas, sino más bien como un conjunto de postulados que permitan, dentro de lo posible, diagnosticar, establecer juicios y tomar decisiones sobre la enseñanza”*³³. Dentro de esta tarea, los principales responsables son los profesores que se desempeñan en los centros educativos penitenciarios, que desarrollan una gran labor, en donde el docente se convierte para los internos nada menos que los artífices de esas alas de tiza que ofrecen la promesa de tiempos nuevos y mejores. Según el contexto en que se desarrollan los profesores deben de contar con marcos explicativos que les permitan interpretar, analizar e intervenir en la realidad. Es por eso que Cesar Coll menciona que el profesor necesita poner en práctica las teorías constructivistas para poder contar con los referentes adecuados a la hora de contextualizar y priorizar metas y finalidades, planificar sus actuaciones, analizar sus desarrollos y, si hace falta, modificarlos para que se adecue a los resultados que se esperan. A lo largo de la historia

³³ Coll, (1993). “Constructivismo en intervención educativa ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir?. En: J. Beltrán y col. Intervención psicopedagógica. Madrid: Pirámide.

de la educación, se le ha dedicado más tiempo a la parte cognitiva que a la emocional, lo cual no quiere decir que no se tenga en cuenta, pero la visión simplista de la enseñanza que ha imperado durante muchos años la ha relegado a un segundo plano. Hoy en día nadie duda de que cuando se aprende, al mismo tiempo, estamos forjando nuestra propia forma de vernos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea y evidentemente, también forjamos la forma de relacionarnos con él. *“Teniendo en cuenta esto y que la gran parte del aprendizaje se realiza en la escuela, necesitamos una explicación integrada acerca del funcionamiento de algunos aspectos afectivos, relacionales y afectivos que se encuadran dentro del marco del aprendizaje escolar”*.³⁴

El autor Ausubel consideraba que para que se diera un aprendizaje significativo era necesario que el alumno manifestara una disposición hacia el mismo. Esta disposición la dividía en dos categorías que él llamaba enfoque:

Enfoque profundo: Intención de comprender, fuerte interacción con el contenido; relación de nuevas ideas con el conocimiento anterior; relación de conceptos con la experiencia cotidiana; relación de datos con conclusiones; examen de la lógica de los argumentos.

Enfoque superficial: Intención de cumplir con los requisitos de la tarea; memoriza la información necesaria para pruebas o exámenes; encara la tarea como imposición externa; ausencia de reflexión acerca de los propósitos o estrategia; foco en elementos sueltos sin integración; no distingue principios a partir de ejemplos. Está claro que el deseado enfoque profundo, puesto que es el que lleva a un aprendizaje significativo, aunque hay que señalar que estos enfoques se aplican a la forma de abordar o realizar las tareas, no al estudiante, lo que significa que un alumno puede modificar su enfoque de una tarea a otra o de un profesor a otro, aunque en los estudios realizados se han comprobado la existencias de tendencias de enfoques profundo y superficial.

³⁴ Coll S., César et al (1993)

Con los trabajos de Rosenthal y Jacobson (1968) establecían una relación directa entre las expectativas de los profesores sobre el rendimiento de los alumnos privados de libertad y el rendimiento afectivo de estos, considerándose que las expectativas funcionaban como auténticas profecías de auto cumplimiento. Por lo tanto en los centros penales se lleva un control del rendimiento educativo de los alumnos privados de libertad, para darle seguimiento a la readaptación social de los condenados y la prevención de los delitos, ya que uno de los fines de la educación es lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual moral y social de manera que contribuya con la construcción de una sociedad democrática, mas prospera, justa y humana.

Pero la realidad del sistema penitenciario en El Salvador, no cumple con la misión que se pretende desarrollar, principalmente porque el alumnado interno asiste por diferentes razones que no son la mismas del sistema educativo, sino las que les convienen al alumnado como por tramite eso significa salir del sector que es un lugar deprimente, sucio, caótico y entran al centro escolar donde van a un aula donde hay luz y tienen acceso a libros, un lugar completamente diferente. Otros alumnos asisten por beneficios ya que para que un reo pase a otra fase se le exige cumplir con ciertos requisitos y esos son: trabajo, educación asistir a talleres y demostrar que realizan alguna actividad productiva o terapéutica. Y eso se refleja en la matricula al inicio de año se inscriben muchos reos pero se van retirando poco a poco, y no terminan el año escolar. Lo que implica que el proceso educativo no se realice con las mismas expectativas que tienen los docentes, al brindarles una intervención educativa acorde a las necesidades del estudiantado. Según estudios posteriores de (Jussim (1990); Rogers (1987)) demostraron que las expectativas de los profesores generan en relación a sus alumnos, solamente se mantiene si estas concuerdan con las actuaciones de los mismos. Lo que si se comprobó es que en función de las expectativas, los profesores proporcionan tratamientos educativos diferenciados que se traducen en diversos tipos de ayudas como la disposición, las capacidades, instrumentos, habilidades y estrategias generales que son

capaces de utilizar para llevar a cabo el proceso educativo, y los conocimientos previos que poseen.

Este último elemento, desde el punto de vista constructivista, el más importante pues supone la primera piedra del edificio que se ha de construir, la base sobre la que se apoyaran los nuevos conocimientos, el punto de partida, sin el cual no se podría producir la adquisición de nuevos conocimientos.

Estos conocimientos previos, según la teoría constructivista, se articulan en forma de esquemas de conocimiento, los cuales se definen como: *“la representación que posee una persona en un momento determinado de su historia sobre una parcela de la realidad* (Coll. 1983).³⁵ De esta definición se desprende que los alumnos, según en qué momento y dependiendo de las circunstancias vividas, poseen una cantidad variable de esquemas de conocimiento que indican visiones diferentes de parcelas de la realidad. En este sentido, un recurso útil para decidir que conocimientos previos exploramos es la propia experiencia docente.

En las teorías de Coll, hay dos ideas que sirven como referencia: el aprendizaje escolar que es un proceso activo desde el punto de vista del alumno y la enseñanza que debe entenderse como una ayuda al proceso del aprendizaje. Esta enseñanza es definida como la ayuda que debe ajustarse a las características que presenta la actividad constructiva del alumno en cada momento, puesto que si no conecta con sus esquemas de conocimiento esta ayuda no será efectiva. Para ello será necesario que los docentes que laboran en los centros penitenciarios hagan uso de una buena intervención pedagógica, es decir que tengan en cuenta los esquemas de conocimientos de cada uno de los alumnos y ser capaces de provocarles para que cuestionen los conocimientos que ya tienen y se esfuercen por adquirir los que aún no dominan. Antoni Zabala (1993) en su teoría sustenta que en la etapa de formación de los profesores, se les forma a todos por igual, como si fueran docentes de una escuela pública o normal y no han visto la

³⁵ - Coll S., César et al (1993) Aprendizaje Escolar y Construcción del Conocimiento.

necesidad en la actual administración de entrenarlos o capacitarlos, si no que al docente se le ha hecho ver que se está trabajando con un sistema caduco que ya no funciona. Es por eso que en el caso de los docentes que laboran en los diferentes recintos nacen interrogantes que poseen respuestas variadas como por ejemplo: *¿Cuáles son los criterios que nos permiten reconocer cuándo una forma de intervención educativa es apropiada? Así como ¿Qué razones tenemos para justificar las distintas formas que utilizamos para enseñar? ¿El constructivismo y sus principios que permiten determinar cuáles son los métodos de enseñanza más adecuados? ¿Cómo solucionar problemas educativos en contextos de encierro?* Zabala recalca que se sienten atraídos por crear pautas y maneras de enseñanza a partir de las interpretaciones provenientes de algunas teorías del aprendizaje. Ya que las expectativas de un profesional comprometido en su tarea debe buscar un modelo que dé por fin una respuesta evidente y definitiva a la pregunta de cómo enseñar. Según el contexto en que se encuentra. En muchas ocasiones para el docente que trabaja con personas en contexto de encierro, es una nueva experiencia que tiene que enfrentar, porque a través de él, la sociedad le está dando una nueva oportunidad al privado de libertad para proyectar caminos nuevos de vida para el momento de la salida del penal. Pero en realidad la educación que se brinda no es una educación modeladora, porque se desarrolla un currículo prescrito y lo único que al docente le interesa es agotar contenidos, es por eso que El Ministerio de Educación se hace la pregunta *¿ Que tan eficiente es la escuela?* Pero el maestro hace su trabajo solo por hacerlo, lo único que les interesa es lucrarse no hay vocación. Realmente en su mayoría los docentes no están comprometidos y sensibilizados con la educación de los reos, es porque hasta en la actualidad el aprendizaje para los reos no ha sido significativo, las transformación de vidas no han sido evidentes, este es el resultado de un cuerpo docente desinteresado de la educación en contextos de encierro.

En un centro docente hay variadas y complejas maneras de cómo enseñar a los alumnos, el constructivismo no señala unas formas determinadas de enseñanza, pero sí provee elementos para el análisis y reflexión sobre la práctica, *de modo que puedan facilitarnos*

una mayor comprensión de los procesos que en ella intervienen y la consiguiente valoración sobre su pertinencia educativa (Antoni Zabala, 1993).

Para intentar dar respuesta a estas preguntas podemos recurrir a los criterios propuestos por Raths (1973). *Raths enumera 12 principios para que el profesor se guíe en el diseño de actividades de aprendizaje:*

- 1. A condiciones iguales, una actividad es preferible a otra si permite al alumno tomar decisiones razonables respecto a cómo desarrollarla y ver las consecuencias de su elección.*
- 2. Una actividad es preferible a otra si atribuye al alumno un rol activo en su realización.*
- 3. Una actividad es preferible a otra si exige al alumno una investigación de ideas, procesos intelectuales, sucesos o fenómenos de orden personal o social y le estimula a comprometerse en ella.*
- 4. Una actividad es preferible a otra si obliga al alumno a interactuar con su realidad.*
- 5. A condiciones iguales, una actividad es preferible a otra si puede ser realizada por alumnos de diversos niveles de capacidad y con intereses diferentes.*
- 6. A condiciones iguales, una actividad es preferible a otra si obliga al alumno a examinar en un contexto nuevo una idea, concepto, ley, etc., que ya conoce.*
- 7. A condiciones iguales, una actividad es preferible a otra si obliga al alumno a examinar ideas o sucesos que normalmente son aceptados sin más por la sociedad.*
- 8. A condiciones iguales, una actividad es preferible a otra si coloca al alumno y al enseñante en una posición de éxito, fracaso o crítica.*
- 9. A condiciones iguales, una actividad es preferible a otra si obliga al alumno a reconsiderar y revisar sus esfuerzos iniciales.*
- 10. A condiciones iguales, una actividad es preferible a otra si obliga a aplicar y dominar reglas significativas, normas o disciplinas.*

11. *A condiciones iguales, una actividad es preferible a otra si ofrece al alumno la posibilidad de planificarla con otros, participar en su desarrollo y comparar los resultados obtenidos.*
12. *A condiciones iguales, una actividad es preferible a otra si es relevante para los propósitos e intereses explícitos de los alumnos.*

Según los principios que Raths ha enumerado anteriormente; para que el profesor que labora en contextos como los centros penitenciarios, guíe su intervención pedagógica con las mejores estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva debe tomarlos en cuenta en su aplicación, como permitirle al alumno tomar decisiones razonables, que ayuden a perfeccionar el proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo que al alumno debe dársele la oportunidad y atribuirle un rol activo que le permita interactuar con su contexto y su realidad. Estos principios que el autor Raths brinda como apoyo al docente, puede garantizar que el proceso académico mejore y que el alumno privado de libertad tenga una mejor reinserción a la sociedad.

Las intervenciones en muchas ocasiones son de gran ayuda tanto para el docente como para el alumno, ya que según las condiciones en que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios estas ayudan a facilitar el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad. Por lo tanto las personas encargadas de esta gran labor son los docentes pero para que ese proceso se dé debe de haber voluntad y compromiso consigo mismo y con los demás, tomando en cuenta varios de los principios de Raths donde dice que al alumno hay que obligarlo a examinar ideas o sucesos que normalmente son aceptados por la sociedad y si de una u otra manera el docente interviene empapado de teorías como la de la libertad, esta también posibilita en el alumno un mejor rendimiento, y una reinserción eficaz que prepara a ambos en una posición de éxito, fracaso o crítica. Para que este proceso funcione debe haber voluntad de parte de ambos, así como exigirse a aplicar reglas significativas, normas o disciplinas que condicionen al alumno, para que su desarrollo se vuelva exitoso.

(Isabel Solé 1991) señala en sus teorías sobre la intervención pedagógica hace referencia en que difícilmente se podrá enjuiciar un modelo de intervención educativa sin partir, en un primer momento, de la caracterización que realiza acerca de los fines de la enseñanza. *“En relación a dicha caracterización podremos razonar tanto sobre su conveniencia como sobre las propuestas metodológicas que se proponen para alcanzar los fines propuestos de una interacción educativa y el papel que juega el profesor y el alumno, ya que esta facilita el proceso de una intervención diferenciada, coherente con lo que pone de manifiesto, hace necesaria la observación de lo que va ocurriendo; no se trata de una observación «desde fuera», sino más bien de una observación que permita integrar también los resultados de aquella intervención. Por consiguiente parece más adecuado pensar en una organización que favorezca interacciones a distinto nivel.”*³⁶

De esa forma se facilita la posibilidad de observar, que es uno de los pilares en que se apoya la intervención. El otro pilar lo constituye la plasticidad, la posibilidad de intervenir de forma diferenciada y contingente a las necesidades que presentan los alumnos.

Según la teoría de Isabel Solé la intervención pedagógica si se aplicara bajo estas condiciones, todas las intervenciones resultarían exitosas, en el caso de El Salvador la educación es uno de los pilares fundamentales, pero el tipo de intervención que realizan muchas veces no es acorde a las necesidades de la población estudiantil, caso las escuelas penitenciarias, donde las intervenciones pedagógicas las brindan personal docente formado en diferentes universidades del país, y en ocasiones capacitados para el quehacer educativo por el Ministerio de Educación; pero en realidad no se les ha brindado una capacitación, ni se les ha formado para enfrentar este tipo de contexto, más bien el docente se va haciendo a la idea según las necesidades que los alumnos presentan. Pero si se fundamenta en realidad cuáles son los fines de la enseñanza y se aplicaran, el privado de libertad al cumplir su pena, podría incorporarse a la sociedad y al campo laboral sin problemas de sentirse excluido, pero para que esto suceda, la

³⁶ Isabel Solé una Herramienta **pedagógica** innovadora para aprender enseñando”

intervención pedagógica dentro del recinto penitenciario debe regirse bajo todos los principios que esta atribuya, como implementar metodologías que les permitan alcanzar los fines propuestos de una interacción educativa y el papel que juega el profesor y el alumno, entonces podemos decir que esta facilita el proceso de una intervención. Pero para garantizar la intervención, no solo se debe intervenir, en el aprendizaje, si no que la intervención pedagógica es amplia, se requiere de convivir, compartir, interactuar, observar lo que va ocurriendo, y si ese proceso es significativo para la reinserción social y campo laboral, no solo por el simple hecho de minimizar su estadía en el centro penitenciario.

En la realidad de las escuelas penitenciarias, no se está implementando un nuevo currículo para personas privadas de libertad, pero si se está tratando de capacitar aquellos docentes con una nueva teoría andragógica, especialmente para adultos, e integrar nuevos talleres de aprendizaje que le ayudaran al privado de libertad resolver conflictos en su mismo contexto, tomando en cuenta al teórico Juan Manuel Moreno (2,006) que expresa en sus teorías, sobre la educación social, y sustenta que *“las intervenciones educativas han surgido como una respuesta que la sociedad ha dado a necesidades comprobadas en la sociedad, con el fin de corregirlas o enmendarlas; el da sus propios pensamientos teóricos ya que unas se han realizado desde determinadas instituciones del Estado y otras han surgido de movimientos sociales desvinculados con los organismos estatales. Estas actuaciones han exigido que los educadores que las realizaban adquiriesen cada vez más, una formación específica que les ayudase a realizar su trabajo de manera más acertada.”*³⁷ Es posible el crear un currículo en que se incluyan unas materias que son comunes y útiles para esa formación general para todas las modalidades de intervención del educador social y que abarque los tres grandes sectores.

³⁷ Juan Manuel Moreno, Florencio Luengo, construir ciudadanía y prevenir conflictos, **Editorial:** Wolters Kluwer

1. Formación científica: adquisición de conocimientos de carácter científico al menos en los tres siguientes campos: psicología, pedagogía y sociología.

2. Formación técnica: se trata de adquirir procedimientos aplicables al campo de la educación social.

3. Adiestramiento en la intervención mediante la aplicación de conocimientos técnicos previamente adquiridos (practicum).

Juan Manuel Moreno en su teoría menciona la necesidad que surge de parte de la sociedad de reeducar a todas aquellas personas como los privados de libertad, o que no pueden recibir una educación formal, también existe la posibilidad de crear un currículo especialmente para las intervenciones del educador social. En el caso de El Salvador ya existe un currículo adaptado a las necesidades y formación académica que cumple las condiciones que requiere el campo laboral, no excluyendo la formación de las escuelas penitenciarias, incluyendo diversos talleres que son los que permitirán al alumno privado de libertad no prepararse para la vida, si no prepararse para resolver un problema, algo que tiene que serle útil y tiene que ser auto dirigido, es decir que lo que el aprende en las aulas de las escuelas penitenciarias tiene que servirle de inmediato, para lograr sobrevivir. Es cierto que la educación, es inclusiva, así como un derecho e igualdad para todos, desde la educación inicial hasta la secundaria, al estudiante salvadoreño se le forma y capacita para incorporarse a lo laboral que ofrece el país, pero tomando en cuenta las condiciones de los reos, hay personas que se les dan de condena hasta 30 años. Por lo que la educación formal no le sería de mucho beneficio, en cambio si se le preparara con un modelo educativo para adultos y no para niños el resultado, podría ser diferente.

El autor Moreno 2006 *“sugiere que para que una intervención se realice con éxito, se debe tomar el campo de estudio como un programa en el que se incluyan y se planteen objetivos y contenidos, que a la misma vez garanticen el buen desarrollo en la*

*planificación y la evaluación. Ya que la palabra intervención está sustituyendo a la palabra educación (acción de educar). Y Moreno recalca que de todas las situaciones posibles nos interesa la que se realiza en el campo de la educación social o educación no formal. En este caso **La educación no formal abarca la: animación sociocultural, marginación e instituciones penitenciarias***³⁸. Ejemplo de intervenciones pueden ser:

- Intervención en proyectos preventivos que busquen la maduración y proporcionen las habilidades necesarias para no correr riesgo social en la (infancia, juventud, madurez, 3ª edad).
- Educación no formal de adultos.
- Intervención educativa en los medios de comunicación: área compartida por los pedagogos.

Haciendo referencia a la teoría de Manuel Moreno, sobre cómo realizar una intervención exitosa para que la intervención pedagógica dirigida a personas en contexto de encierro, sea de forma exitosa, debe de enseñarse y adecuar los contenidos según el contexto del alumnado que busquen activar aquellos conocimientos por muy mínimos que tengan los estudiantes privados de libertad. Pero principalmente que se les prepare para resolver conflictos, o algo que le será útil, principalmente por el contexto en el que ellos se encuentran.

El autor Hugo Rangel (2009) coordinador del Mapa Regional Latinoamericano sobre Educación en Prisiones, en su teoría expresa sobre La educación a lo largo de la vida, lo que implica efectivamente a todos los actores sociales. Aprender a lo largo de la vida, es salir del estatus provisorio de detenido para inscribirse en una perspectiva a más largo plazo y sin añadir un prejuicio social al prejuicio penal.

Entre sus teoría plasmadas en dicho documento hace énfasis en el trabajo que realizan los educadores en prisiones, es también trabajar la diversidad, la diferencia, el miedo, lo

³⁸ J. M. Moreno, Trianes, M. V y Muños 1994 Educación Social y Afectiva.

condenable. Trabajar como educadores en prisiones, a veces es enfrentar el horror de los crímenes y seguir teniendo fe en el ser humano. Frente a los nuevos desafíos que debe enfrentar la educación en todas las regiones del mundo, la educación en prisiones es un tema importante tratándose de la cohesión social y desde la perspectiva del derecho a la educación de toda persona a lo largo de la vida. Ocurre también que las sociedades sienten la necesidad de llevar a cabo una reflexión conjunta, tanto acerca de las finalidades de dicha “educación en prisiones”; como de las dificultades que suele enfrentar su implementación en contextos de encierro.

“Las prisiones son lugares complejos, donde se concentran todas las dificultades de nuestras sociedades en materia de educación (fracaso escolar, analfabetismo, gestión de la diversidad, exclusión social, etc.). Por consiguiente, constituye un verdadero desafío y un inmenso compromiso gubernamental convertirlos en espacios educativos y conseguir que participen en el proceso no sólo los detenidos sino también sus familias. A lo largo de la vida, como parte del desarrollo integral del individuo, para garantizarle su plena inserción en la sociedad y el ejercicio de sus derechos”³⁹. Desde hace muy poco tiempo, la educación en prisiones, y especialmente la educación para los detenidos, surge en el primer plano de las preocupaciones.”Pasamos de una ignorancia de la problemática a una expectativa exagerada: se le pide reducir la reincidencia, ocupar a los detenidos, calmar a los más alterados, re-educar para una re-habilitación, preparar la salida, enseñar a leer, a escribir, un oficio y por supuesto comprender y hacer que acepten las reglas sociales. Pero para comprender la educación en contextos de las cárceles es entonces menester observar no solamente los aspectos económicos, sino el complejo contexto sociopolítico que se vive en América Latina, el cual repercute no sólo en las políticas y las instituciones educativas sino también en los sistemas penitenciarios de todo Latinoamérica”⁴⁰.

En sus reflexiones Rangel hace referencia en las relaciones del docente con el ámbito penitenciario, en el aspecto que el docente debe de conocer e incorporar las reglas impuestas por los servicios penitenciarios y, si bien algunos no muestran dificultades

³⁹ Hugo Rangel, Mapa Regional Latinoamericano Sobre Educación en Prisiones 2009

⁴⁰ Hugo Rangel, Mapa Regional Latinoamericano Sobre Educación en Prisiones 2009

otros no logran adaptarse al sistema; cuando la educación contribuye al proceso de integración social de las personas privadas de libertad. El educador de los centros penitenciarios debe de llevar a cabo una buena intervención en cuanto al conocimiento de los alumnos-internos que tienen un bajo nivel de educación, antecedentes de inestabilidad en el empleo y escasa capacidad de comunicación garantizando que esta situación está estrechamente relacionada con la situación social y económica. Se acepta generalmente que la mayoría de los presos proceden de un medio social y cultural desfavorable. “Cabe destacar que las causas de los trastornos emocionales, del retraimiento social y la pérdida de motivación no sean fáciles de definir, pero sigue estando claro que, cuando se combinan con la falta de formación profesional, dificultades de comunicación y carencia de conocimientos básicos, constituyen un problema para quienes llevan la enseñanza a los establecimientos penitenciarios.

Una parte importante de la educación básica en la cárcel, es la enseñanza de la comunicación social en particular para personas con dificultades para establecer y mantener contactos sociales sin mostrarse agresivos e incluso para adoptar simples decisiones entre posibles opciones. La importancia del razonamiento, el juicio y la capacidad de adoptar decisiones radica más bien en la capacidad de comunicación y en la formación para el empleo. *“Estos objetivos pueden alcanzarse con cualquier disciplina, ya que están estrechamente relacionados con actitudes comprensivas e informales y con la frecuencia de evaluación de los progresos, y dependen de las relaciones entre los alumnos y entre el alumno y el maestro”*⁴¹.

El contexto social de la enseñanza en las cárceles es, por lo tanto, sumamente importante, ya que por lo antedicho resulta ser un ámbito a actuar con fuerte incidencia en lo social-educativo, que debe ser abordado desde una inter y multidisciplinariedad a la hora de formar docentes. Se dice con esto que es indispensable formar docentes con especificidad en el ámbito de cárceles, no sólo por la complejidad e impacto en la enseñanza y el aprendizaje, sino también para garantizar procesos educativos realmente

⁴¹ G. Dicker y F. Terigi, “La Formación de maestros y profesores: Hoja de Ruta”, Cap. III, Ed. Paidós, Bs. As. , 1997.

enriquecedores y de promoción cultural para aquellos sujetos que están privados de su libertad y no han tenido oportunidad en sus vidas de transitar por procesos de escolarización.

Retomando el aporte de Hugo Rangel, educación en prisiones y haciendo énfasis en los centros educativos penitenciarios del país, sería un arduo trabajo, principalmente la formación de los docentes que laborarían en centros penitenciarios sería diferente, porque razón, principalmente porque trataría con personas adultas, no con niños a quien se puede educar, y el adulto debe de ser re-educable o auto-dirigirlo, pero para que se desarrolle un buen proceso de formación en estas personas privadas de libertad debe de existir ese compromiso, y no solo por el hecho de cumplir una plaza, como dice Hugo Rangel en sus teorías, el docente debe de ser capaz de modelar, trabajar la diversidad, la diferencia, el miedo, lo condenable, el fracaso escolar, analfabetismo, exclusión social, capacitando al docente que las prisiones son lugares complejos donde se concentran todas las dificultades de nuestras sociedades en materia de educación. Por consiguiente, constituye un verdadero desafío y un inmenso compromiso gubernamental. Pero como se menciona anteriormente, no se debe de seguir enseñando con el mismo modelo para niños, sino con un modelo aplicable a los adultos, para que el proceso educativo no fracase. Según el texto de G. Dicker y F. Terigi, (1997) “La Formación de maestros y profesores: Hoja de ruta”, Cap. III, “Formación docente en debate”, sugiere que la formación docente debe dar cuenta de la articulación de cuatro componentes fundamentales: a) los contenidos de la enseñanza (como construcción didáctica sobre los conocimientos disciplinarios), b) las condiciones de su apropiación desde la perspectiva de quien aprende (en nuestro caso sujetos privados de su libertad, jóvenes y adultos, entre otras características), c) los criterios para construir estrategias de enseñanza en torno a los contenidos específicos, d) las características de las situaciones específicas en que tendrá lugar la enseñanza, en función de los contextos concretos de actuación (en nuestro caso la cárcel o institución total o cerrada). Como se puede ver estos cuatro componentes obligan a la formación de docentes que se forman o los que ya estén ejerciendo en las escuelas cárceles, ya que las condiciones de apropiación de contenidos

desde la perspectiva de quien aprende y las características de las situaciones específicas en que tendrá lugar la enseñanza, en función de los contextos concretos de actuación.

Siguiendo como ejemplo el texto de G. Dicker y F. Terigi, *“Diseñar una preparación específica para la tarea docente supone analizar todas las dimensiones involucradas en el ejercicio de su rol”*.⁴² Otro elemento que resulta interesante en el mapa regional latinoamericano sobre educación en prisiones es la importancia de de la *“Pedagogía de Paulo Freire ya que a partir del reconocimiento de las necesidades educativas de los alumnos-internos, como la capacidad de comunicación – entre otras-, la Pedagogía de la Liberación genera una posibilidad fructífera y real de romper con la historia de opresión de los alumnos que asisten a la escuela y a su vez, colaborar a configurar las características del rol docente en este contexto”*⁴³.

Albert Bandura (1986) otro teórico y máximo representante de la teoría cognoscitiva social (aprendizaje social) teoría que se enfoca en determinar en qué medida aprenden los individuos no sólo de la experiencia directa sino también de observar lo que les ocurre a otros, dentro de un amplio contexto social, según *“Bandura cada persona va formándose un modelo teórico que permite explicar y predecir su comportamiento, el cual adquiere aptitudes, conocimientos, reglas y actitudes, distinguiendo su conveniencia y utilidad; observando éste, diversos modelos (ya sean personas o símbolos cognoscitivos) con los cuales aprende de las consecuencias de su provenir, dependiendo su ejecución, de que el modelo haya sido reforzado o castigado requiriendo el observador de atención, retención, producción y motivación para llevar a cabo lo que se ha aprendido”*.⁴⁴

⁴² Op. City G. Dicker y F. Terigi, “La Formación de maestros y profesores: Hoja de Ruta”, Cap. III, Ed. Paidós, Bs. As. , 1997.

⁴³ - Paulo Freire, “Pedagogía del Oprimido”, Cap. III.

⁴⁴ Bandura, A., Social Foundations of Thought and Action, Englewood Cliffs, N. Prentice Hall, 1986,

Los modelos pueden enseñar a los observadores como comportarse ante una variedad de situaciones por medio de auto-instrucción, imaginación guiada, auto-reforzamiento por lograr ciertos objetivos y otras habilidades de auto-relación.

Según la teoría del aprendizaje (1,986) el éxito o el fracaso en aspectos de la vida en una cultura, depende del aprendizaje por observación debido que éste puede darse en un modelo desviado (causando deficiencia en el aprendizaje) o en uno pro social. Apartado que explica el porqué del comportamiento de las personas que se convierten en delincuentes, el ambiente causa el comportamiento; cierto, pero que el comportamiento causa el ambiente también. Bandura definió este concepto con el nombre de **determinismo recíproco**: el mundo y el comportamiento de una persona que se acusan mutuamente.

Es así como el aprendizaje por observación influye en un colectivo social, y éstos a su vez en la misma, en el momento en que entran a trabajar las funciones de su autorregulación.

“El aprendizaje es con mucho una actividad de procesamiento de información en la que los datos acerca de la estructura de la conducta y de los acontecimientos del entorno se transforman en representaciones simbólicas que sirven como lineamientos para la acción”. (Bandura, 1986, p 51).

Bandura analiza la conducta humana dentro del marco teórico de la reciprocidad triádica, las interacciones recíprocas de Conductas variables ambientales y factores personales como las cogniciones. (Persona, conducta, ambiente)

Modelo de reciprocidad triádica: El modelamiento es un componente crucial de la teoría cognoscitiva social. Que se refiere a los cambios conductuales, cognoscitivas y afectivo que derivan de observar a uno o más modelos.

Funciones del modelamiento (Bandura, 1,986):

- Facilitación de la respuesta: los impulsos sociales crean alicientes para que los observadores reproduzcan las acciones.
- Inhibición y desinhibición: las conductas modeladas crean en los observadores expectativas de que ocurrirán las mismas consecuencias si imitan las acciones.

En relación a la Teoría Social Cognoscitiva de Albert Bandura 1,986, básicamente demuestra que el aprendizaje modelado es una alternativa pedagógica que se puede aplicar en contexto de encierro, los reos pueden aprender no solo de la experiencia sino también por la observación. La imitación es la más apropiada para aquellas personas que están reclusas en los centros penitenciarios. Al inicio entran en una fase en la que la educación, o la reinserción no significan nada para ellos; en cuanto el tiempo transcurre o el prisionero puede aprovechar sus condiciones de vida para aprender, todo depende de la voluntad que tenga de hacer las cosas y de tomar conciencia de cambiar su vida, en 17 de los 19 centros penitenciarios, hay escuelas para reeducar a los prisioneros y brindarles una educación que les permita una reinserción a la sociedad, así como también el desarrollo de talleres, pero para que el prisionero aproveche sus condiciones de vida es necesario que el individuo se adapte a las nuevas situaciones que le va a tocar vivir. Ya que para algunas personas que se encuentran temporalmente apartadas de la realidad, salir al mundo tras unos años de confinamiento puede resultar traumático.

Este es el caso de los reclusos. Muchos de ellos finalizan su condena y se ven expulsados a un mundo que ya no conocen. Sin los apoyos adecuados para salir adelante, es muy probable que acaben reincidiendo en sus crímenes. Sin embargo, si los prisioneros pudieran aprovechar el tiempo de reclusión para aprender un oficio que va a ser muy demandado en el futuro a la vez que se mantienen conectados con la realidad del mundo exterior, mejorarían enormemente sus posibilidades de rehabilitación y reinserción en la sociedad. Si, además, los conocimientos con los que cuentan al salir del presidio les permitieran optar a puestos de trabajo que aporten algo positivo a la

sociedad. Bandura como creador de la teoría social del aprendizaje, que se centra en los conceptos de refuerzo y observación. Sostiene que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental y que entre la observación y la imitación intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no. Los factores cognitivos se refieren concretamente a la capacidad de reflexión y simbolización así como a la prevención de consecuencias basadas en procesos de comparación generalización y auto evaluación.

En el proceso de aprendizaje por observación se presentan cuatro etapas:

Atención: *La atención del observador se centra acentuando características sobresalientes de lo observado, subdividiendo las actividades complejas en partes, utilizando modelos competentes y demostrando la utilidad de los comportamientos modelados.*

Retención: *La retención aumenta al repasar la información, codificándola en forma visual o simbólica.*

Producción: *Las conductas se comparan con la representación conceptual (mental) personal. La retroalimentación ayuda a corregir discrepancias.*

Motivación: *Las consecuencias de la conducta modelada informan a los observadores de su valor funcional y su conveniencia”⁴⁵.*

De acuerdo con Bandura, por ejemplo en el caso de los prisioneros, las personas observan a los demás ejecutando distintas conductas para después imitarlas, si obtiene recompensas al hacerlo las repiten, pero si al hacerlo es castigado las evitan.

Este tipo de personas reaccionan ante un estímulo emitiendo una respuesta, adquieren conductas nuevas sin un reforzador obvio, dado que aprenden directamente de la representación simbólica de otras personas y situaciones en las que están viviendo.

⁴⁵ Teorías de la Personalidad : Albert Bandura, *Social Foundations of Thought and Action* (1986)

Lo que quiere decir, que el ser humano observa la conducta que se presenta en la sociedad para luego imitarla, lo que hace que este evite un pensamiento propio y se adapte a lo establecido.

Tomando como referente la misma teoría de Albert Bandura, haciendo énfasis en la educación de las escuelas penitenciarias, surge el intento de movilizar la conducta de los internos, considerando al menos, dos ámbitos diferentes: denominado programas de contenido que conciben y definan los objetivos parciales y finales hacia los que debe dirigirse la conducta de los sujetos.

Entre estos se encuentra la adquisición de habilidades de vida social, educativas, laborales, disminución del consumo de drogas, de la violencia, etc.); todas estas metas no se logran, sin embargo, por su mera enunciación, o por la sola enumeración de los pasos necesarios para su consecución, sino que debe atenderse también al factor motivacional de la acción; así pues, se concibe como programas de apoyo a aquellos que, como en el caso de los programas motivacionales dirigidos a los internos, sirven para activar el comportamiento y dirigirlo al logro de los objetivos definidos por los programas de contenidos.

Según la corriente social cognoscitiva, observar modelos no garantizara el aprendizaje ni la capacidad para exhibir más tarde las conductas, sino que cumple funciones de información y motivación: comunica la probabilidad de las consecuencias los actos y modifica el grado de motivación de los observadores para actuar del mismo modo. Los factores que influyen en el aprendizaje y el desempeño son el estadio de desarrollo del aprendiz, el prestigio y la competencia de los modelos, así como las consecuencias vicarias, las metas, las expectativas y la auto eficacia (Schunk, 1997.p. 141).

Bandura realiza una crítica al conductismo sosteniendo que el castigo en sus diferentes formas no funciona tan bien como el refuerzo, que producirá el cambio de conductas negativas en, comportamientos morales. Albert Bandura se dio cuenta que el

reforzamiento auto-regulado determina la ejecución principalmente por el aumento en la motivación. Evaluando la eficacia de nuestra propia conducta al utilizar normas de ejecución previa o comparando nuestro comportamiento con los demás. Se puede decir que el proceso educativo debe de contener motivación, elemento que favorecerá grandemente al aprendizaje de los educandos.

Autorregulación consiste en la capacidad que tiene el ser humano para saber controlar sus propios comportamientos, considerándose la auto-regulación como la otra piedra angular de la personalidad humana. En este caso, Bandura sugiere tres pasos:

1. **Auto-observación.** *Realizar una introspección y evaluar el comportamiento.*
2. **Juicio.** *Comparación según lo observado, considerando normas estándares.*
3. **Auto-respuesta.** *Es el resultado de la comparación de una realidad con la del propio individuo".*⁴⁶

Un concepto muy importante en psicología que podría entenderse bien con la autorregulación es el auto-concepto (mejor conocido como autoestima). Por ejemplo: Si a través de los años, el individuo actuado más o menos de acuerdo con sus estándares o normas y ha tenido una vida llena de recompensas y alabanzas personales, tendrá un auto-concepto agradable o sea autoestima alta. Si, de lo contrario, el sujeto se ha visto siempre como un ser incapaz de alcanzar los estándares que la sociedad demanda, se frustra y castiga por ello, lo que se obtiene es un pobre auto-concepto (autoestima baja). Y esta es básicamente la realidad de la sociedad Salvadoreña, se observa que el Sistema Penitenciario alberga a más de 24, 000 personas que están privadas de su libertad, por haber delinquido e infringir las normas de la sociedad, personas marginadas, aisladas y sin el anhelo de rehabilitarse y esforzarse por la reinsertarse eficazmente en la vida social y laboral.

⁴⁶ Bandura, A., Social Foundations of Thought and Action, Englewood Cliffs, N. Prentice Hall, 1986,

La teoría cognoscitiva social de Albert Bandura ofrece inspiradoras posibilidades de aplicación en las áreas de aprendizaje, la motivación y la autorregulación, teoría que ha sido probada en diversos contextos y aplicada a las habilidades cognoscitivas, sociales, motoras, para la salud, educativa, y auto-reguladoras, puesto que la gente aprende mediante la observación de modelos.

¿Qué es Intervención Pedagógica?

La intervención Pedagógica es un conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que posibilitan la ejecución de acciones preventivas, correctivas o de apoyo, desde múltiples modelos, áreas y principios, dirigiéndose a diversos contextos sociales. Dentro de las diversas áreas de la intervención psicopedagógica, se ubica la orientación en procesos de enseñanza-aprendizaje, que centra su atención en la adquisición de técnicas y estrategias de aprendizaje, desarrollo de estrategias meta cognitivas y motivación.

La intervención pedagógica es un proceso de acción continuo y dinámico de optimización y transformación social, que opera en el proceso educativo en busca de la estabilidad del aprendizaje, de aquellas personas que presentan problemas y/o dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje, deserción escolar, bajo nivel académico, trastornos conductuales. Etc.

Una característica de la intervención pedagógica es la prevención, es decir, busca impedir que un problema se presente, o prepararse para contrarrestar sus efectos en caso de presentarse. La intervención preventiva debe ejecutarse de manera grupal, con quienes no presenten desajustes significativos, lo que no excluye a los que puedan ser potencialmente una población en riesgo ; por otra parte, intenta reducir el número de casos de la población que pueda verse afectada por un fenómeno, ya sea de tipo personal o contextual, de tal manera que si no se logra una modificación de las condiciones del contexto, pueda ofrecerse una serie de competencias para desenvolverse de manera adaptativa, a pesar de las condiciones nocivas. La intervención pedagógica actúa como un elemento integral, transformador de conductas, de la vida misma de las personas y por ende el entorno se modifica positivamente.

Las concepciones modernas de la intervención psicopedagógica incluyen el Principio de Desarrollo integrándolo con el Principio de Prevención, esto significa que el ser humano durante todas las etapas del ciclo vital y en particular en la primera fase de escolarización, el sujeto no sólo se enfrenta a los cambios propios de su desarrollo evolutivo, sino que surge un nuevo contexto de relaciones y exigencias a nivel cognitivo, social y comportamental para los que en muchas ocasiones el sistema familiar no lo ha preparado, mucho menos si esta persona se ha desarrollado dentro de un núcleo familiar desintegrado/disfuncional. Desde una perspectiva de desarrollo la meta de toda educación es incrementar y activar el desarrollo del potencial de la persona, mediante acciones que contribuyan directamente a la estructuración de su personalidad, acrecentar las capacidades, habilidades y motivaciones, a partir de dos posiciones teóricas no divergentes según pero sí diferenciales: el enfoque madurativo y el enfoque cognitivo; el primero postula la *existencia de una serie de etapas sucesivas en el proceso vital de toda persona*, que van unidas a la edad cronológica, y por tanto, con fuerte dependencia del componente biológico; es referente a la experiencia y a la educación como promotores de desarrollo, el cual es definido como el producto de una construcción, es decir, una consecuencia de la interacción del individuo con su entorno, que permite un progreso organizado y jerárquico. Según Míller (1971), un enfoque no excluye al otro: por el contrario, cuando ambos se toman en cuenta es posible una adecuada flexibilidad teórica y por lo tanto una intervención integral. Principio de acción social: definido como la posibilidad de que el sujeto haga un reconocimiento de variables contextuales y de esta manera hacer uso de competencias adquiridas en la intervención, para adaptarse y hacer frente a éstas en su constante transformación.⁴⁷

El foco central de la Intervención Pedagógica no solo se concentra en las dificultades de aprendizaje; hoy en día se propone una tendencia que vaya más allá de lo remedial e integre un modelo de consulta colaborativa que posibilite un proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual se reconozca la diversidad de los alumnos, sus intereses,

⁴⁷ Bibliografía Álvarez rojo, V. diseño y evaluación de programas, Madrid, edit. EOS (2002)

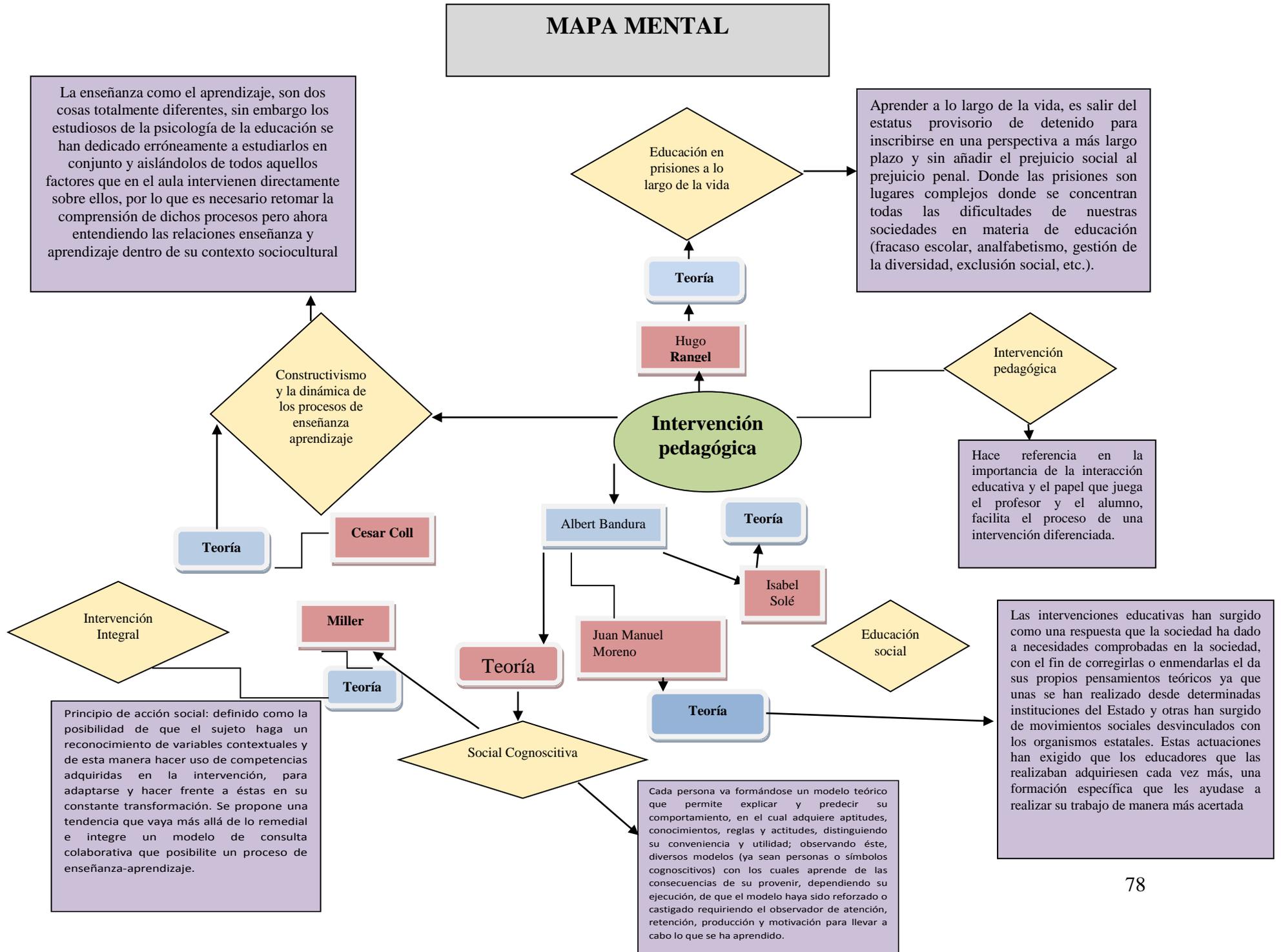
motivaciones, contextos, capacidades cognitivas y desarrollo afectivo. A partir de estas propuestas ha surgido la tendencia a concebir la intervención psicopedagógica desde puntos de vista más globalizadores en los cuales se toma en cuenta el análisis del contexto, intervenciones de tipo preventivo, de desarrollo, dirigida a toda la comunidad educativa: familia, profesores, alumnos, reconociendo un sujeto que se enfrenta a una sociedad que le demanda cambios, responsabilidades, transformaciones, nuevas formas de apropiación del conocimiento y de concepción de valores; por lo tanto la institución educativa debe de contribuir con la formación centrada no sólo en el conocimiento teórico, sino también en la formación personal, socio-emocional y ciudadana que posibilite además de un buen desenvolvimiento escolar y laboral , una postura crítica ante el mundo y las exigencias de la sociedad , y una capacidad de pensar por sí mismo, y criticar libremente pero con argumentos fundamentados en la razón⁴⁸ .

El objetivo de la intervención Pedagógica es favorecer un óptimo desarrollo profesional, personal y social; trascendiendo los esquemas educativos tradicionales, y proporcionar soluciones efectivas que favorezcan el sano desarrollo de la sociedad Salvadoreña. Considerando que la intervención pedagógica para personas privadas de libertad, básicamente debe de estar centrada en el mejoramiento de la educación para adultos, y la “Andragogía”⁴⁹ es una solución o alternativa que permitirá en gran medida la modificación total de las vidas de las personas en contexto de encierro. Una de las distinciones entre la educación para adultos y la educación convencional radica en el proceso de aprendizaje mismo; la educación para adultos, la experiencia del aprendiz cuenta tanto como la del profesor. La educación para adultos es un proceso por el cual los alumnos cobran conciencia de sus experiencias.

⁴⁸ ¿Qué es la intervención Pedagógica? Definición, principios y componentes. Gloria Cecilia Eno, Luz Ángela Ramírez Nieto, Carlota Ramírez Palacios. *Grupo de Investigación: Estudios Clínicos y Sociales en Psicología*

⁴⁹ Andrología, el aprendizaje de los adultos. Malcolm S. Knowles

MAPA MENTAL



2.3 Definición de términos básicos

Andragogía: es una ciencia, parte de la antropología, y está inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de principios de participación, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización.

Antinomias: es una contradicción entre dos preceptos legales, que llevan a conclusiones contradictorias entre sí.

Aprender a aprender: adquirir una serie de habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de una manera autónoma.

Cárcel: edificio destinado a prisión, algo que ata, a los seres humanos juzgados o procesados por un delito que obtienen como medida de apremio la privación de la libertad, para cumplir la pena impuesta por el juzgador del caso.

Centros de Readaptación Social: Es la garantía en beneficio de las personas, presas en el sentido de la reinserción del individuo a la sociedad mediante el trabajo, la capacitación para éste, y la educación.

Compurgada: es el cumplimiento del tiempo de la penalidad impuesta por la prisión preventiva.

Conocimientos previos: Conocimiento que tiene el alumno y que es necesario activar por estar relacionados con los nuevos contenidos de aprendizaje que se quiere enseñar.

Contenido: Lo que se enseña, el objeto del aprendizaje

Crecimiento poblacional: son los cambios o variaciones que sufre una población en un determinado tiempo, época. Que tiene que ver con el crecimiento en el número de habitantes.

Delincuente: Persona que comete delitos, la palabra se utiliza con más énfasis cuando se aplica a personas consideradas contrarrevolucionarias.

Delito: Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales, es decir todo acto que está en el código penal y está destinado a ser sancionado.

Derechos Humanos: Los Derechos Humanos (abreviado como DD.HH.) son, de acuerdo con diversas filosofías jurídicas, aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía.

Edad Media: es el período histórico de la civilización occidental comprendido entre el siglo V y el XV.

Edad Moderna: Históricamente se conoce como una de las etapas en la que se divide tradicionalmente la historia, extendiéndose desde la toma de Constantinopla por los turcos en el año 1453 hasta el inicio de la Revolución Francesa en el año 1789. Otros historiadores fijan como fecha de inicio el descubrimiento de América en 1492, o el inicio de la Reforma Protestante en 1517.

Educador social: es un agente educativo que interviene en la realidad sociocultural para mejorarla y ayudar en la emancipación de personas con dificultades sociales o en riesgo de exclusión social.

Ensayo: una técnica memorística que supone la repetición del material a recordar.

Función del Código Penal: El código defiende el derecho del estado a sancionar un delito, la función primordial de este es velar que el estado aplique correctamente las sanciones evitando arbitrariedades.

Intervención psicopedagógica: conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que posibilitan la ejecución de acciones preventivas, correctivas o de apoyo, desde múltiples modelos, áreas y principios, dirigiéndose a diversos contextos sociales.

Las penas: Pena es el castigo o privación para el culpable de una infracción de la ley positiva o de la ley natural. Se explica o justifica como restablecimiento del orden exigido por la justicia, como expiación necesaria al reo, como defensa de la sociedad. Es aquel dolor o sufrimiento que se le debe dar al reo por haber cometido un delito.

Medidas sustitutivas: son alternativas que ofrece El Código Procesal Penal, a la prisión preventiva.

Metacognición: pensar sobre el propio pensamiento, lo que incluye la capacidad para evaluar una tarea y así determinar la mejor forma de realizarla y la forma de hacer el seguimiento al trabajo realizado.

Presupuesto: Es el cálculo anticipado de ingresos y gastos con el fin de organizar el efectivo y establecer prioridades.

Proceso de aprendizaje: acciones ocurridas entre la captación de información y la competencia final.

Reconstrucción: Nos referimos a todo aquello que requiere de planes o proyectos determinados, para crear nuevas estructuras.

Reglamento General de la Ley Penitenciaria: Este reglamento tiene como principal objetivo, el regular los centros penitenciarios, y velar por los derechos de los reclusos y velar por un óptimo funcionamiento del sistema administrativo y judicial.

Sofonisterión: era el lugar destinado para los delincuentes de los delitos considerados como no graves.

Suplicio: era un lugar destinado para los delincuentes de los delitos graves.

Tarea académica: conjunto coherente de actividades que conducen a un resultado final observable y medible.

Toma de decisiones: Juicios sobre la utilidad de diferentes resultados. Se refiere a la elección entre diferentes alternativas.

Tutoría: (acción tutorial) es la tarea que realizan los profesores que se responsabilizan de conocer y orientar a los alumnos del grupo-clase.

CAPITULO III

Metodología de la Investigación

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este segmento se presenta lo correspondiente al proceso de la investigación. A continuación se definen los siguientes pasos:

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación implementada es la descriptiva correlacional, puesto que los datos han sido capturados directamente de la realidad o ambiente natural donde ocurrieron los hechos, lo que permitirá corroborar el tipo de intervención pedagógica dirigida a los y las alumnas en cumplimiento de penas.

Al respecto, Sabino (2002) refiere lo siguiente:

“En los diseños de campo los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo. Estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales producto de la investigación en curso sin intermediación de ninguna naturaleza”
(p.64)

Según los autores Sampieri y Tamayo (2002) la investigación descriptiva, busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga. Es decir que la investigación correlacional tiene como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables. Miden las dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación. La correlación puede ser positiva o negativa. Si es positiva, significa que sujetos con altos valores de variable tenderán a mostrar altos valores en la otra variable. Si no hay

correlación indica que las variables varían sin seguir un patrón sistemático entre sí.

3.2 POBLACIÓN

Una población o universo tiene que ver con cualquier conjunto de elementos de los cuales se desea comprender sus características, o una de ellas con relación al entorno en particular a ser estudiado.

Buendía, Colás y Hernández (1998:28) la define como: un conjunto definido, limitado y accesible del universo que forma el referente para la elección de la muestra. Es el grupo al que se intenta generalizar los resultados.

Para la presente investigación, la población de estudio la constituyen 2 de los centros educativos penitenciarios, de la zona central (Mariona e Ilopango) y uno de la zona paracentral (San Vicente) de El Salvador. Con una población total de 1,643 alumnos y alumnas (ver anexo 5).

3.3. MUESTRA

El autor Jiménez Fernández, (1983: 237) manifiesta que la muestra es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada de tal modo que ponga de manifiesto las propiedades de la población. Su característica más importante es la representatividad, es decir, que sea una parte típica de la población en la o las características que son relevantes para la investigación.

El tipo de muestreo que se implementó fue el Aleatorio Simple que consiste en la selección de los elementos que componen la muestra al azar. Las preferencias y deseos del sujeto no influyen en el proceso, para su implementación fue necesario disponer de un marco de muestra, es decir, un listado de sujetos de toda la población enumerada del

1 al N (tamaño de la población). El procedimiento para su estudio se caracteriza por que todos los elementos de la población disponible para la investigación, tienen igual probabilidad de integrar la muestra. Para emplear el muestreo aleatorio simple se posee con un marco de muestra, en este caso un listado con las personas (nombres de los estudiantes de las Penitenciarias de Ilopango, Mariona y San Vicente). Que constituyen la unidad de análisis de la investigación (Personas Privadas de Libertad) de toda la población se numerarán del 1 a N (tamaño de la población)

Las unidades de análisis o de observación son seleccionadas en forma aleatoria, es decir, al azar; cada elemento tiene la misma probabilidad de ser elegido y es posible conocer el error del muestreo, o sea, la diferencia entre las medidas de la muestra y los valores poblacionales.

En el caso de que sí se conozca el tamaño de la población entonces se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{NE^2 + Z^2 p q}$$

Donde

n es el tamaño de la muestra;

Z es el nivel de confianza;

p es la variabilidad positiva;

q es la variabilidad negativa;

N es el tamaño de la población;

E es la precisión o el error.

La ventaja sobre la primera fórmula es que al conocer exactamente el tamaño de la población, el tamaño de la muestra resulta con mayor precisión y se pueden incluso ahorrarse recursos y tiempo para la aplicación y desarrollo de una investigación.

Procedimiento

$$N = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N-1) E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Población: 1, 643 estudiantes.

$$N = \frac{1.96^2 \cdot 0.50(1-0.50)1,643}{(1,643 - 1) 0.05^2 + 1.96^2 \cdot 0.50(1- 0.50)} = \frac{3.8416 (411)}{4.105 + 0.9604}$$

$$= \frac{1578.8976}{5.0654} = 3.11.70 \quad \mathbf{n= 312 \text{ Muestra}}$$

Por tanto, el tipo de muestreo que se implementó fue el Aleatorio Simple la muestra representativa fue de 312 reos, estudiantes de las escuelas penitenciarias del Centro Escolar General Francisco Menéndez (Penal de Mariona), Centro Escolar Ana Eleonora Roosevelt (Penal de Ilopango, Mujeres) y el Centro Escolar Justo Cardoza (penal de San Vicente).

Los/as reos/as constituyentes de los Centros Educativos Penitenciarios provienen de los catorce departamentos del país. Estudiantes con características conductuales agresivas y antecedentes familiares disfuncionales, con altos niveles de analfabetismo, problemas y dificultades de aprendizajes, y desordenes psicológicos.

Los/as reos/as que cumplen con el proceso y carga académica, según lineamientos del MINED y Centro Penitenciario, tienen la garantía de pasar a la siguiente fase de confianza y/o de semi-libertad; espacios que les permiten desarrollarse ya que tienen la posibilidad de trabajar fuera del penal y gozar de beneficios legales.

3.4. ESTADÍSTICO, MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Estadístico

Para la comprobación de supuestos se implementó el estadístico **coeficiente de correlación de Spearman**, que permitió medir la correlación o asociación de dos variables que es aplicable cuando las mediciones se realizan en una escala ordinal, aprovechando la clasificación por rangos.

El coeficiente de correlación de Spearman se rige por las reglas de la correlación simple de Pearson, y las mediciones de este índice corresponden de + 1 a - 1, pasando por el cero, donde este último significa no correlación entre las variables estudiadas, mientras que los dos primeros denotan la correlación máxima.

La ecuación utilizada en este procedimiento, cuando en el ordenamiento de los rangos de las observaciones no hay datos empatados o ligados, es la siguiente:

Fórmula

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d^2}{N^3 - N}$$

Donde:

r_s = coeficiente de correlación de Spearman.

d^2 = diferencias existentes entre los rangos de las dos variables, elevadas al cuadrado.

N = tamaño de la muestra expresada en parejas de rangos de las variables.

S = sumatoria.

Procedimiento:

1. Clasificar en rangos cada medición de las observaciones.
2. Obtener las diferencias de las parejas de rangos de las variables estudiadas y elevadas al cuadrado.
3. Efectuar la sumatoria de todas las diferencias al cuadrado.
4. Aplicar la ecuación.
5. Calcular los grados de libertad (gl). $gl = \text{número de parejas} - 1$. Solo se utilizará cuando la muestra sea mayor a 10.
6. Comparar el valor r calculado con respecto a los valores críticos de la tabla de valores críticos de t de Kendall en función de probabilidad.
7. Decidir si se acepta o rechaza la hipótesis.

3.4.2. MÉTODO HIPOTÉTICO DEDUCTIVO

Es el método más amplio y general de todas las ciencias que proceden inductivamente, es el método hipotético deductivo, es decir que van de lo particular a lo general. Instaurado por Galileo.

Que es donde el investigador propone una hipótesis (supuestos), como consecuencia de sus inferencias del conjunto de datos empíricos o de principios y leyes más generales. Es la vía primera de inferencias lógico – deductivas para arribar a conclusiones particulares a partir de la hipótesis y que después se pueden comprobar experimentalmente.

3.4.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.3.1. Técnicas

Es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cual se efectúa el método y solo se aplica a una ciencia. La diferencia entre método y técnica es que el método es el conjunto de pasos y etapas que debe cumplir una investigación y este se aplica a varias ciencias mientras que técnica es el conjunto de instrumentos en el cual se efectúa el método. Para recopilar información se utilizaran las siguientes técnicas.

3.4.3.3. Encuesta

Según Naresh Malhotra la encuesta son entrevistas a numerosas personas utilizando un cuestionario en forma previa. Así como también es conocida como una técnica que permite recopilar información y realizar análisis de la problemática en estudio e identificar y cuantificar la magnitud y comportamiento del fenómeno.

3.4.4 INSTRUMENTOS

Instrumento que será dirigido a los estudiantes seleccionados, para profundizar en el estudio de la influencia de la correlación de variables sobre la Intervención Pedagógica en contextos de encierro.

4.4.4.2. Cuestionario:

Es sólo una serie de preguntas por escrito, con el fin de aplicarlas dentro de una encuesta o en una entrevista. El cuestionario es la base de la encuesta y de la entrevista. Según Hernández Sampieri (2006), los cuestionarios son "tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos". Menciona que consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir.

Para la presente investigación se diseñó un instrumento para los maestros y alumnos, en este caso se utilizó un cuestionario que consta de 14 preguntas, cada ítem consta de 4 categorías que van en degradación de mayor a menor, de lo más esperado a lo menos esperado.

3.5 METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO

Para asegurar la validez de los instrumentos, se recurrió a la aplicación de una prueba piloto dividida en dos fases, que se les aplicó al 10% de la población, que no formaba parte de la muestra seleccionada, con el objetivo de garantizar la confiabilidad del instrumento de medición. Luego de haber aplicado el primer instrumento, se procedió a la segunda aplicación de instrumentos a los mismos sujetos que representados por el 10% transcurridos cinco días después de la primera prueba, según datos obtenidos los resultados entre la primera y segunda prueba no variaban por lo tanto la confiabilidad del instrumento fue alta (ver anexo 6) así que se procedió a gestionar ante las autoridades de los centros penitenciarios, la aplicación definitiva de dicho instrumento, que permitió identificar la intervención pedagógica de las escuelas que se encuentran dentro de los centros penitenciarios; posteriormente al haber efectuado el recuento se organizaron los datos obtenidos en tablas y gráficos. A continuación se efectuó la comprobación de los supuestos, es decir acerca de su certeza o no, lo cual incluye el análisis e interpretación de los resultados.

Finalmente se incluye la propuesta de intervención pedagógica dirigida a personas en cumplimiento de penas con la que se pretende dar una herramienta esencial, tanto para el beneficio del alumnado, si no para el docente, que es el que desempeña esa gran labor, contribuyendo de alguna forma en su resocialización.

CAPITULO IV

Análisis e interpretación de resultados

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Organización y clasificación de los datos

Análisis descriptivo del supuesto específico número uno: Las estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva perfeccionaran el proceso de enseñanza aprendizaje en personas en cumplimiento de penas.

Para realizar el análisis descriptivo de la variable independiente “estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva” del supuesto uno, se decidió investigar con base a los siguientes tres indicadores:

1. Aprendizaje basado en la experiencia.
2. Motivación intrínseca (alumnos) e extrínseca (maestros y entorno).
3. Manejo estratégico del aula por el maestro.

Cada uno de estos indicadores se exploró mediante el cuestionario aplicado (ver anexo N° 3) con los ítems 1,2 y 3 respectivamente.

Y la variable dependiente “proceso de enseñanza aprendizaje en personas en cumplimiento de penas” del supuesto uno en cuestión, se decidió investigar con base a los siguientes tres indicadores:

4. Interacción entre docente y alumno
5. Capacidad de Socialización satisfactoria en el medio.
6. Actitud positiva ante la orientación del docente

Cada uno de estos indicadores se exploró mediante el cuestionario (ver anexo N° 3) con los ítems 4,5 y 6 respectivamente.

La escala de medición con la que se midió las respuestas ha sido por intervalo donde el nivel “a” representa el puntaje mayor y mejor esperado. El nivel “b” la respuesta con menor puntaje esperado pero cercano al mayor; y el nivel “c” y “d” significan la respuesta con peor puntaje esperado

4.1. Análisis descriptivo del supuesto específico número dos: Las condiciones en que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios facilitan el proceso de reinserción social de las personas en cumplimiento de penas.

Para realizar el análisis descriptivo de la variable independiente “Aprendizaje en personas privadas de libertad del supuesto dos, se decidió investigar con base a los siguientes indicadores:

1. Formación académica.
2. Resocialización y reinserción de las personas en cumplimiento de penas.
3. Desarrollo de habilidades, aptitudes y valores.
4. Limitación del aprendizaje por el tiempo y espacio.

Cada uno de estos indicadores se exploró mediante el cuestionario aplicado (ver anexo N° 3) con los ítems 7, 8,9 y 10 respectivamente.

Y la variable dependiente “Reinserción social” del supuesto dos en cuestión, se decidió investigar con base a los siguientes cuatro indicadores:

1. Reinserción social de las personas en cumplimiento de penas
2. Vida Social armónica entre maestros y reos.
3. Marginación de las personas en cumplimiento de penas
4. La escuela como Entorno social de readaptación

Cada uno de estos indicadores se exploró mediante el cuestionario (ver anexo N° 3) con los ítems 11, 12, 13 y 14 respectivamente.

La escala de medición con las que se midió las respuestas ha sido ordinal donde el nivel “a” representa el puntaje mayor y mejor esperado. El nivel “b” la respuesta con menor puntaje esperado pero cercano al mayor; y el nivel “c” y “d” significan la respuesta con peor puntaje esperado

4.2. Análisis e interpretación de resultados de la investigación

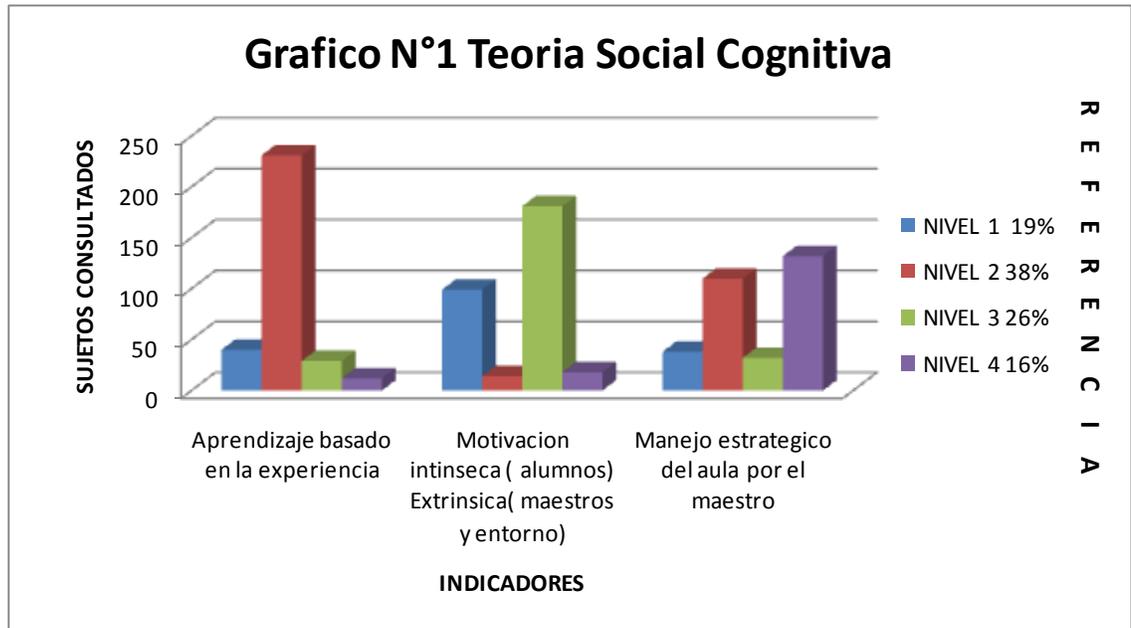
Gráfico N° 1

Supuesto específico 1

Análisis de la variable **Estrategias Metodológicas Basadas en la Teoría Social Cognitiva**

Por niveles, frecuencias y porcentajes

N°	Preguntas	NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4		Análisis
		F	%	F	%	F	%	F	%	
1	Cuando el maestro desarrolla una clase tu consideras que es una experiencia significativa por que	40	13%	231	74%	29	9%	12	4%	De acuerdo a lo consultado el 13% de los estudiantes piensa que el maestro si relaciona los contenidos, con algunos hechos de su propia vida, mientras que el 74% considera que las clases le hacen reaccionar positivamente frente a los distintos hechos. el 9% manifiesta que las clases son significativas porque el docente relaciona los contenidos con la realidad y a un 4% le gusta memorizar.
2	Que es lo que más te motiva de las clases	99	32%	14	4%	181	58%	18	6%	el 32% de los encuestados lo que mas les motiva de las clases es el aporte bibliográfico, pero también lo social, porque les brinda confianza para poder lograr una reinserción social; al 4% los motivan los encuentros culturales y la presentación de productos ; mientras que al 58% de los estudiantes las reflexiones porque les ayudan a adquirir confianza y responsabilidad para una posterior vida en sociedad. y al 6% las actividades de dinámica de caracter colectivas, en pequeños grupos o individuales.
3	Cuál de las siguientes estrategias implementa tu maestro en el aula para mejorar el proceso educativo	38	12%	110	35%	32	10%	132	####	de las estrategias que implementan los maestros en el proceso educativo el 12% selecciono la ayuda que reciben en la resolución de problemas que surgen dentro del aula, el 35% considera que el docente Adecua el contenido según el estilo de aprendizaje del alumno, tanto que el 10% el maestro les facilita la información bibliográfica y un 42,31 % expresaron que son



Interpretación:

En la investigación realizada sobre la primera variable teoría social cognitiva; en el primer indicador que hace referencia al aprendizaje basado en la experiencia, se consulto al alumnado con la siguiente interrogante que cuando su maestro desarrolla la clase, consideran que es una experiencia significativa y porque; según las respuestas de la mayoría de encuestados, respondieron la opción b, que si porque las clases los hacen reaccionar positivamente frente a los distintos hechos y amerita cambios positivos en su persona; no es la respuesta que representa el puntaje mayor esperado, pero es cercano al mayor. Una minoría respondió que porque les gusta memorizar; siendo esta la respuesta con menor puntaje esperado.

El segundo indicador motivación intrínseca y extrínseca, que se exploró por medio de la siguiente pregunta qué es lo que más les motiva de las clases, un bajo porcentaje del alumnado respondió que los tomen en cuenta desde lo bibliográfico, social, brindándoles confianza para cumplir con el proceso de reinserción, que es la respuesta mayor esperada; pero la mayoría de los encuestados respondieron el literal c que

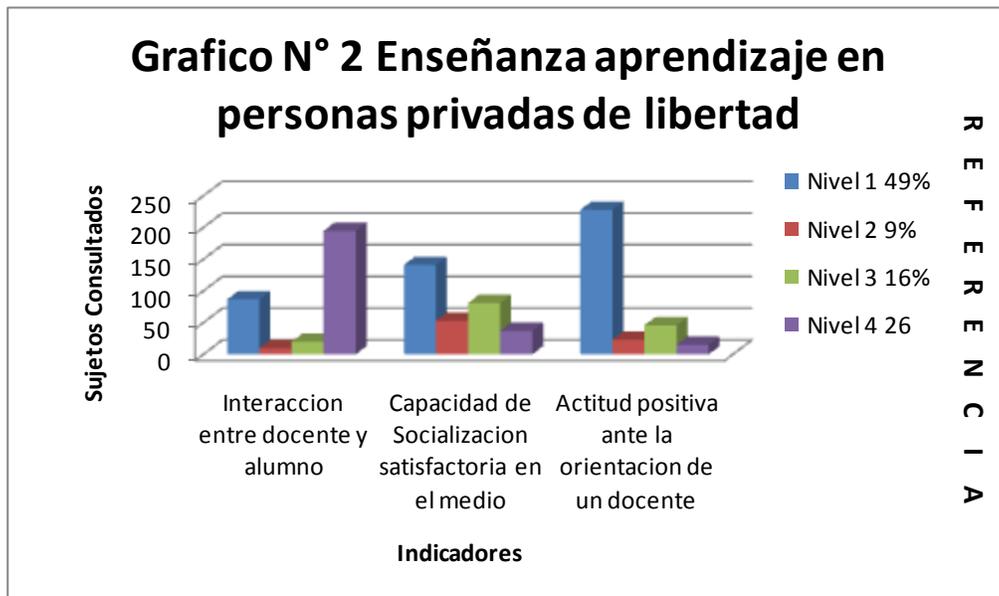
consiste en que las reflexiones les ayuden a adquirir confianza y responsabilidad que es la respuesta con menor puntaje esperado.

Al explorar el siguiente indicador sobre manejo estratégico del aula por el maestro, se les pregunto a los alumnos que estrategias implementan en el aula para mejorar el proceso educativo un buen porcentaje respondió que adecuan los contenidos según el estilo de aprendizaje del alumno, que es la respuesta cercana a la mayor esperada, en cambio la mayoría del alumnado respondió la opción “d” que una de las estrategias es escuchar y apoyar a los alumnos en su realización de tareas, siendo esta la respuesta con menor puntaje esperado.

Gráfico N° 2:

Análisis de la variable **enseñanza-aprendizaje en personas en contexto de penas**

N°	Preguntas	Nivel1		Nivel 2		Nivel 3		Nivel4		Análisis
		F	%	F	%	F	%	F	%	
4	Durante las clases que es lo mas importante para ti	87	28%	10	3%	20	6%	195	63%	para el 28% lo mas importante durante las clases es el ambiente agradable y la interaccion del maestro, mientras que el 3% las explicaciones repetidas sobre el tema hasta aburrirlos, un 6% realizar muchas preguntas sobre el tema y platicar con sus compañeros de clase. y un 63% Mantenerse en silencio y orden para no provocar distracciones y
5	De los siguientes criterios cual crees que el objetivo que persigue el programa educativo de la escuela	141	45%	53	17%	81	26%	37	12%	de acuerdo a lo consultado el 45% Que el objetivo que persigue el programa educativo es desarrollar en ellos la capacidad de socializar satisfactoriamente con el entorno, mientras que el 17% menciona regular relaciones humanas y el comportamiento; un 26% Practicar buenas relaciones humanas entre los maestros y los compañeros y el 12% Recibir clases sin falta.
6	Que es lo que más te motiva de las clases	228	73%	23	7%	46	15%	15	5%	de la poblacion estudiantil encuestada el 73% manifiesta que lo mas le motiva de las clases es que les ayuda a perfeccionar sus conductas , para ser personas responsables. El 7% Comunicarse y llevarse bien sus compañeros; mientras que el 15% c) Aprender mas y Llamar nuestra atención para interesarnos en los contenidos. manifestado por el 5%.



Interpretación:

En la presente investigación se utilizo la variable enseñanza aprendizaje en personas en contexto de penas se consulto el primer indicador interacción entre docentes y alumnos: donde se consulto a los alumnos si durante las clases que era lo más importante para ellos, un bajo porcentaje respondió que haya un ambiente agradable y que el maestro interactué con ellos, siendo esta la respuesta mayor esperada, la mayoría de los estudiantes respondió el literal que mantenerse en silencio y orden para no provocar distracciones y comprender la clase. Siendo esta la respuesta con menor puntaje esperado.

En el siguiente indicador capacidad de socialización satisfactoria en el medio, se les encuesto a los alumnos sobre cuál es el objetivo que persigue el programa educativo de la escuela, la mayoría respondió que el objetivo es desarrollar la capacidad de socializar satisfactoriamente con el entorno. Siendo esta la respuesta mayor esperada, un porcentaje mínimo respondió que practicar buenas relaciones humanas, siendo esta la respuesta con el menor puntaje esperado.

Al explorar el indicador actitud positiva ante la orientación del docente se les pregunto a los alumnos que cuales actividades educativas persigue alcanzar la escuela, la mayoría respondió que perfeccionar la conducta, para ser personas responsables, siendo esta la

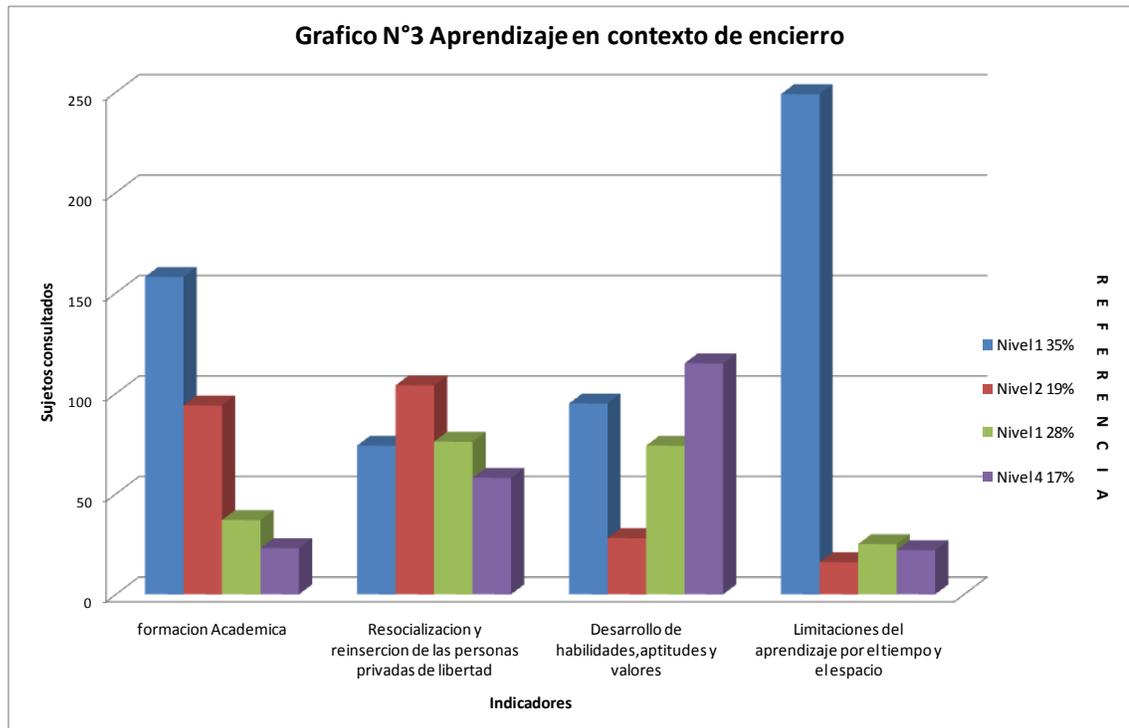
respuesta mayor esperada, una minoría respondió llamar la atención para interesarnos en los contenidos, siendo esta la respuesta menor esperada.

Gráfico N° 3

Supuesto específico 2

Análisis de la variable **Aprendizaje en personas en cumplimiento de penas**

N°	Preguntas	F	%	F	%	F	%	F	%	Análisis
7	Cuando inician un contenido con tu maestro que es lo que mas te llama la atención	158	51%	94	30%	37	12%	23	7%	del 100% de los estudiantes encuestados al 51% lo que mas le llama la atención a l inicio del desarrollo de los contenidos son los cambios estos pueden efectuar en su forma de pensar y percibir la vida; mientras que el 94% le interesa si los contenidos aplica a la vida . tanto que el 12% si realmente es útil para su vida y a un 7% no le importa el tipo de contenido.
8	Cuando desarrolla una clase tu docente trata de	74	24%	104	33%	76	24%	58	19%	de acuerdo a lo consultado en relacion al desempeño docente en las claeses el 24%expresa que el docente les ofrece para que resuelvan los problemas que enfrentan a diario, según el 33% Trata de motivarles para que sigan adelante; mientras que para el 24% el maestro promueve el trabajo en equipo y el respeto mutuo entre sus compañeros y el 19% responde a sus preguntas y les apoya con ejemplos sencillos.
9	Que esperas haber logrado al terminar la escuela	95	30%	28	9%	74	24%	115	37%	del 100% de los consultados un 30% espera tener las herramientas necesarias para insertarse a la sociedad y a la vida laboral, el 9% Poseer normas y valores que faciliten la convivencia con los demás. Mientras que 24% espera continuar con sus estudios fuera del centro penitenciario.y un 37% espera ser una persona productiva para la sociedad.
10	Que es lo que observas en el maestro cuando imparte la clase	249	80%	16	5%	25	8%	22	7%	de acuerdo a lo consultado el 8% observa que el docente no se acostumbra a trabajar con el grupo, el 5% que los temas que imparte no tienen relación contigo. Un 80% que el maestro se comunica con el grupo y el 7% que no mantiene la disciplina dentro del aula.
x		576	46%	242	19%	212	17%	218	17%	



Interpretación

Al indagar el aprendizaje en contexto de encierro sobre el primer indicador referido formación académica, se les preguntó a los alumnos si cuando inician un contenido con el maestro que es lo que más les llama la atención; la mayoría respondió que los cambios que este pueda ofrecerles en cuanto, a la forma de pensar y percibir la vida. Siendo la respuesta con mayor puntaje esperado, una minoría respondió que no importa el tipo de contenido, siendo la respuesta con menor porcentaje esperado.

En el segundo indicador referido a la resocialización y reinserción de las personas privadas de libertad se les preguntó a los educandos que trata de hacer el maestro cuando desarrolla una clase; la mayoría respondió que el maestro trata de motivarlos para que sigan adelante, siendo esta la respuesta con menor puntaje esperado, pero cercano al mayor, en cambio una minoría respondió que responde a sus preguntas y los apoya con ejemplos sencillos, siendo esta respuesta con menor puntaje esperado.

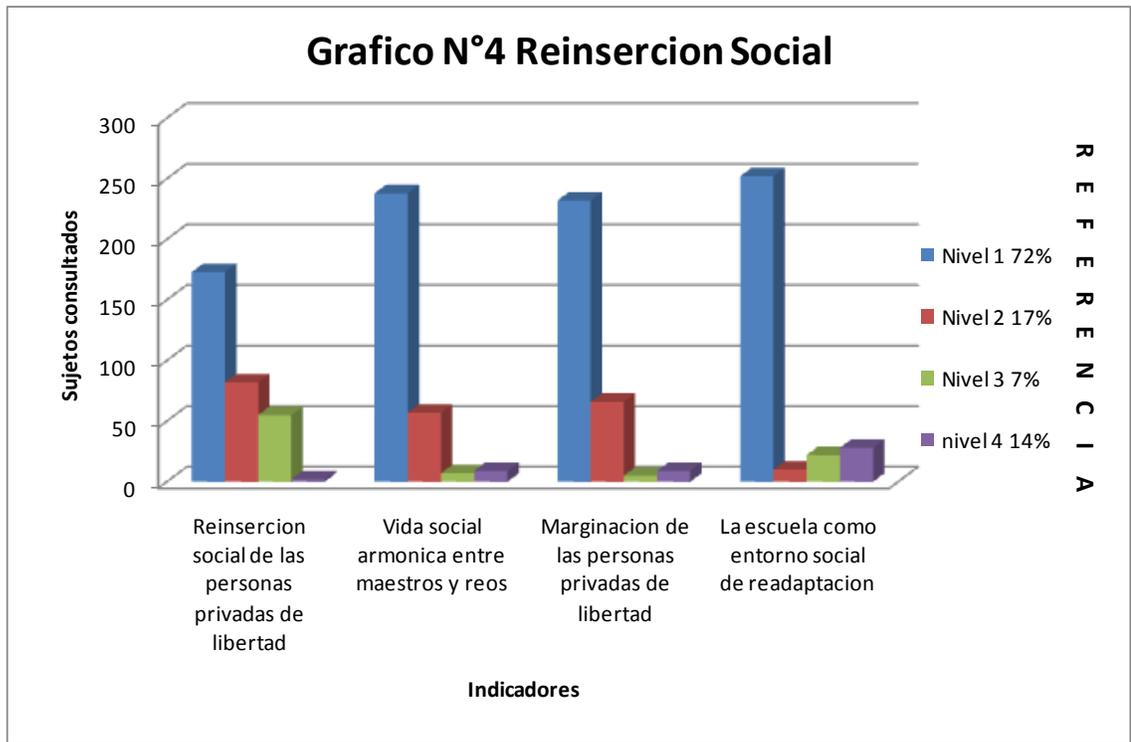
En el siguiente indicador referente al desarrollo de habilidades, actitudes y valores, se les consulto a los estudiantes en contexto de penas, que esperan haber logrado al terminar la escuela un buen porcentaje del alumnado respondió tener las herramientas necesarias para insertarse a la sociedad y a la vida laboral, que es la respuesta con mayor puntaje esperado, pero no se obtuvo, en cambio la mayoría opto por ser una persona productiva para la sociedad, considerando esta con menos compromiso propio, siendo la respuesta con menor puntaje esperado.

Continuando con el siguiente indicador limitaciones del aprendizaje por tiempo y espacio, se procedió a encuestar a los alumnos preguntándoles sobre el desempeño que tiene el docente dentro del aula, la mayoría responde que tiene buen desempeño que se comunica con el grupo, siendo esta la respuesta con mayor puntaje esperado, en cambio una minoría respondió que los docentes no se acostumbran a trabajar con el grupo, siendo esta la respuesta con menor puntaje, pero cercano al esperado.

Gráfico N° 4:

Análisis de la variable Estrategias Metodológicas Basada en la reinserción social

N°	Preguntas	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		nivel 4		Análisis
		F	%	F	%	F	%	F	%	
11	Cual de las siguientes alternativas consideras que es la adecuada para lograr una reinserción social	173	55%	82	26%	55	18%	2	1%	de acuerdo a lo consultado el 55% considera Que al salir de la carcel le den oportunidad de trabajar, mientras que el 26% asistir a todos los talleres vocacionales que imparte el centro, tanto que 18% recibir mayor orientaciones, de cómo comportarse individual y colectivo.y solo el 1% Cumplir con la condena.
12	Cual de los siguientes aspectos describe mejor la interacción entre maestro y alumnos	238	76%	57	18%	7	2%	9	3%	de acuerdo a lo consultado para 76% Se experimenta una vida social armónica entre maestros y estudiantes, para el 18% se convive con los maestros armónicamente , mientras que para el 2% la interaccion es solo de platicar lo necesario con sus compañeros y para el 3% Los maestros no propician la armonía entre los estudiantes.
13	Que comportamiento consideras que manifiesta la sociedad una vez que un privado de libertad haya reinsertado	232	74%	66	21%	5	2%	9	3%	para el 74% el comportamiento de la sociedad una vez que un provado de libertad haya insertado es el rechazo por tener antecedentes penales, especialmente para trabajar, para el 21% Temor, repudio y negacion de toda oportunidad y la necesidad de ser acogidosy un 2% El rechazo de nuestras familias y el 3% Marginación y exclusión de grupos de amistades
14	De los siguientes enunciados cual define mejor la función de la escuela penitenciaria	252	81%	10	3%	22	7%	28	9%	de acuerdo a lo consultado el 81% la escuela es un medio de transformación de vidas que busca la readaptación de los reos, en tanto que el 3% regular las interacciones y comportamientos de los sujetos y el 7% ofrecer formación académica y el 9% cumple la obligación de dar educación a todos.



Interpretación

En la investigación realizada se exploró el indicador re inserción social buscando la alternativa adecuada que logre que los alumnos en contexto de penas tengan una re inserción social, el criterio que los alumnos más destacaron es que al salir les den oportunidad de trabajar, siendo esta la alternativa con mayor puntaje esperado, en cambio una minoría respondió solo cumplir con la condena, siendo la respuesta con menor puntaje esperado.

En el segundo indicador vida social armónica entre maestros y reos, se buscó investigar qué aspecto describe mejor la interacción entre maestros y alumnos, respondiendo la mayoría que dentro de los recintos se experimenta una vida social tanto entre maestros, alumnos. Siendo esta la respuesta con mayor puntaje esperado, en cambio una minoría respondió platicar lo necesario con mis compañeros, siendo esta la opción de respuesta con menor puntaje esperado.

En el tercer indicador marginación de personas en cumplimiento de penas, se pregunta sobre el comportamiento que consideran que manifiesta la sociedad una vez que una persona en contexto de penas haya reinsertado; la mayoría de los alumnos respondió que los rechazan por tener antecedentes penales principalmente para trabajar, considerando que esta es la opción de respuesta con mayor porcentaje esperado, en cambio una minoría respondió reciben el rechazo de sus familias, siendo esta opción de respuesta con menor puntaje esperado.

En el cuarto indicador la escuela como entorno social de readaptación, se investigo como se definen mejor la función que desempeña la escuela penitenciaria, la mayoría de los alumnos manifiestan que la escuela es un medio de transformación de vidas que busca la readaptación de los reos. Siendo esta la respuesta con mayor puntaje esperado, En cambio una minoría respondió que la función de la escuela es regular las interacciones y comportamientos de los sujetos, esta es la respuesta con menor puntaje esperado pero cercano al mayor.

Reflexión:

La educación como motor de superación, es considerada día con día para muchos de los estudiantes como el medio para lograr sus objetivos y rectificar las malas decisiones que han llevado a cabo en sus vidas. Tomando en cuenta el nivel y grado de superación que tiene un buen porcentaje del alumnado de los diferentes centros educativos penitenciarios. En la investigación y en lo que se ha podido observar, se puede afirmar que un 75% del alumnado asiste a la escuela porque tiene deseos de superación y cambio, aprovechando la oportunidad que ahí se les brinda, tanto de los docentes, como de las condiciones en las que se desarrollan el proceso enseñanza aprendizaje.

Valorando así que son personas en una edad con bastante madurez las que se han sometido a tratar de cambiar sus vidas, así como los beneficios que la escuela les brinda a las personas que siguen el proceso como debe de ser. También se puede destacar un buen porcentaje de jóvenes, que al igual que los demás asisten a la escuela, no dejando

de lado, que visualizan la educación como una diversión, una pasantilla para evitar el aburrimiento, pero en si no tienen una visión de cambio, con un nivel de resignación y poderío para volver a delinquir.

La educación y preparación que los docentes tienen se ha visto reflejada en lo que se ha observado y en lo que manifiesta el alumnado entrevistado.

4.3. Resultados de la investigación

4.3.1. Comprobación de Supuesto Especifico 1

El supuesto a probar es el siguiente: Las estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva perfeccionara el proceso de enseñanza en personas en cumplimiento de penas.

Donde

H1: Las estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva perfeccionara el proceso de enseñanza en personas en cumplimiento de penas.

$C X e Y \neq 0$

Supuesto nulo

H2: Las estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva no perfeccionara el proceso de enseñanza en personas en cumplimiento de penas.

$C X e Y = 0$

La primera significa que hay correlación entre variables X: Estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva y la variable; Y: Enseñanza aprendizaje en personas en cumplimiento de penas con un 0.95% de confianza y un margen de error de 0.05%.

Con un valor crítico de 0.16% hasta el cual puede decirse que el supuesto es cierto.
(Ver anexo 7)

4.3.2. Procedimiento de Comprobación de Supuestos Especifico 1

$$r_{S(x,y)} = 1 - \frac{6 \cdot \sum d_i^2}{n \cdot (n^2 - 1)}$$

$$r_2 = 1 - \frac{6 \cdot \sum 1953}{312 (97344-1)}$$

$$r_2 = \frac{1 - 11718}{312 (97343)}$$

$$r_2 = \frac{1 - 11718}{30371016}$$

$$r_2 = 1 - 0.00038582838$$

$$r_2 = 0.9996141716$$

$$r_2 = \mathbf{0.99}$$

Interpretación:

De acuerdo al valor obtenido se interpreta que la intensidad con que se relacionan estas variables es de 0.99, por su parte el valor crítico establecido para esta investigación con un margen de error del 0.05% es mucho menor, llegando a la conclusión de afirmar que la hipótesis alterna es cierta. Esto quiere decir que la correlación entre las estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva, con la enseñanza aprendizaje en personas en cumplimiento de penas es significativa.

4.3.3. Comprobación de Supuesto Especifico 2

El supuesto a probar es: Las condiciones en que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios facilitan el proceso de reinserción social de las personas en cumplimiento de penas.

Donde:

Supuesto positivo

H1: Las condiciones en que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios facilitan el proceso de reinserción social de las personas en cumplimiento de penas.

$C X e Y \neq 0$

Supuesto nulo

H2: Las condiciones en que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios no facilitaran el proceso de reinserción social de las personas en cumplimiento de penas.

$C X e Y = 0$

En el segundo supuesto significa que hay correlación entre variables X: Aprendizaje en cumplimiento de penas y la variable Y: Reinserción social con un 0.95% de confianza y un margen de error de 0.05%. Con un valor crítico de 0.16% en el que puede decirse que el supuesto es cierto.

4.3.4. Procedimiento de comprobación de Supuesto Especifico 2

$$r_{S(xy)} = 1 - \frac{6 \cdot \sum d_i^2}{n \cdot (n^2 - 1)}$$

$$r_2 = 1 - \frac{6 \cdot \sum 6435}{312 (97344-1)}$$

$$r_2 = \frac{1 - 38610}{312 (97343)}$$

$$r_2 = \frac{1 - 38610}{30371016}$$

$$r_2 = 1 - 0.00038582838$$

$$r_2 = 0.9996141716$$

$$r_2 = 0.99$$

Interpretación:

De acuerdo al valor obtenido se interpreta que la intensidad con que se relacionan estas variables es de 0.99, por su parte el valor crítico establecido para esta investigación con un margen de error del 0.05% es mucho menor, llegando a la conclusión de afirmar que la hipótesis alterna es cierta. Esto quiere decir que la correlación entre el aprendizaje en cumplimiento de penas, con la reinserción social es significativa. (Ver anexo 7)

CAPITULO V

Conclusiones y Recomendaciones

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

La educación en el país la estamos viviendo como un momento histórico de innovación y cambio. El impacto de la globalización en la educación es cada día más patente y empuja a nuevas formas de educar y a nuevos roles en los docentes. Por ejemplo nuevas formas de acceso a la información y al conocimiento, nuevas formas de interactuar y dialogar. Es un nuevo escenario cada vez más complejo por el hecho de que las necesidades en los diferentes contextos educativos son completamente diferentes, asiendo énfasis en las escuelas educativas penitenciarias, que obliga al sector educación impulsar nuevas formas de aprender a ser maestros. Formas que no discriminen y que garanticen la equidad en el acceso a ese tipo de desarrollo humano y profesional.

- ❖ En el desarrollo de la investigación intervención pedagógica dirigida a personas en , se han encontrado hallazgos que es importante recalcar y a la vez darles un tratamiento, en otras palabras una solución, en los tres centros educativos penitenciarios hemos concluido que al alumnado se le está formando académicamente con una educación tradicional dirigida a personas adultos, pero la debilidad que encontramos es que se utilizan estrategias metodológicas tradicionales, nada innovador que motive al alumnado a seguir aprendiendo y ser constructor de su propia formación.
- ❖ La intervención pedagógica persigue la transformación y resocialización de las personas privadas de libertad, fortaleciendo el acceso y la permanencia de un sistema educativo de calidad que favorezca el desarrollo humano en sus múltiples dimensiones y provea de herramientas determinantes de progreso, estabilidad y cohesión social.

La intervención pedagógica se centra en la **gestión de centros escolares en contextos de violencia**, un fenómeno íntimamente ligado con la exclusión social, y en la generación de dispositivos socio-educativos de inclusión laboral para aquellos jóvenes excluidos del sistema educativo, en vías de marginalización, incluyendo la **educación en un contexto de encierro**.

- ❖ Los contenidos curriculares son los que constituyen un cuerpo de conocimientos ya sean (hechos, datos, conceptos, principios y generalizaciones) que dentro de la visión del currículo de aprendizaje deben enseñarse de forma sistematizada. En el caso de las escuelas penitenciarias, que es una educación autodirigida con personas adultas; no funciona el hecho de solo enseñar los mismos contenidos que a una persona adulta que este, fuera del recinto penitenciario que le va ayudar a comunicarse o a sobresalir en el campo laboral, muy diferente en aquellas personas que están pagando una purga de por vida en una cárcel, sin esperanza de una reinserción social, sin esperanza de poder aplicar lo aprendido en un trabajo. Para lograr una adecuada incorporación de este tipo de cultura cotidiana al currículo se deben conocer los hábitos, valores, intereses, costumbres, necesidades. Solo si se logra esa incorporación de la cultura cotidiana, el currículo será pertinente con el contexto que se pretende trabajar dentro de la escuela.

5.2 RECOMENDACIONES

Se deben introducir nuevas tecnologías que posibiliten la presencia virtual del docente, allí donde la presencia real no es posible (a través de textos interactivos diseñados para tal fin, programas de radio, uso de plataformas informáticas, etc.)

El uso de alternativas metodológicas que favorezcan una formación de calidad tanto para el alumno como para el docente.

Se recomienda la aplicación de enfoques pedagógicos que estimulen la autonomía e independencia en el aprendizaje y la construcción del conocimiento desde un trabajo auto-dirigido por el propio estudiante.

Se debe impulsar al docente hacer menos tradicional y optar por un nuevo rol más facilitador y menos directivo y más formador y menos instructor.

- ❖ Mejorando la capacitación docente en el área técnica y profesional, con un enfoque andragógico que permita la transformación y la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo penitenciario. Es decir que debe de contar con una formación dotado de una rica experiencia acumulada en largos años como resultado del ejercicio de su profesión. En esencia, en su labor, los docentes deben mostrar un adecuado manejo de métodos, técnicas de aprendizaje, diseño de currículos y sistemas de evaluación que facilitan el logro de los objetivos planteados en los sistemas de formación humana.
- ❖ Se deben establecer convenios con Universidades, Ministerio de Educación, para promover programas sociales de prevención de la violencia. Para que ellos/ellas los desarrollen como constructores de su propia educación.

- ❖ Crear espacios de apertura empresarial, con el objetivo de promover empleo, que surja la posibilidad de que al reinsertarse puedan integrarse al campo laboral.

- ❖ La función de los contenidos curriculares no implica acumular conocimientos para luego devolverlos repetidamente, sino ejercitar capacidades como el análisis, experimentación, relación etc. Utilizando para ello determinados contenidos, pero se sugiere hacer una revisión sobre los contenidos que se imparten a dichas personas y optar por hacer algunos cambios bibliográficos que se asemejen a la realidad o a contexto de su diario vivir, los contenidos pueden enfocarse según la necesidad del grupo a modo de que se motiven, y que sientan que lo que se les está enseñando les va servir a corto plazo, donde puedan aplicarlo de la mejor manera entre sus compañeros, ya sea que su pena sea de pocos o muchos años. Recalcando que es necesario que si se incorporan nuevos contenidos o se hacen algunos ajustes estos sean útiles y significativos, adecuados y globales, esto significa sentarse a seleccionar, adecuar y organizar los contenidos según la secuencia del aprendizaje del estudiantado.

- ❖ Lo más favorable es que el equipo de docentes con el director coordine por especialidad según las necesidades, lo que permitirá favorecer y promover la interdisciplinariedad y la integración de los mismos.

CAPITULO VI

Propuesta

CAPITULO
VI
PROPUESTA PEDAGÓGICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**“Propuesta Pedagógica sobre Principios Básicos para el Fortalecimiento en
Personas en Cumplimiento de Penas”**

PRESENTADO POR:
Benítez Ochoa Mirna Elizabeth
Cárcamo Reyes Roxana Beatriz
Melara Moran Jussy Balvina

San Salvador, Julio de 2011

INDICE

INTRODUCCION.....	101
1- Justificación.....	103
2- Objetivos.....	104
2.1 General.....	104
2.2 Específicos.....	104
3- Componentes, Estrategias de la Propuesta de Intervención Pedagógica....	105
3.1 Condiciones Pedagógicas.....	105
3.2 Condiciones Metodológicas.....	107
3.3 Condiciones de Infraestructura Educativa.....	110
4- Representación Grafica de la Propuesta.....	112
5- Programación de la Intervención Pedagógica.....	114
5.1 Duración.....	114
5.2 Estrategias Metodológicas.....	114
5.3 Requisitos de los Participantes.....	115
5.4 Número de Participantes.....	115
5.5 Fecha y Lugar.....	115
5.6 Normas de Convivencia.....	115
5.7 Responsables.....	116
6- Taller I.....	118
7- Taller II.....	119
8- Taller III.....	121
9- Taller IV.....	123
10- Taller V.....	125
11- Taller VI.....	127
12- Factores que podrían impulsar o restringir el desarrollo de la propuesta de intervención pedagógica.....	129
13- Presupuesto.....	130

INTRODUCCION

En la actualidad es de mucha importancia una propuesta pedagógica sobre principios básicos para el fortalecimiento de la educación en contexto de encierro, como pilar fundamental retomando la andragogía que es un conjunto de principios fundamentales sobre el aprendizaje de adultos que se aplica a todas las situaciones de tal aprendizaje.

La creación de esta propuesta nace como una alternativa de herramientas que ayudaran de apoyo y contrarrestar el proceso enseñanza aprendizaje que se está brindando en las escuelas penitenciarias. Ya que el número de personas que se encuentran en los penales tienen un nivel de escolaridad muy bajo, experimentan exclusión y vulnerabilidad, pues la carencia de la educación fundamental implica mas inequidad, menos posibilidades de productividad y competencia laboral, así como efectos negativos en otras dimensiones de la vida personal, social, como la salud y la participación ciudadana, entre otras.

La propuesta pedagógica consta de tres componentes que serian los óptimos con los que debe contar la escuela penitenciaria de El Salvador. Siendo estas las condiciones pedagógicas, metodológicas y de infraestructura educativa. Así como el desarrollo de seis talleres en jornadas y días distintos. El primer taller es la necesidad de conocer del alumno, esta busca la descarga de emociones, conocimientos en cuanto a su nuevo contexto. El segundo taller se basa en el concepto personal del alumno, que vienen de ser aprendices dependientes a utodirigidos, donde se remiten al antecedente escolar de fracaso que han vivido, y se rehúsan a aprender creando un conflicto de resistencia hacia los facilitadores. El tercer taller está dirigido a la experiencia previa que ya tiene el alumnado, donde puede hacer un contraste con lo nuevo que va aprendiendo, el cuarto taller está dirigido a la disponibilidad de seguir aprendiendo, ya que les sirve a diario como un mecanismo de defensa y sobrevivencia. El quinto taller está dirigido a su inclinación por aprender donde los adultos se centran en la vida o en una tarea o problema en su orientación del aprendizaje. En el sexto taller sobre su motivación por aprender donde los adultos se motivan a aprender en la medida en que perciban que el aprendizaje les ayudara en su desempeño y a tratar con los problemas de la vida.

Esta propuesta se he desarrollado pensando en el nivel de conocimiento, madurez que tienen los adultos. Implementando técnicas metodológicas con el propósito de minimizar las clases autoritarias y aburridas, sino con un nuevo enfoque motivacional y autonomía de afrontar las adversidades de la vida diaria. Con esto contribuir al proceso de desarrollar herramientas con madurez emocional y claridad de pensamiento. Al docente le ayudara a conocer el potencial humano de cada uno de sus estudiantes siendo capaces de construir su propio conocimiento.

1. JUSTIFICACIÓN.

El propósito de la propuesta pedagógica es crear un espacio de reflexión y expresión de necesidades concretas y propuesta de mejora para la educación en contexto de encierro, estimular la participación, implicación e intercambio de experiencias educativas entre los/las docentes y alumnos/as.

Con las temáticas se pretende reforzar la educación penitenciaria dando a conocer los principios básicos de la andragogía. El poder de la andragogía radica en su aplicación dinámica no, en una receta rígida de acción, se ofrece la andragogía en la práctica como un nuevo método para aplicar, de modo más sistemático en muchos dominios del aprendizaje de adultos. Los tres niveles de la andragogía en la práctica son:

Las metas y los propósitos del aprendizaje, las diferencias individuales y situacionales y la andragogía: principios básicos del aprendizaje de adultos.

A pesar de esta situación pocos o nulos son los esfuerzos que se hacen para dotar de recursos y soportes institucionales educativos necesarios y suficientes que ofrecen servicios educativos para dicha población. Con lo que se pretende contribuir de alguna forma en el proceso educativo y de reinserción exitosa de esta población educativa en cumplimiento de pena.

2- OBJETIVOS.

Objetivos Generales:

- Diseñar la propuesta de intervención pedagógica orientada en los principios básicos para el fortalecimiento de la educación de adultos en cumplimiento de pena como insumo para las escuelas educativas penitenciarias.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer los principales fundamentos teóricos sobre la “Andragogía” aprendizaje de adultos.
- Capacitar al personal docente bajo los principios básicos que fortalezcan la educación de adultos.
- Promover de manera activa la participación de docentes y alumnos/as en la capacitación de intervención pedagógica, Permitiendo así que ambos puedan desarrollar sus habilidades de afrontamiento en los aspectos pedagógicos, cognitivos y conductuales.
- Brindar a la comunidad educativa del sistema penitenciario herramientas de apoyo para continuar de forma más efectiva la fase de reconstrucción y reinserción a la sociedad, para incentivar el instinto de lucha o el potencial humano con el que cuenta todo ser vivo.

3. COMPONENTES/ESTRATEGIA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.

3.1. CONDICIONES PEDAGÓGICA.

Para que el proceso de enseñanza – aprendizaje sea efectivo es necesario que las instituciones educativas penitenciarias cuenten con los recursos educativos, humanos y materiales adecuados, en función de las necesidades académicas de los educandos.

La escuela está llamada a configurarse como agente de cambio social; el aprendizaje se construye desde la problemática cotidiana y los valores sociales, en busca del desarrollo de los individuos en la sociedad desarrollando en las personas en cumplimiento de pena la capacidad de resocialización efectiva y estable en la sociedad, por lo tanto se debe de fortalecer los procesos educativos para personas en cumplimiento de pena.

Por tanto para obtener resultados favorables en el proceso educativo penitenciario, se detallan a continuación las condiciones pedagógicas con que debe de contar el centro educativo.

- Reorganizar horarios de la penitenciaría, con los horarios de las escuelas, para que las actividades académicas no sean tan interrumpidas, para que la comunidad educativa cumpla con sus planificaciones y proyectos propios de la institución.
- Gestionar el apoyo de un bibliotecólogo, que cumpla su función, dentro de la biblioteca y el alumnado tenga acceso al material bibliográfico.
- Asignar días de actividades ex aulas con bibliografía, literatura seleccionada.
- Establecer tiempos de estudio habituales
- Utilizar un área habitual para estudiar, que este bien iluminada y libre de ruidos.
- Que el facilitador comunique a su equipo que él sabe que son capaces de ganar. Recordemos que el buen docente tiene fe en que harán un trabajo superior, los buenos alumnos están convencidos de que son los mejores de la escuela.
- Se debe incentivar al alumnado a dirigirse por sí mismo y no a que lo dirijan, a que tenga responsabilidad y ambiciones.

- El control externo y la amenaza de castigo no son los únicos medios para conducir el esfuerzo, hacia los objetivos de la escuela. El alumno/a ejercitara la autodirección y el autocontrol en aras de los objetivos a los que se comprometió.
- Los seres humanos tienen una potencialidad natural para el aprendizaje.
- El compromiso con los objetivos debe ser una función de la recompensa asociadas con sus logros.
- Mucho del aprendizaje significativo se adquiere mediante la acción. Y se facilita mediante la participación responsable de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- Los docentes como líderes creativos deben comprometerse con un proceso de cambio continuo y detienen destrezas para conducir el cambio.
- Los líderes creativos destacan los motivadores internos sobre los motivadores externos.
- Los adultos aprenden mas por su cuenta, lo aprenden de modo más profundo y permanente, de lo que les habían enseñado, siendo así un tipo de aprendizaje personal.
- Como estrategia metodológica se sugiere la aplicación de contratos de aprendizaje comprometidos con el desarrollo personal; como medio para puntualizar los objetivos del aprendizaje en la experiencia de campo, de ser los claros y explícitos tanto para el alumno como para el supervisor de campo.

Pasos para desarrollar el contrato de aprendizaje

1. Diagnosticar las necesidades de aprendizaje
2. Especifique sus objetivos de aprendizaje
3. Especifique las estrategias y los recursos de aprendizaje
4. Especificar las pruebas de logro
5. Especificar cómo se validaran las pruebas
6. Revise su contrato con asesores

7. Cumpla con el contrato

8. Evaluación de los aprendizajes.

- Recompense a usted mismo por su éxito. Ayude a los estudiantes a posponer actividades deseables, y a utilizarlas como recompensa por completar su estudio. Esto puede incluir buenas comidas, o pasar el tiempo con amigos.

3.2. CONDICIONES METODOLÓGICAS.

La Pedagogía tiene a su disposición un conjunto de métodos que con frecuencia utiliza para llevar a la práctica el proceso relacionado con la enseñanza, al cual se denomina métodos didácticos. Estos métodos de dirección del aprendizaje deben fundamentarse en las características del crecimiento, desarrollo y madurez mental del ser humano. Esto permitirá afirmar que los métodos didácticos utilizados para educar al hombre en su niñez y adolescencia, se fundamentan en el nivel de maduración psicológica que a medida que pasa el tiempo van logrando paralelamente a sus desarrollos bio-fisiológico. La metodología apropiada al proceso de aprendizaje para personas privadas de libertad es una metodología del aprendizaje del adulto (*andragogía: como el arte y ciencia de ayudar a aprender a los adultos, basándose en suposiciones acerca de las diferencias entre niños y adultos. El objeto de estudio de la Andragogía es el adulto; es decir, las personas a partir de los dieciocho 18 años de edad.*) Por tomar en cuenta su correspondiente estado de madurez, situándose dentro de un campo específico referido a la forma de planificar, administrar y dirigir la praxis educativa de los adultos, enfatizando en aquellos aspectos que además de sustentar el proceso orientación-aprendizaje coadyuven a enriquecer los conocimientos generales o profesionales del Participante adulto mediante el auto-aprendizaje. Ya que es una persona adulta que ha alcanzado la edad cronológica que le permitirá tomar decisiones y tomar conciencia de sus deberes, derechos y responsabilidades. El manejo efectivo del aula aumenta las

oportunidades de aprendizaje, por lo consiguiente se deben aplicar las siguientes estrategias de enseñanza aprendizaje.

- En primer lugar los docentes que laboran en este contexto deben dominar una variedad de perspectivas y estrategias, y ser flexibles en su aplicación. Esto requiere de dos ingredientes críticos: conocimientos y habilidades profesionales y compromiso y motivación.
- Buen dominio de su materia y un núcleo sólido de habilidades de enseñanza, excelentes estrategias instruccionales apoyadas con métodos de establecimiento de metas, planeación instruccional y manejo del aula. Que sepan comunicarse, motivar y trabajar de manera efectiva con estudiantes de diversos orígenes culturales.
- El docente no debe de tratar simplemente de vaciar información en la mente de sus estudiantes, sino que ellos deben ser motivados a explorar su mundo, a descubrir los conocimientos, a reflexionar y pensar de manera crítica, significativa y a comprender el material bibliográfico con que cuentan.
- Debe ser capaz de mantener a la clase como un todo trabajando en conjunto y orientada hacia tareas del salón de clases, utilizando un repertorio de estrategias para establecer reglas y procedimientos, organizar grupos, supervisar y regular las actividades de la clase y manejar la mala conducta.
- El docente debe proporcionar oportunidades de aprendizaje en el mundo real, que tengan una dificultad óptima y sean novedosas para cada estudiante, motivándoles para que tomen decisiones que coincidan con sus intereses personales, brindándoles la oportunidad de pensar de forma creativa y profunda acerca de los proyectos.
- Los docentes deben empezar a desarrollar sus habilidades tecnológicas e integrar computadoras de manera apropiada al aprendizaje en el aula. Esta integración debe coincidir con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, incluyendo la necesidad de prepararse para los empleos del mañana, muchos de los cuales

requerirán del dominio tecnológico y de habilidades para el uso de computadoras.

- El docente a diario debe tener una actitud positiva y de entusiasmo en el salón de clases, ya que estas cualidades son contagiosas y ayudan a que el aula se convierta en un lugar en el que los estudiantes quieran estar.
- Entre mejor maestro sea mejor recompensante será su trabajo y entre más respeto y éxito tenga ante los ojos de sus estudiantes, mejor se sentirá con su compromiso con la enseñanza.
- Trabaje para desarrollar una relación positiva con el estudiante. Si usted como docente no le agrada al estudiante desinteresado o alineado, es difícil lograr que trabaje hacia alguna meta de logro. Demuestre paciencia pero muéstrese decidido a ayudar al estudiante y a impulsarlo para lograr un progreso estable, a pesar de retroceso o resistencia.
- Haga que la escuela sea más interesante en sí misma, para lograr que la escuela sea más interesante por sí misma para este tipo de estudiantes, investigue sus intereses y, de ser posible, inclúyalos en las tareas que asigne.
- Enseñe estrategias para que el trabajo académico sea más divertido. Ayúdelos a comprender que aquellos están causando sus propios problemas, y encuentre formas para guiarlos a sentirse orgullosos de su trabajo.
- Establecer expectativas del comportamiento y resolver dudas de los estudiantes
- Asegurarse de dedicar tiempo para aclarar y explicar las reglas, procedimientos y requisitos de la clase, para que los estudiantes sepan que esperar.
- Asegurarse que los estudiantes tengan éxitos, hasta que desarrollen una actitud positiva y que sientan confianza para resolver tareas más difíciles posteriormente.
- Permanezca visible y disponible, demuestre a sus estudiantes que pueden acercarse a usted cuando necesiten información.
- Haga fácilmente accesibles los materiales de enseñanza de mayor uso.
- Establecer áreas bien definidas dentro del aula.

- Involucre a los estudiantes en la planeación del arreglo del aula.
- Involucrar a los alumnos en diversas actividades educativas desafiantes
- Involucrar a los estudiantes en la planeación e implementación de las iniciativas escolares y del aula.
- Permite que los alumnos participen en la toma de decisiones organizando reuniones de la clase.
- Supervise a los estudiantes en la clase para determinar cuáles de ellos son impulsivos, hábleles de dedicar tiempo a pensar con profundidad en una respuesta antes de responder.
- Analice con los estudiantes la importancia de no solo aprender de memoria el material, motíuelos a conectar lo que están aprendiendo ahora con lo que aprendieron en el pasado.

3.3. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Papel del docente en relación al espacio físico

La intervención de los educadores para tratar de administrar el espacio se entiende que poco se puede hacer ya que el centro escolar ya está construido por tanto se sugiere tratar de utilizar al máximo el espacio ya establecido, tomando decisiones dentro de este marco limitador. Fourcade (1979) Nos recuerda que la distribución y el uso de los espacios dependerán de quien tenga protagonismo y la acción en el aula y el tipo de relación que se establezca entre profesores y alumnos y de estos entre sí.

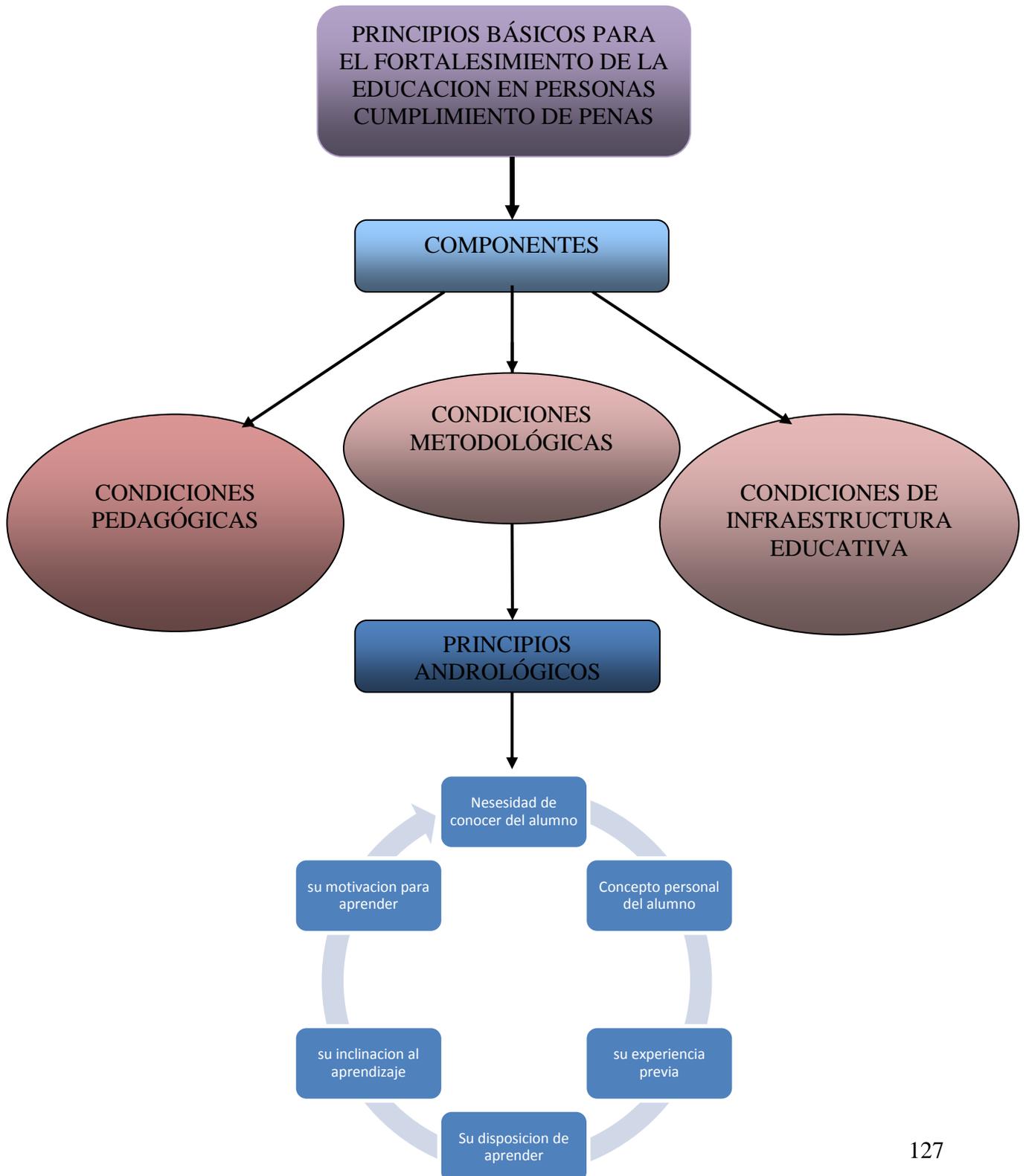
- En primer lugar podemos tratar de mejorar la planta física haciendo sugerencias sobre reorganización del mobiliario.
- Reposición, utilización diferente y más efectiva de los equipamientos y de los materiales de uso didáctico.
- Utilización de los de los equipos didácticos existentes, eventualmente almacenados y fuera de uso a causa de las medidas de seguridad como (DVD, televisores, proyectores multimedia o retroproyectores).

- Variación en las ubicaciones de las pizarras.
- Los salones de clase deben ser luminosos y coloridos, e incluir muchos materiales y objetos escolares para que el estudiantado los lea y los observe.
- Definir áreas pequeñas donde los estudiantes puedan reunirse en grupos pequeños para realizar lecturas e intercambiar ideas.

De modo se hayan modificado los espacios en el centro se procede a tomar decisiones metodológicas que deben condicionarse a la distribución y utilización del espacio. Estos mismos a su vez determinaran también el uso de los espacios fuera del aula.

Cuando se piensa como organizar el espacio físico debe de tomarse en cuenta el tipo de actividades en las que participaran los alumnos (tareas individuales, grupales, etc.) el arreglo físico servirá mejor para este tipo de actividad.

4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PROPUESTA (QUE REPRESENTA LA DINÁMICA DE SU PUESTA EN ACCIÓN).



Los principios básicos para el fortalecimiento de la educación de adultos en contexto de encierro son una herramienta con las que se pretende perfeccionar los procesos pedagógicos de las escuelas penitenciarias. Cada uno de los principios contiene lineamientos estratégicos que pretenden fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, perfeccionar la conducta y lograr la reinserción a la vida social de las personas en cumplimiento de penas.

5. PROGRAMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.

5.1 DURACION:

El número de horas totales de dedicación que se requieren para que los participantes tengan un óptimo aprovechamiento y aprendizaje es de 18 horas presenciales. Estas horas de facilitación serán distribuidas en tres jornadas (fines de semana, según disponga la institución) de cuatro horas cada una, con un receso por día y la hora del almuerzo al final de las sesiones.

5.2 ESTRATEGIA METODOLOGICA

En el modelo de aprendizaje propuesto consiste en desarrollar 3 etapas, diagnóstica, de ponencia magistral, y la aplicación de conocimientos de manera práctica, dentro de las cuales sus componentes se retroalimentan entre sí, siendo de la siguiente manera:

DIAGNOSTICA. Fase en la cual, el moderador interactuara directamente con los participantes de la capacitación para conocer detalladamente los conocimientos previos sobre los contenidos, así como para formar conceptualización de manera abstracta en los oyentes, preparándolos para el nuevo aprendizaje.

PONENCIA MAGISTRAL. Donde el moderador desarrolla de manera teórica los contenidos de la capacitación, siendo él quien dirige el grupo en ese momento, para transmitir conceptos y definiciones de las diferentes temáticas, atendiendo dudas e inquietudes.

APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS. En esta fase, se procede a la formación de equipos de trabajo, lectura comprensiva y operacionalización de actividades dirigidas, esta fase permite a los participantes, interactuar entre sí, exponer sus ideas, pensamientos, conocimientos y aplicación de los nuevos contenidos asimilados en las sesiones de capacitación. Misma que cumplirá una función evaluadora, puesto que es en la aplicación de los conocimientos donde se identificara el aprovechamiento de las sesiones.

5.3 REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES.

Para participar en las capacitaciones se requiere que cada uno de los aspirantes cumpla los siguientes requisitos:

Para los docentes:

- i) Conocimientos:** formación académica como mínimo a nivel superior, profesorado o licenciatura en educación.
- ii) Habilidades:** Capacidad de liderazgo demostrada a nivel profesional en Centros Educativos y de participación social.
- iii) Actitudes/valores:** comportamiento manifiesto de compromiso, responsabilidad y disciplina para participar activamente el tiempo completo de las 3 sesiones de desarrollo de la actividad educativa.

Para los estudiantes:

- i)** Ser estudiante activo de la escuela penitenciaria
- ii)** Tener buen record anecdótico dentro de la institución educativa
- iii)** Deseo de aprender, iniciativa para aprender e involucrarse en actividades propias del taller.

5.4 NUMERO DE PARTICIPANTES.

Será evaluado por la coordinación educativa de centros penitenciarios, según la población participante de centros educativos.

5.5 FECHA Y LUGAR.

Será determinado por la coordinación educativa y autoridades competentes, para seleccionar una fecha y lugar adecuado, si consideran la viabilidad de la propuesta.

5.6 NORMAS DE CONVIVENCIA.

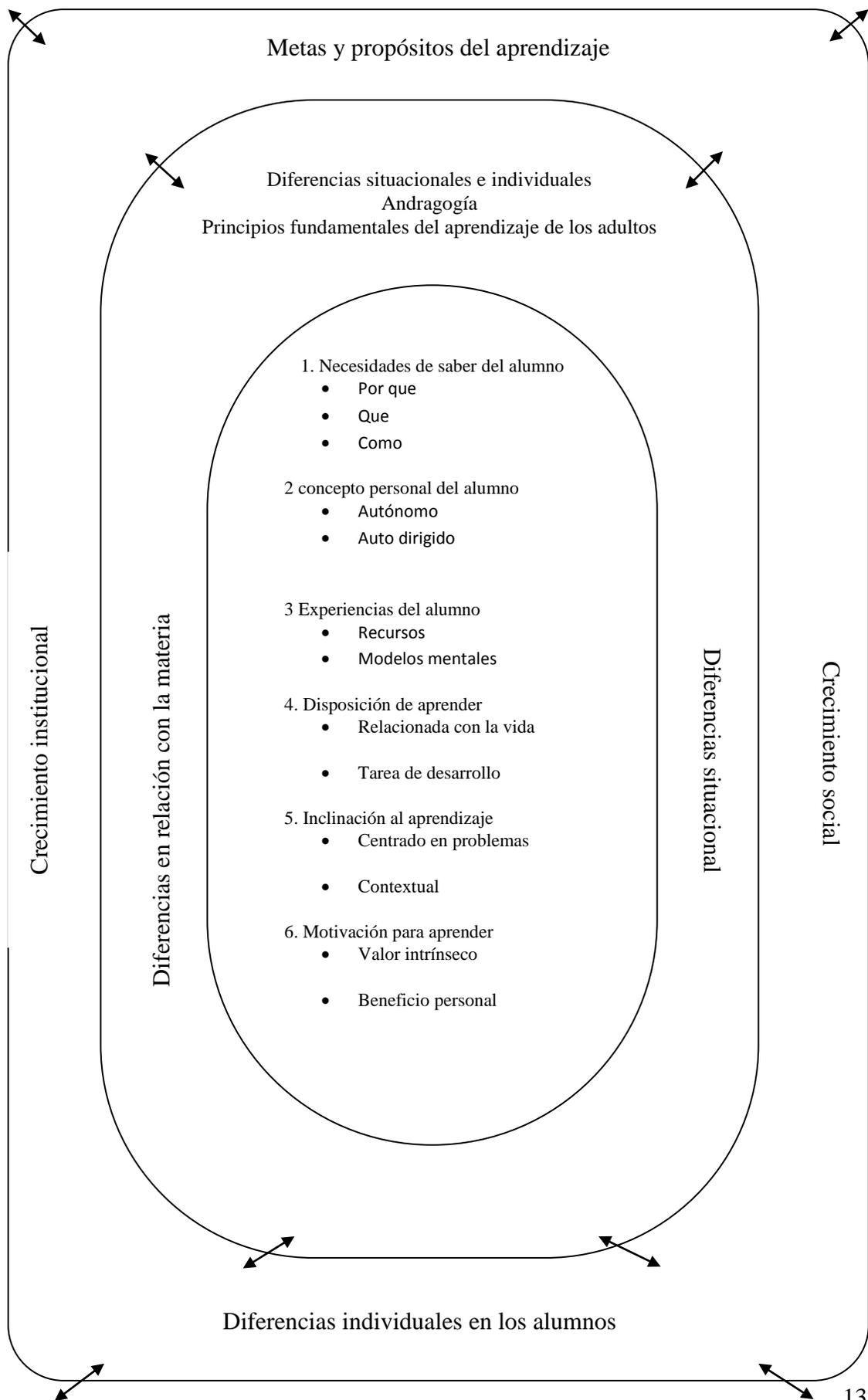
Las normas de convivencia a cumplir por los participantes en el Programa de Capacitación son las siguientes:

- Cumplir puntualmente con el horario establecido en el programa de capacitación.
- Asistir a todas las sesiones temáticas durante los 6 días.

- Respetar los turnos de palabra y de opinión durante el desarrollo de las actividades de trabajo y durante las plenarias.
- Participar activamente y de manera creativa durante el desarrollo de cada sesión.
- Cumplir con las tareas que se le encomienden en la planificación de cada sesión.
- Manifestar una conducta de respeto a las opiniones de todos los participantes en el programa de capacitación.
- Conservar un ambiente agradable y sin distracciones, a fin de permitir trabajar de manera relajada y productiva en cada sesión.
- Notificar a los facilitadores si por motivos de fuerza mayor se ve obligado a retirarse o renunciar de su participación en la actividad educativa.

5.7 RESPONSABLES.

- Ministerio de Educación.
- Coordinación de centros educativos penitenciarios.
- Autoridades de centros penales.
- Lic. Tarquino Hernández
- Lic. Renato Arturo Mendoza Noyola



TALLER I

TEMA: Necesidad de conocer del alumno

OBJETIVOS:

- Optimizar la calidad de vida del individuo, brindándole la posibilidad de aprender a valorar la experiencia de “permanecer” en la cárcel como una oportunidad de crecimiento y maduración personal.
- Exponer a los alumnos sobre el valor del aprendizaje y la necesidad de aprender para la vida.
- Fomentar la conciencia de la necesidad de conocer las experiencias previas de aprendizaje de los alumnos para mejorar el desempeño de los mismos.

ESTRATEGIAS:

1. Aproximación a temáticas sobre el aprendizaje y metodologías implementadas.
2. Implementación practica de conocimientos adquiridos
3. Establecimiento de analogía teoría - realidad.

TECNICAS:

1. Ponencias magistrales
2. Narración colectiva
3. Trabajo de grupo.

RECURSOS:

1. Proyector Multimedia
2. Laptop
3. Pizarra
4. Plumones
5. Papelógrafos

6. Material de apoyo

TIEMPO:

3 horas como máximo, incluyendo refrigerio.

METODOLOGIA:

Identificación de saberes previos de los participantes, a través de una lluvia de ideas sobre las necesidades de conocimiento que tienen tanto los alumnos, como los docentes, a la vez permitirá dar una mejor estructura a las ideas, conceptos establecidos por los ponentes. (1 hora).

Lectura del material de apoyo, donde los participantes identificarán diferencias entre la enseñanza y el aprendizaje, implementando las nuevas propuestas de aprendizaje que se pretenden aplicar. (1 hora).

Momento pedagógico de esparcimiento (15 minutos)

Disolución de dudas e inquietudes de los temas desarrollados durante la jornada (30 minutos).

Reequilibrio de la sesión el cual consiste en el cierre de la temática realizando preguntas de los conocimientos adquiridos y opiniones de aprendizajes relacionados a la ponencia desarrollada. (15 minutos).

TALLER II

TEMA: El concepto personal del alumno

Los adultos al escuchar de educación o capacitación, se remiten al antecedente escolar de fracaso que han vivido, y se rehúsan a aprender creando un conflicto de resistencia hacia los facilitadores.

OBJETIVO

- De aprendices dependientes a aprendices auto-dirigidos.

ESTRATEGIAS:

1. Trabajar con el prisionero en la apertura de la conciencia de manera tal que pueda descubrir la posibilidad de hallar un sentido a su vida, en la experiencia de estar prisionero.
2. Que el individuo sea consciente que el fundamento esencial de su vida es el asumir la responsabilidad de hacerse cargo de su propia existencia, que asuma la tarea de conducir su propia vida.

TECNICAS:

1. Ponencias magistrales
2. Narración colectiva
3. Trabajo de grupo.

RECURSOS:

1. Proyector Multimedia
2. Laptop
3. Pizarra
4. Plumones
5. Papelógrafos
6. Material de apoyo

TIEMPO:

2 horas 40 minutos como máximo con 20 minutos de esparcimiento

METODOLOGIA:

El moderador se encargara de elegir tres casos diferentes, en los cuales los participantes elaboraran sus planteamientos, los casos estarán dirigidos al nivel de motivación, perspectivas de los nuevos aprendizajes, donde los participantes contarán con 45 minutos para presentar su propuesta al moderador quien evaluará la actividad realizada y dará el aval para participar en el próximo taller.

Presentación de un video donde se refleje una vivencia pedagógica, con diferentes metodologías, donde los docentes analizarán de manera colectiva las vivencias, las opiniones serán expuestas por los participantes de manera voluntaria y se hará una retroalimentación por parte del moderador. (1 hora 15 minutos).

TALLER III

TEMA: Su experiencia Previa (experiencia previa de aprendizaje)

Experiencias de cantidad y calidad (Estilos de aprendizaje, motivación, necesidad, intereses, y metas.)

El acento en la educación de adultos está en la individualización de la enseñanza y las estrategias del aprendizaje.

OBJETIVO:

Aprovechar las experiencias previas de vida y de aprendizaje de los educandos para el aprovechamiento y fortalecimiento del proceso educativo.

ESTRATEGIAS:

- Aproximación a las temáticas experiencias previas del aprendizaje en contexto de encierro.
- Análisis grupal sobre los estilos de aprendizaje, motivación, necesidades e intereses de los involucrados en el proceso de enseñanza en contexto de encierro.

- Evaluación sistemática de las experiencias adquiridas mediante los trabajos desarrollados en el taller.

TÉCNICAS:

- lectura y Análisis de documentos relacionados a la temática.
- Trabajos grupales.
- Puestas en común.

RECURSOS:

- proyector multimedia
- materiales de lectura
- hojas de papel bond
- lápiz
- papelografos
- plumones

TIEMPO:

3 horas aproximadamente

METODOLOGÍA:

- Presentación de la actividad por parte del facilitador del taller (10min)
- Se explica a los participantes la finalidad de taller y la agenda de actividades para dicha sesión .(10 min)

- Entrega y análisis de material de lectura sobre motivación y cumplimiento de metas a corto plazo.(45 min)
- Organización de equipos de trabajo para las actividades a realizar. (10 min).
- Puesta en común para evaluar experiencias previas de los asistentes para conocer y socializa sus experiencias en el proceso de aprendizaje.(30 min)
- Plenaria en la cual un representante del grupo expondrá al pleno las respuestas que se obtuvieron de la puesta en común, explicando cual es la motivación, necesidades, intereses y metas que impulsa al grupo a participar del proceso. La presentación de las conclusiones o la síntesis de la discusión grupal, puede realizarse, hojas de papelógrafo, .Esta forma de registro ayuda a los demás grupos a comprender y tener presente los planteos de los grupos, durante la discusión.(30 min)
- El facilitador retomando todos los aportes de los grupos elaborara un resumen con las ideas que surjan de la discusión a manera de conclusión.

-

TALLER IV

TEMA: Su disposición para Aprender

“Los adultos están dispuestos a aprender lo que necesitan saber sean capaces de hacer”

No es necesario sentarse a esperar a que la disposición aparezca naturalmente, hay maneras de inducirlas mediante la exposición a modelos de un desempeño superior.

OBJETIVO:

Implementar tareas existenciales como método de aprendizaje para enfrentar situaciones de la vida real.

ESTRATEGIAS:

- Aproximación a la temática la educación andrológica y la disposición para aprender.
- Debate sobre las experiencias adquiridas durante el proceso de enseñanza en contexto de encierro.
- Introducción a nuevas metodologías de aprendizaje basadas en la teoría andragogica.

TÉCNICAS:

- Lectura y discusión sobre material de lectura
- Técnica “ proyecto de vida”
- trabajo de grupos
- análisis colectivo sobre la temática.

RECURSOS

- proyector multimedia
- materiales de lectura
- hojas de papel bond
- lápiz
- Papelógrafos
- plumones

TIEMPO:

3 horas aproximadamente

METODOLOGÍA:

- aproximación a temáticas disposición aprender en los adultos según la teoría andrológica.
- Presentación de nuevas metodologías de trabajo dentro del aula.
- Orientar a los asistentes a que de una forma breve construya un proyecto de vida a futuro plasmando en ella cuáles son sus metas, su inquietudes en cuanto al proceso de aprendizaje, a su vez deberán incluir algunas sugerencias sobre que les gustaría aprender. Dichas sugerencias serán analizadas con los docentes para propiciar un acercamiento con las necesidades de los estudiantes.
- retomar los puntos de vista tratados en cada grupo y hacer una reflexión sobre la importancia que tiene la educación en las personas, relacionar como pueden aplicar los conocimientos adquiridos dentro del aula en su vida diaria y como esta puede convertirse en una herramienta en su proceso de reinserción social.

TALLER V**TEMA: Su inclinación al aprendizaje**

Los adultos se centran en la vida o en una tarea o problema en su orientación del aprendizaje

Los adultos se motivan a aprender en la medida en que perciban que el aprendizaje les ayudara en su desempeño y a tratar con los problemas de la vida.

OBJETIVO:

Exponer importancia de establecer objetivos de aprendizajes para la vida en cada contenido o temática de estudio.

ESTRATEGIAS

1. Aproximación teórica- practica la motivación del aprendizaje
2. Conocimiento de teorías comparadas sobre experiencias educativas penitenciarias
3. Pruebas testimoniales sobre el impacto de la educación en personas en cumplimiento de penas.

TÉCNICAS:

1. Intercambio de experiencias
2. Los seis sombreros del pensamiento
3. Exposición de resultados

RECURSOS:

- Proyector Multimedia
- Laptop
- Pizarra
- Plumones
- Papelógrafos
- Material de apoyo
- Colores

TIEMPO:

3 horas como máximo, incluyendo refrigerio.

METODOLOGIA:

Ponencia sobre la fundamentación teórica de la temática, luego se intercambiaran experiencias o vivencias educativas entre participantes, aplicando la técnica de los sombreros. (1:30)

Luego se procederá a la exposición de los datos resultantes, dos personas seleccionadas previamente por el equipo. (30 min.). Establecer un análisis global sobre la situación

expuesta y la redacción de recomendación al problema. (30 min.) Se culmina con un tiempo de esparcimiento pedagógico y de convivencia grupal (30 min).

TALLER VI

TEMA: Su Motivación para Aprender

OBJETIVO:

- Conocer las presiones internas que motivan el aprendizaje de los alumnos.
- Intercambiar experiencias pedagógicas entre participantes para la construcción de recomendaciones al tema.

Presiones internas: deseo de incrementar la satisfacción laboral, la autoestima la calidad de vida, libertad, reinserción-

ESTRATEGIA:

1. Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito.
Enfatizar conceptos clave, principios, términos y argumento central.
2. Actividad generadora de información previa
3. discutir el planteamiento o la formulación de los objetivos.

TÉCNICAS:

4. Intercambio de experiencias
5. Actividades de reflexión.
6. Exposición de resultados

RECURSOS:

- Proyector Multimedia
- Laptop
- Pizarra
- Plumones
- Papelógrafos
- Material de apoyo

- Colores

TIEMPO:

3 horas como máximo, incluyendo refrigerio.

METODOLOGIA:

Presentación de los contenidos del tema, exponiendo causas y consecuencias del problema, luego se integraran equipo de trabajo para la elaboración de síntesis, apoyado en documentación bibliográfica, en Papelógrafos elaborar mapa conceptual, para proceder a la exposición. Dos integrantes por equipo (1:30 min). Se culmina con un tiempo de esparcimiento pedagógico y de convivencia grupal (45 min). Recepción de un video sobre la motivación. (25 min)

12. FACTORES QUE PODRÍAN IMPULSAR O RESTRINGIR EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.

Limitantes de la ejecución de la propuesta

1. Falta de presencia de los estudiantes a los talleres, por inaccesibilidad de las autoridades del recinto, por políticas de seguridad.
2. Falta de iniciativa en participación del equipo docente, alumnos y autoridad de las escuelas penitenciarias.
3. Otorgamiento de instalaciones para desarrollo de taller, por cuestiones de seguridad.
4. Gestión de contratación de talleristas.

Factores positivos que favorecerían la ejecución de la propuesta

1. El ambiente pedagógico
2. Metodología de enseñanza
3. Los recursos pedagógicos
4. La accesibilidad del currículo
5. El sistema de evaluación
6. El nivel de inversión

13. PRESUPUESTO

Detalle	Gastos
Honorarios de 4 talleristas	\$ 2,000
Material de apoyo didáctico e impresiones, fotocopias, papel bond, lapiceros, folders.	\$ 400.00
Gastos de transporte	\$ 200.00
Refrigerios	\$ 300.00
Alquiler de sillas y mesas	\$ 200.00
Total global	\$ 3,100

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Bandura, Albert (1986) *Teoría de la Personalidad: Social Foundations of Thought and Action.*

Beltrán, J. y Coll. (1993) *Intervención psicopedagógica. Madrid: Pirámide.*

Coll, Cesar (1993). “*Constructivismo en intervención educativa ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir?*”

Dicker, G. y Terigi, F. (1997). *La Formación de maestros y profesores: Hoja de Ruta, Cap. III, Ed. Paidós, Bs. As.*

Dr. Meléndez Padilla, Florentín (2008). *La Suspensión de los Derechos Fundamentales en los Estados de Excepción, según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*

Enao, Ramírez Nieto, Luz Ángela y Ramírez Palacios, Carlota. (2009) *Grupo de EUROSOCIAL/Educación- Educación en Prisiones.*

Espinel, Adres Diego (2009) *Cárceles y reclusorios en el antiguo Egipto. Universidad de Salamanca.*

Freire, Paulo (2008) *Pedagogía del Oprimido, Cap. III*

Gamboa de Trejo, Ana (1994). *Origen de la prisión y su situación actual. Ed. Universidad Veracruzana, Mexico.*

Malcolm S. Knowles (2001) *Andragogía, el aprendizaje de los adultos. Editorial: Oxford University Press.*

Moreno, Juan Manuel, y Florencio Luengo. (2007) *Construir ciudadanía y prevenir conflictos, Editorial: Wolters Kluwer*

Rangel Hugo (2009) *Mapa Latinoamericano sobre educación en prisiones.*

Rodríguez Peregrino, Christian Benjamín (2001) *Historia de la prisión*

Solé, Isabel (2006) *Herramienta pedagógica innovadora para aprender enseñando*

Torres Córdova, Héctor Ramón. (2004) *Derecho penitenciario y reinserción social Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" UCA. San Salvador, El Salvador.*

Monografías

Monografía Derecho Penitenciario y Reinserción Social UCA.Op. Cit 1, Estudio Diagnóstico del Sistema Penitenciario de El Salvador. T. I, San Salvador, versión actualizada, 1999, p. 5.

Informes

2007-2009 Informe El Salvador, Trayectos Formativos en Educación no formal.

2001-2002 Informe Anual. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en proceso de edición.

Noticias

Seminario Nacional sobre educación en contextos de encierro, san salvador, el salvador, [Noviembre 12-2007.]

Anexos

ANEXO 1

MARCO NACIONAL

1- SITUACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR

La economía salvadoreña ha experimentado una mezcla de resultados durante los últimos años que han afectado significativamente a la sociedad salvadoreña que incluyen la privatización del sistema de actividades bancarias, las telecomunicaciones, las pensiones públicas, la distribución eléctrica, el cambio de moneda (dolarización) con un crecimiento débil para el 2009.⁵⁰

Para el 2009 el PIB terminará con un crecimiento negativo de -2.5%, sin embargo, se espera una recuperación para el 2010.

El Gobierno afirmó que la cifra de crecimiento para 2009 será negativa, y rondará alrededor del -2.5 por ciento a final de año. Inicialmente se había proyectado que el decrecimiento sería de -1 por ciento, pero con la revisión que se ha hecho se tiene que el decrecimiento será de -2.5 por ciento. "O sea que este será el peor año de decrecimiento económico por el impacto de la crisis y los rezagos que esto trae.

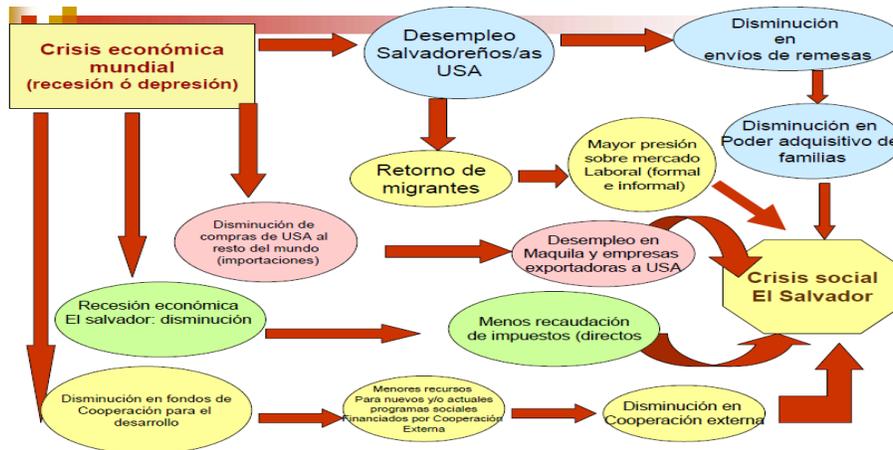
Para el próximo año se prevé que habrá una recuperación. Para 2010 se espera un crecimiento de cero por ciento pero con la revisión tenemos que este podría ser positivo, de entre 0.5 por ciento y uno por ciento".

Para el próximo año se estima que la economía se comenzará a recuperar. La idea es que de 2013 a 2014 la economía vuelva a tasas de crecimiento del cuatro por ciento.⁵¹

⁵⁰ Como esta el salvador , FUSADES ,Pág.12

⁵¹ Indicadores de la situación social y económica actual de El salvador. 2009. Mario Campos Universidad de El Salvador

Las causas de la recesión económica que vive actualmente El Salvador, según el Departamento de Economía de la UCA, son las siguientes:



La situación social y económica actual de El Salvador se ve reflejada por el PIB y la recesión económica, continuación se presentan los siguientes cuadros con los siguientes datos, tomando en cuenta el avance que hemos tenido como país desde el año 1995 al 2008.

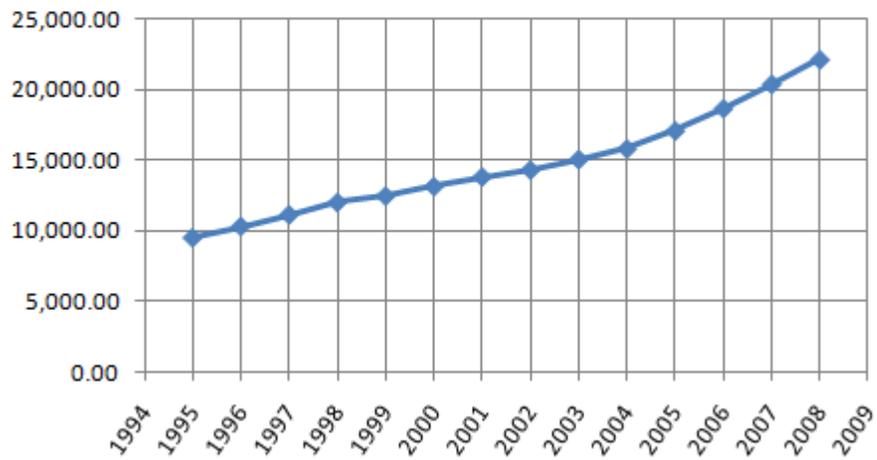
Tabla N° 1

El PIB y la recesión económica. Año	PIB A PRECIOS CORRIENTES (EN MILLONES DE DÓLARES)	VARIACIÓN (%)
1995	9,500.50	
1996	10,315.60	8.58%
1997	11,134.60	7.94%
1998	12,008.40	7.85%
1999	12,464.70	3.80%
2000	13,134.10	5.37%
2001	13,812.10	5.16%
2002	14,306.70	3.58%
2003	15,046.70	5.17%

2004	15,798.30	5.00%
2005	17,070.20	8.05%
2006	18,653.60	9.28%
2007	20,372.60	9.22%
2008	22,114.60	8.55%

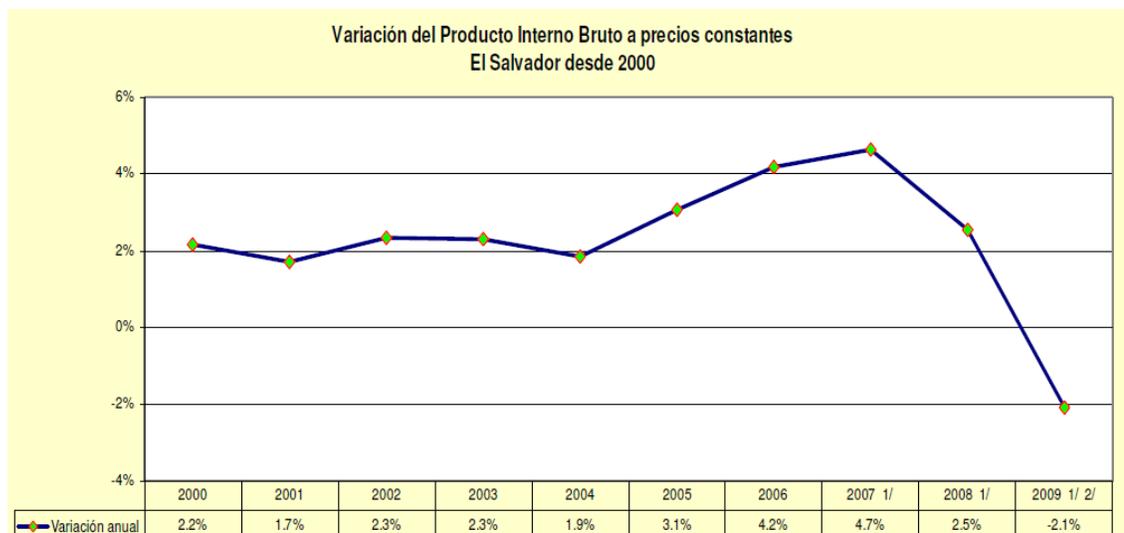
Grafico N° 1

PIB A PRECIOS CORRIENTES (EN MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA) en base a datos del Banco Central de Reserva, 2009.

Grafico N° 2



Fuente: Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA) en base a datos del Banco Central de Reserva, 2009. 1/ Datos preliminares. 2/ Enero-Junio

2- DESEMPLEO EN EL SALVADOR

Despidos realizados a lo largo de la crisis económica internacional, el desempleo y sub-empleo. El gobierno de El Salvador no cuenta con una cifra exacta del número de despidos realizados por las empresas a nivel nacional desde el comienzo de la crisis en el último semestre del 2008. Sin embargo se puede tener una idea de dicha cifra a través de la reducción del número de personas que cotizan en el ISSS. A continuación se presentan dos extractos de noticias:

“Los datos del ISSS reflejan que solo entre octubre y diciembre de 2008 se cayeron por lo menos 20,000 plazas en rubros específicos.” (ECONOMISTA.NET, 2009).

“Los miles de empleos que se han perdido a lo largo del año, a causa de la crisis económica internacional, ha impactado al Seguro Social. El director de la institución, Óscar Kattán, aseguró que la entidad dejó de percibir cerca de \$27 millones debido a los recientes despidos.

Según la DIGESTYC a través de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, la población desempleada para el año 2007 era de 146,983 personas, que representa un 6.33% de la PEA del 2007. El nivel de desempleo no ha presentado una mayor variación desde el 2004 (que era de 6.8%). El porcentaje de subempleo ha disminuido desde un 34.6% en el 2004 hasta un 28.4% en el 2007. Sin embargo, aún con estas leves disminuciones (antes de la llegada de la presente crisis económica mundial), entre el desempleo y el subempleo, juntas representan el 34.7% de la PEA en El Salvador, proporción que no favorece en nada a una mejor calidad de vida de los salvadoreños, y que hace muy difícil la labor para que el país pueda superar, sin muchos daños a su estructura económica, social y ambiental, la actual crisis económica.

A continuación se presentan estadísticas sobre la PEA, PET, población ocupada, población desocupada y población inactiva.

Grafico N° 3 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR PET (PERSONAS)

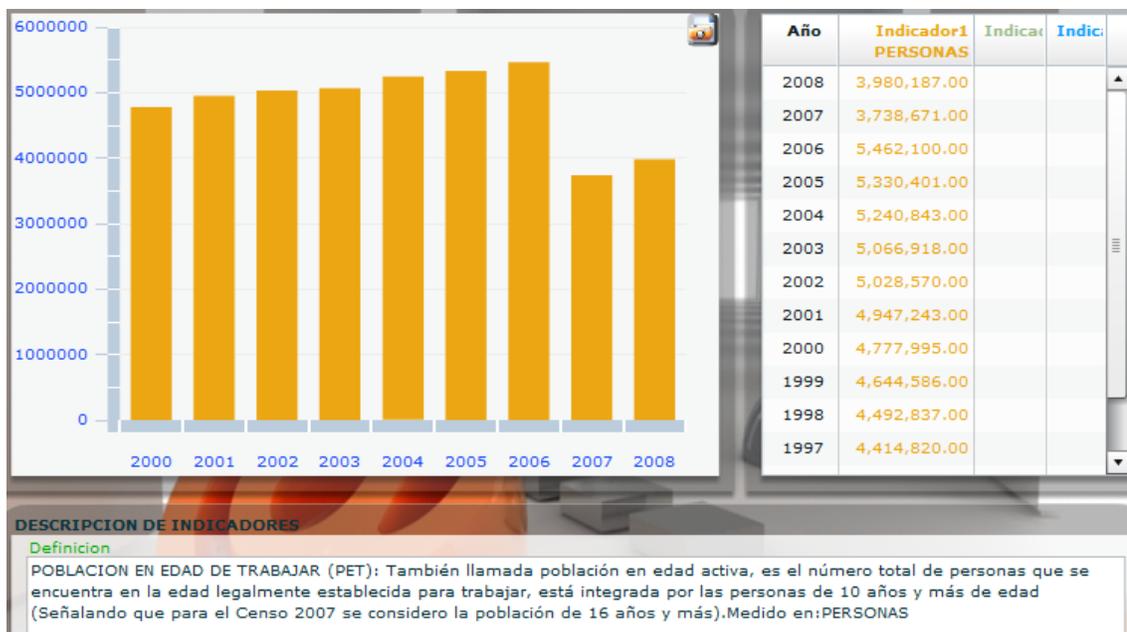
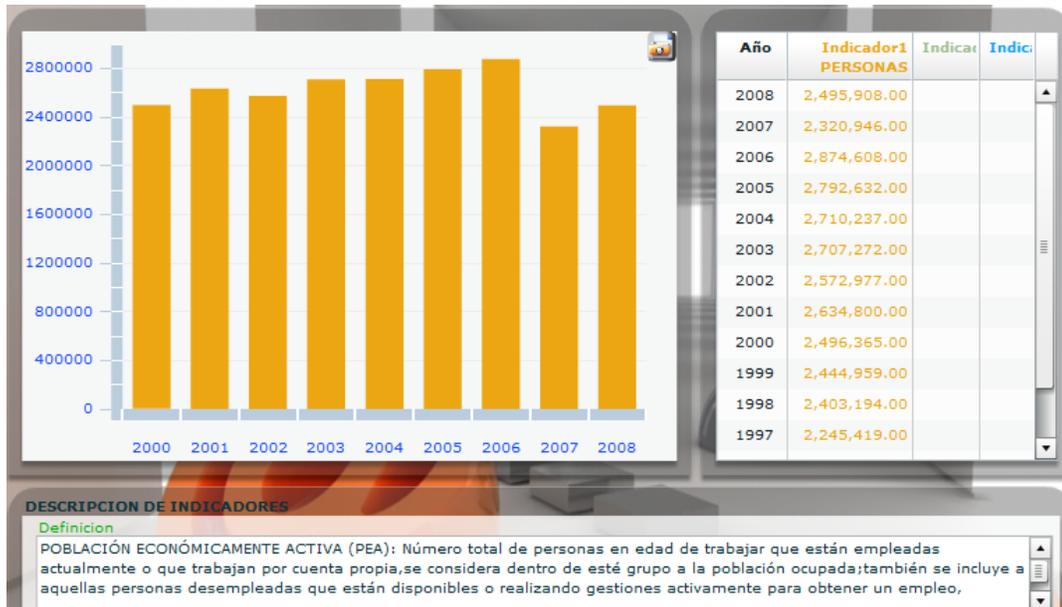
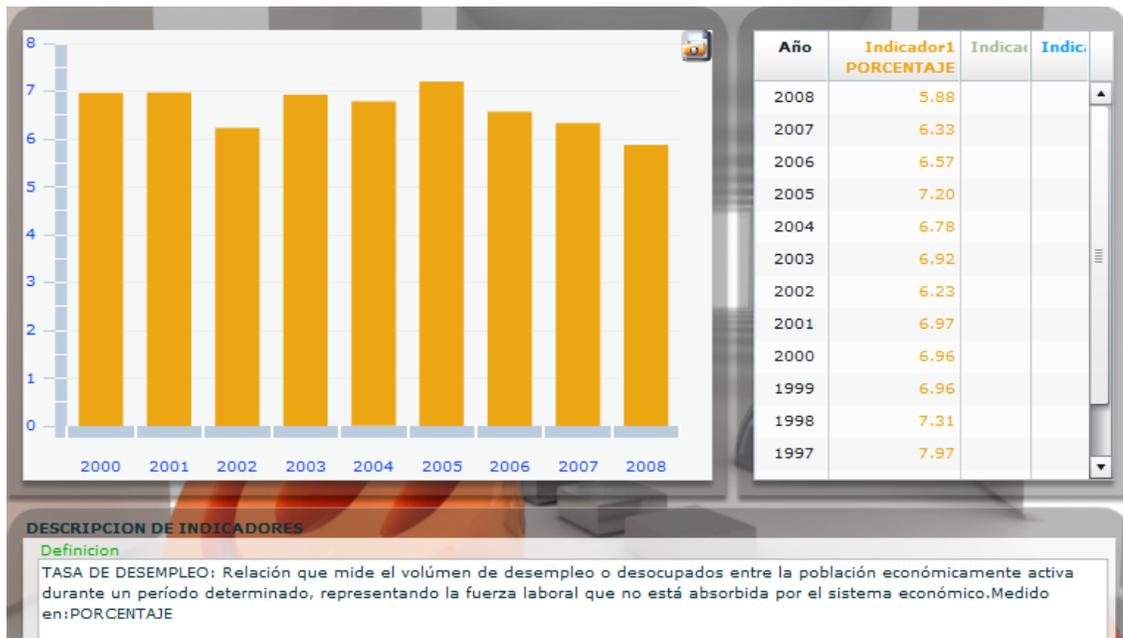


Grafico N° 4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA (PERSONAS)



Fuente: Ministerio de Economía, 2009

Grafico N° 5 TASA DE DESEMPLEO (%)

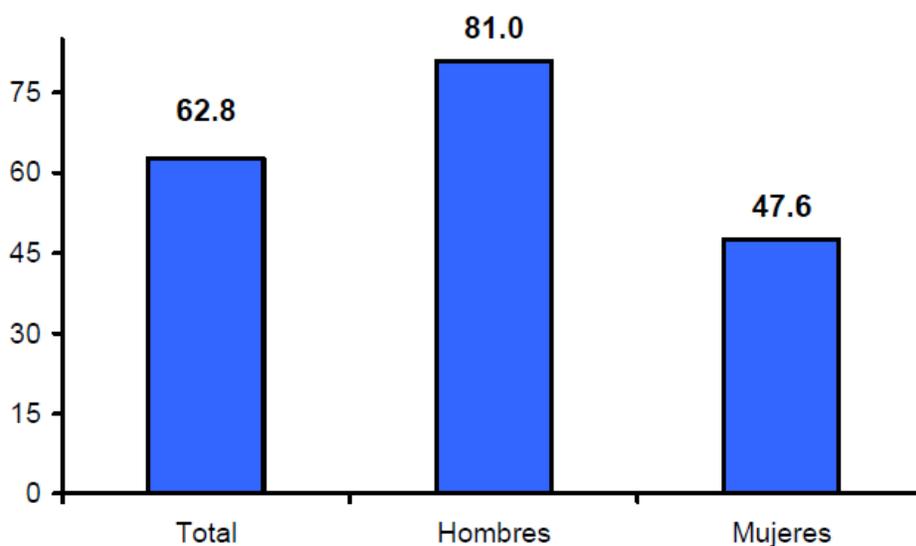


Fuente: Ministerio de Economía, 2009.

En los últimos años este fenómeno se ha acrecentado, cada día son más los salvadoreños que no cuentan con un empleo digno para poder subsistir, considerando que las personas buscan y necesitan de este los lleva a ingeniárselas para poder obtener ingresos económicos. En un mercado de trabajo que no ofrece suficientes empleos decentes, las soluciones para alguien sin trabajo son irse a buscar empleo a otro país (emigrar) o subemplearse.

El subempleo es una estrategia generalizada en el país para obtener ingresos. “Rebuscarse”, ponerse a trabajar en lo que sea, y que les permita ganar por lo menos un salario mínimo.

Grafico N° 6 Población económicamente activa



La tasa específica de participación de los hombres es de 81% y de las mujeres es de 47.6%.; para la zona urbana, en las mujeres es de 53.6% y en los hombres es de 77.7%; en la zona rural, es de 35.3% para las mujeres y de 87% para los hombres. Del total el 92.7% se encuentran ocupadas, equivalente a 2,364,579; mientras que 187,088 personas se encuentran desocupadas, lo que indica una tasa de desempleo de 7.3%.⁵²

⁵² Ministerio de Economía Dirección Nacional de Estadística y Censo , Encuesta de hogares de propósitos múltiples 2009

El contraste es mayor entre la población rural por género: siete de cada diez mujeres del área rural están subempleadas frente a cinco de cada diez hombres.

La tasa de subempleo entre la población de 15 a 24 años de edad es del 50%, siete puntos porcentuales mayor que la de la población económicamente activa. Finalmente, el subempleo afecta a más de la mitad de los trabajadores sin ningún año de estudio aprobado (54.5%) y solo a dos de cada diez con 13 años o más de escolaridad (20%).

El desempleo está conformado por la población en edad de trabajar y con disposición hacerlo, pero que no encuentran trabajo. Para el año 2009 se encontraban en situación de desocupado 187,088 personas a nivel nacional, lo que representa una tasa de desempleo de 7.3%. Esta tasa en el área urbana es del 7.1% y en el área rural de 7.8%; en el AMSS la tasa de desempleo se ubica en 7.6%.⁵³

La falta de oportunidades de trabajo decente en el país afecta a todas las personas, incluso a quienes están más preparadas académica o técnicamente. La teoría económica indica que un mayor nivel educativo aumenta las posibilidades de insertarse en el mundo del trabajo. Esta aseveración se verifica en el mercado laboral salvadoreño al analizar el comportamiento del subempleo: la tasa de subempleo disminuye a medida que aumenta el nivel de escolaridad del trabajador.⁵⁴

En cambio, las tasas de desempleo tienden a concentrarse en los segmentos poblacionales con mayores niveles de escolaridad.

Al desagregar la escolaridad promedio por departamento se encuentra que los departamentos de San Salvador y la Libertad registran los indicadores más altos, con 7.7 y 6.6 grados de escolaridad respectivamente. Por otro lado, los departamentos con los niveles más bajos de escolaridad son La Unión y Morazán con 4.2 y 4.3 grados, respectivamente.⁵⁵

El factor educativo juega un papel importante en la reducción de la pobreza y desempleo dentro de la nación, pero es necesario que exista un compromiso de parte del gobierno

⁵³ Encuesta de hogares de propósitos múltiples 2009, pag.13 DIGESTYC

⁵⁴ Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008 Pág. 10, 11DIGESTIC

⁵⁵Ministerio de Economía Dirección Nacional de Estadística y Censo , Encuesta de hogares de propósitos múltiples 2009 Pág. 9

actual para incrementar las oportunidades de empleo dentro de la población mejorar su nivel de vida, no es de extrañar se al encontrar a profesionales sin empleo o en el mejor de los casos realizando un trabajo que no acorde a su preparación académica con salarios mínimos.

3- SITUACIÓN ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL

La situación alimentaría y nutricional en el país ha mostrado grandes mejorías en los últimos años 2005-2010, en lo relativo a micronutrientes específicos, en donde se han alcanzado importantes avances principalmente en la población menor de 5 años. Sin embargo la desnutrición crónica aguda y global se ha mantenido en los mismos niveles, así como también el nivel de obesidad en los niños y jóvenes.

La situación alimentaría en El Salvador, como en el resto de países de América Latina, afecta principalmente al sector pobre, rural y urbano marginal. Los efectos sobre el estado nutricional de la población, impactan directamente en el bienestar y el desarrollo humano, actuando negativamente en la capacidad productiva del individuo, en su aprendizaje, en su crecimiento y desarrollo físico y mental y por ende, en su rendimiento.

Este problema guarda relación directa con factores económicos, políticos, ambientales y sociales presentes en el país, los cuales deben ser afrontados con acciones que reviertan estos efectos y propicien el desarrollo de todas las personas y la sociedad en general.

Por esta razón, a continuación se analizan factores socio-económicos que afectan la seguridad alimentaria y nutricional, seguidamente se presenta una descripción de la situación alimentaría, y finalmente se detalla cómo se encuentra el estado de salud nutricional de la población salvadoreña.

“La inseguridad alimentaría es una consecuencia casi inevitable de la pobreza. En condiciones normales, las familias y las personas tienen acceso a alimentos para satisfacer sus necesidades, si disponen de recursos financieros. Por tanto, la pobreza y la inseguridad alimentaría pueden percibirse como aspectos distintos del mismo problema

de fondo”⁵⁶. La pobreza, constituye una limitante importante en el acceso a otro tipo de servicios que complementan el aprovechamiento biológico de los alimentos disponibles como la salud, la educación, agua potable y servicios sanitarios.

La producción de alimentos en El Salvador ha presentado déficit en diferentes rubros: como en los granos básicos, leguminosas, leche y derivados, frutas, hortalizas y carnes. Esta situación ha determinado que la balanza comercial del sector agrícola sea negativa. Entre los principales alimentos importados por el país se encuentran el trigo, que ha sido convertido en parte de la dieta alimenticia de la población, sustituyendo en muchos casos al maíz, a través del creciente consumo de pan. La dependencia en este rubro es del 100%, debido a que por factores climáticos no existe producción nacional.

“El 6 de julio América Latina y el Caribe siguen por el buen camino para alcanzar algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) antes de la fecha límite de 2015, pero la crisis económica y financiera internacional existente amenaza con perjudicar los avances que la región ha realizado hasta la fecha, según un informe de progreso de la ONU.

Para el 2009 el PIB terminará con un crecimiento negativo de 2.5%, sin embargo, se espera una recuperación para el 2010. A continuación se presenta el extracto de la noticia:

“El Gobierno afirmó ayer que la cifra de crecimiento para 2009 será negativa, y rondará alrededor del 2.5 por ciento a final de año. El dato fue revelado luego de que la Secretaría Técnica revisara los datos macroeconómicos con los organismos multilaterales, confirmó ayer el titular de esa cartera de Estado, Alex Segovia.

Pero inicialmente se había proyectado que el decrecimiento sería de 1 por ciento, pero con la revisión que se ha hecho se tiene que el decrecimiento será de 2.5 por ciento. "O

⁵⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2009-2010). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010.

sea que este será el peor año de decrecimiento económico por el impacto de la crisis y los rezagos que esto trae", dijo.

La buena noticia es que para el próximo año se prevé que habrá una recuperación. "La cifra que teníamos para 2010 era un crecimiento de cero por ciento pero con la revisión tenemos que este podría ser positivo, de entre 0.5 por ciento y uno por ciento".

Para el próximo año se estima que la economía se comenzará a recuperar. La idea es que de 2013 a 2014 la economía vuelva a tasas de crecimiento del cuatro por ciento."⁵⁷ (El Diario de Hoy, 2009).

Según el análisis del impacto de las causas económicas en El Salvador antes mencionadas el informe del PNUD y la FAO dice que la tendencia prometedora de erradicación del hambre que se inició a principios de la década de 1990, ha incursionado los últimos años cuando la proporción de personas en situación de hambre descendió del 12 por ciento en 1990-92 al 8 por ciento en 2004-06, se interrumpió en 2008, en gran medida como resultado del aumento de los precios de los alimentos. Los datos preliminares (no incluidos en el informe) que acaba de dar a conocer la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) cifran el número de personas que padecen hambre en 2009 en la región en 53 millones un aumento de 13 por ciento con respecto a 2008"⁵⁸.

En los últimos informes del Ministerio de Economía en el año 2009, página 6 de 23, habla sobre la situación social y económica actual. Según el MINEC, la pobreza extrema (proporción de hogares cuyos ingresos son menores que el costo de la Canasta Básica Alimentaria) ha pasado desde un 18.2% en 1995 a un 9.6% en el 2006; mientras que la pobreza relativa (proporción de hogares cuyos ingresos son mayores que el costo de la Canasta Básica Alimentaria CBA, pero son menores que el costo de la Canasta

⁵⁷ Dirección General de Estadística y Censos. (2001-2008). Recuperado el 2009, de Dirección General de Estadística y Censos: <http://www.digestyc.gob.sv/>

⁵⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2009). Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos.

Ampliada CA que se define como el doble del costo de la CBA) se ha mantenido, desde el año 2000 hasta el 2006, entre 21% y 22.8 %.”⁵⁹

La inseguridad alimentaría global y familiar, se mantiene alta en el país, particularmente en el área rural con una disponibilidad de calorías, proteínas y vitaminas per cápita por debajo del valor mínimo recomendado.

Es importante mencionar que los salarios mínimos apenas alcanzan a cubrir la canasta básica familiar en la zona urbana, mientras que los trabajadores rurales dedicados a actividades agrícolas no logran obtener lo básico por su salario. Pero a pesar que las estadísticas nos dicen que la pobreza extrema se ha disminuido de un 18.2% a un 9.6% en un período de 11 años, esto puede ser engañoso debido, principalmente, a que una gran proporción de las personas que se encuentran en pobreza extrema, toman la decisión de emigrar ilegalmente hacia los Estados Unidos de América, formando de esta manera, en la actualidad, una población salvadoreña en EUA de un poco más de los 2 millones de habitantes. Ahora, hay que observar que desde el 2007 la pobreza extrema y la relativa han aumentado considerablemente, lo cual no genera buenas expectativas para el país.

Los indicadores de la situación social y económica actual de El salvador. 2009. Fuente: Ministerio de Economía, 2009. Es de hacer notar que los anteriores índices de pobreza son medidos tomando como base a los hogares. El Informe de Desarrollo Humano 2009 del PNUD, utiliza un indicador similar pero basado en las personas que perciben un ingreso diario menor o igual a \$2.00. Según dicho informe, El Salvador en el 2007 tenía un 37.2% de la población bajo el umbral de pobreza de ingresos. Por otro lado, el Informe de Desarrollo Humano 2009 del PNUD determina que en El Salvador los ingresos que percibe el 10% de la población más rica es 38.6 veces mayor a los ingresos percibidos por el 10% de la población más pobre.

⁵⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2006.

La situación nutricional del país ha sido el resultado de todos aquellos factores sociales y económicos que condicionan la vida y el desarrollo. Según estudios preliminares se ha comprobado que la desnutrición en el país ha disminuido, sin embargo cabe mencionar que es necesario adoptar nuevas medidas para alcanzar los niveles internacionales recomendados. Siendo la desnutrición el factor principal ya que es el que refleja el avance primordial del país. Es por eso que se adoptado nuevos programas que va en beneficio de la población más pobre y que tiene más carencia en el acceso a los alimentos, haciendo que estos satisfagan las condiciones de accesibilidad económica, física y cultural para todos los habitantes; asegurando la disponibilidad, la estabilidad y la suficiencia, reconociendo que hay que satisfacer las necesidades presentes, respetando los derechos de las generaciones futuras.

Esta etapa de la vida es además un período de cambios psicológicos importantes que pueden afectar las actitudes hacia la comida; las adolescentes mujeres frecuentemente sienten rechazo por su imagen corporal y en este grupo son cada vez más vistos los trastornos de conducta alimentaría como la bulimia y la anorexia. Es importante prevenir estos trastornos a nivel comunitario, enfatizando en la educación alimentaría a fin de estimular en las adolescentes la adquisición de hábitos alimentarios saludables.

“Las familias beneficiarias de Red solidaria se han manejado de la siguiente forma: Antes de entregar por primera vez el bono de salud y/o educación a una familia, la titular de ésta, firma voluntariamente un convenio donde se compromete con Red Solidaria a cumplir con las corresponsabilidades de salud, educación y asistir a las capacitaciones que brinda el Programa”⁶⁰.

Existen tres tipos de familias que reciben los bonos de educación y salud, en los eventos que se realizan cada dos meses por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), según el detalle siguiente:

⁶⁰ Dirección General de Estadística y Censos. (2001-2008). Recuperado el 2009

Cuadro N° 3

TIPOS DE FAMILIA	BONO	MONTO
Donde hay niños y niñas menores de 5 años y/o con mujeres embarazadas al momento del censo	De salud	\$15.00
Donde hay niños y niñas entre los 5 años y menores de 15 años, sin haber cursado el sexto grado.	De educación	\$15.00
Donde hay niños y niñas de 5 años y/o mujeres embarazadas, además de niños y niñas de 5 años y menores de 15, sin haber cursado el sexto grado.	De Salud y Educación	\$20.00

Fuente: Programa de la Red Solidaria. Gobierno de El Salvador.

Las personas firmantes del convenio, aceptando voluntariamente, se comprometen a cumplir las siguientes corresponsabilidades para continuar recibiendo el bono de educación y/o salud:

- Matricular y asegurar la asistencia regular a la escuela de parvularia a sexto grado en niños y niñas de 5 años y menores de 15 años.
- Registrar a los hijos e hijas menores de cinco años en los programas de salud, y asistir a los controles de crecimiento y desarrollo según protocolo materno infantil y mantener el esquema de vacunación completa; y asistir a los controles prenatales, en caso de embarazo.
- Las titulares y sus corresponsables deben asistir a las capacitaciones que imparten las ONG de Seguimiento y Apoyo Familiar de cada localidad.



A modo de conclusión en esta temática hay diversos factores que la originan, por lo que se debe tomar en cuenta todas aquellas alternativas que ayuden a mejorar nuestra nutrición y la salud haciendo referencia también al Consejo de la Alimentación y Nutrición de la Asociación Médica Americana, sugiere que mentalicemos que la nutrición es una ciencia que estudia los

alimentos, los nutrientes, la interacción en relación con la salud y la enfermedad; los procesos de digestión, absorción, utilización, y excreción de las sustancias alimenticias y también los aspectos económicos, sociales, culturales, y psicológicos relacionados con los alimentos y la alimentación.

Tomando en cuenta todos estos conceptos, puede decirse que la nutrición es el proceso que incluye el conjunto de funciones cuya finalidad primaria es proveer al organismo de energía y nutrientes necesarios para mantener la vida, promover el crecimiento y reemplazar las pérdidas.

4- SITUACIÓN SALUD

Lo más valioso para un país es su recurso humano, por lo que un buen estado de salud tanto físico como mental, es una condición básica para poder cumplir con las existencias económicas y sociales y así desarrollar todo el potencial productivo y creativo que tiene la población, por lo tanto es importante conocer el estado de salud de la población.

“El problema de la salud ha tenido altos índices en los últimos años, dado que el país se ha visto afectado principalmente por la desnutrición, por lo que el trabajo del PMA El Salvador lucha para prevenir la desnutrición y su impacto negativo en la infancia y combatir las deficiencias de micro-nutrientes, principalmente, por medio del fortalecimiento de las capacidades de las contrapartes nacionales y el fomento de programas eficaces de protección social de los grupos más vulnerables.

En apoyo a estos esfuerzos, el PMA en El Salvador implementa varios proyectos a nivel nacional entre los cuales cabe mencionar:

- El PMA lidera una iniciativa regional denominada "Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en Centroamérica y República Dominicana para el 2015⁶¹", cuyo propósito es impulsar el logro del ODM (Objetivo de Desarrollo del Milenio) a través de la reducción a la mitad del número de niños y niñas que padecen hambre y desnutrición.
- El Programa de Prevención y Atención Integral en Salud y Nutrición, que actualmente junto con las acciones integrales de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) proporciona raciones suplementarias, educación en salud y nutrición a niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y madres lactantes en los 62 municipios con muy alta prevalencia de desnutrición crónica.

“Según los informes del ministerio de salud y el PNUD existen diferencias sustanciales en el acceso a los servicios de agua y alcantarillado. Donde las cifras indican una disponibilidad de agua en el ámbito de hogar de 39.9 por ciento en las áreas rurales y 92.6 por ciento en las urbanas; y con respecto al servicio de alcantarillado, de 16.2 por ciento en las áreas rurales contra 86 por ciento en las urbanas.

Los estudios han estipulado que la diarrea y las infecciones respiratorias son las causas más frecuentes de morbilidad y mortalidad post neonatal y en la niñez⁶². De acuerdo a FESAL 2006, alrededor del 20 por ciento de los niños menores de 5 años tuvieron diarrea durante el período de la encuesta, y el 33 por ciento alguna infección respiratoria. La pérdida de la práctica de la lactancia materna exclusiva sin lugar a dudas ha sido un factor muy negativo en el intento por disminuir el ciclo vicioso entre las enfermedades infecciosas y la desnutrición en los niños más pequeños.

En El Salvador el deterioro de esta práctica ha sido grande, al respecto la última encuesta de salud familiar, FESAL 2006 encontró que la alimentación bajo lactancia exclusiva hasta los seis meses sólo fue practicada por el 6.2 por ciento de las madres, esto es alarmante por las implicaciones que ésta tiene sobre el crecimiento físico, mental y emocional de los niños. La recomendación de la Organización Mundial para la Salud

⁶¹ Guías de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2006)

⁶² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2009 superando barreras: desarrollo humano

es que todos los niños sean amamantados hasta los seis meses de manera exclusiva, lo que significa que no se les deben ofrecer otros alimentos, ni siquiera agua, pues la leche materna cubre todos los requerimientos del infante.

Con las nuevas estrategias y recomendaciones El FISDL, como principal organismo ejecutor de Red Solidaria, es el encargado de crear y administrar el Registro de Beneficiarios y remitir a cada escuela y cada Unidad de Salud de los municipios Red Solidaria, la lista de los niños y niñas que deben asistir todos los días a la escuela, así como aquellos que requieren de atención médica preventiva, incluyendo a las mujeres embarazadas.

El Ministerio de Salud: Brinda las prestaciones y beneficios de salud a las familias beneficiarias, ejecutando el protocolo de salud y materno infantil, y de verificar el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud. Para tal fin, la entidad tiene en ejecución el Programa de Extensión de Cobertura de servicios de salud, que consiste en una atención personalizada en los caseríos de cada municipio por parte de un equipo médico; adicional al servicio que se ofrece en las unidades de salud.

Durante los últimos años las instituciones del sector salud han obtenido importantes logros en la mejoría de las condiciones de salud de la población especialmente mediante el combate a enfermedades infecto contagiosas que caracterizan a los perfiles epidemiológicos de países en vías de desarrollo, habiéndose logrado la erradicación o el control de algunas de las principales causas de mortalidad y morbilidad en los países en vías de desarrollo tales como: la poliomielitis, el sarampión y el paludismo.

En materia de salud, en los últimos años se registró un incremento en los controles infantiles y prenatales. Aumentando también en la educación como eje básico de desarrollo. Es decir el acceso a la salud debe mejorarse sustancialmente, puesto que aún cuando pasen consulta las personas, existe escasez de medicamentos y exámenes de laboratorio. Respecto a las campañas y capacitación de salud materno-infantil deben aumentarse para lograr una mayor concientización de la población objeto y haga uso de

los programas que les ofrecen. La desnutrición a temprana edad, predispone a las personas, a un mayor riesgo de morbilidades, así como también a mortalidad, lo que se puede analizar a través de los diferenciales de probabilidad.

Para estimar dichos efectos se ha recurrido a datos provenientes de seguimientos epidemiológicos y estadísticas oficiales de salud del país, complementados con información recogida mediante entrevistas a especialistas nacionales.

En El Salvador no se tienen datos exactos del costo que representa la obesidad, pero el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) reporta que casi 500 mil consultas al año están relacionadas con la hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares y episodio depresivo, patologías que en su mayoría están vinculadas al sobrepeso.

El departamento de cardiología del ISSS maneja informes en los que se detalla que hace 15 años, los pacientes obesos con enfermedades cardiovasculares por lo general eran personas mayores de 35 años de edad. Hoy en día, jóvenes de 24 años han debutado con paros cardíacos. La obesidad afecta principalmente a niños y adolescentes que crean asociaciones principalmente negativas con los alimentos sanos, pero positivas con los alimentos "chatarra".

Estos problemas están siendo cada vez más vistos en todas las sociedades y en cualquier estrato social y los profesionales se sienten con una responsabilidad social más grande de educar a los jóvenes sobre una correcta alimentación, para lograr llevarlos por un camino saludable a conseguir los objetivos y previniendo así que caigan en enfermedades relacionadas a la alimentación.

Las estadísticas de los últimos años registran que las infecciones respiratorias agudas y los problemas gastrointestinales ocupan los primeros lugares entre las causas de morbilidad general.

Estas patologías tienen origen principalmente en la contaminación atmosférica y deficiencias en el saneamiento básico, con insuficientes coberturas en agua potable y adecuada disposición de excretas.

Las principales causas de mortalidad general han estado encabezadas por enfermedades de la violencia y crónicas degenerativas. Las afecciones originadas en el período perinatal ocupan el primer lugar como causa de muerte en el menor de un año, pasando a un segundo lugar las enfermedades infecciosas intestinales.

Varias son las patologías a través de las cuales la desnutrición afecta la mortalidad, entre las que se destacan: diarrea, neumonía, malaria y sarampión.

A fin de limitar los errores derivados de la calidad de los registros oficiales de causas de muerte, para estimar la situación en cada país se consideraron las estimaciones realizadas por Fishman y otros (WHO 2004), que definen riesgos relativos diferenciales para todas las causas de muerte los menores de 5 años, junto con las tasas de mortalidad estimada por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

En el caso público, se estimaron indicadores a partir de información reportada por diferentes instancias del Ministerio de Salud. Para la estimación de los costos privados, se utilizó el salario mínimo oficial y la tarifa de transporte público urbano⁶³.

Mortalidad asociada a desnutrición global en menores de 5 años EL Salvador, 2004-2008

Tramo Etario	Total de fallecimientos estimados					%
	2004	2005	2006	2007	2008	
0 a 11 meses	999					47%
12 a 59 meses	318	318	238	159	79	53%
Total	1,317	318	238	159	79	2,111

En cuanto a la morbilidad, para El Salvador se estima que antes de cumplir 5 años de vida, en la cohorte de 0 a 59 meses del 2004 se producirán casi 19 mil casos extras de

⁶³ CEPAL - PMA (2006) Modelo de análisis del impacto social y económico de la desnutrición infantil en América Latina. Serie Manuales No. 52. ISBN

enfermedades asociadas a desnutrición global, fundamentalmente por anemia, EDA e IRA. De estos 69% ocurriría entre los 24 a 59 meses de vida”⁶⁴.

A los casos de morbilidad indicados en el cuadro se suman las atenciones directas que requieren los niños o niñas con bajo peso, que alcanzan a 85 mil casos en 2004 y aproximadamente otros 35 mil entre 2005 y 2008. De aquellos, 4,544 corresponden a casos con bajo peso al nacer por retardo de crecimiento intrauterino (BPN-RCIU).

El costo adicional en salud que resulta de los casos extra de enfermedad que se estima está generando la desnutrición, asciende a 24.4 millones de dólares sólo en el 2004, generando un valor presente¹⁴ de 27.1 millones de dólares si se considera todo el período 2004-2008.

El costo público y privado anual en salud estimado para El Salvador es equivalente a 24 millones de dólares, lo que representa un 0.15% del PIB y un 10.4% del gasto público en salud.

Al analizar el origen de las partidas de dichos costos, se observa que el 95% corresponde al sector público.

El Estado actual y criterios de certificación de las Escuelas Promotoras de la Salud (Escuelas saludables). Aunque no se puede atribuir la mejora de diversos indicadores en educación y salud exclusivamente al Programa Escuela Saludable, existe el convencimiento de que ha contribuido de forma importante a este logro.

Cuando una escuela pública se inicia en el área rural, pasa por un proceso de legalización y se incluye en el Programa cuando ya tiene su código de acreditación. A partir de ese momento, recibe todos los beneficios del Programa Escuela Saludable. Esto no quiere decir que automáticamente se convierte en Escuela Saludable; promueven la salud, pero no necesariamente son saludables desde el día uno. Esto es más bien una tarea que se construye diariamente. Es importante destacar el hecho de que el Programa se ha continuado a pesar del cambio de Gobierno. Esto refleja que se ha reconocido su

⁶⁴ Estudio específico de Costo de Diarrea, Neumonías y Broncomonías. Unidad de epidemiología del Hospital Benjamín Bloom. San salvador 2009

valor y su aporte para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas que residen en el área rural”⁶⁵.

5- SITUACION ACTUAL DE LA VIVIENDA SALVADOREÑA

La política de vivienda en El Salvador en la segunda mitad del siglo XX se ha desarrollado siguiendo el mismo modelo establecido en el resto de los países de su entorno cultural. Se ha tratado de dar respuesta a un acelerado crecimiento demográfico que también apareció con un comportamiento similar en toda América Latina. Siendo los desastres naturales el factor que más incide en el tema de la vivienda en El Salvador.⁶⁶

Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) asegura que El Salvador ha perdido \$6 mil 700 millones por desastres naturales ocurridos desde 1982. Solo los daños provocados por Agatha fueron calculados en más de \$112 millones: \$44 millones en infraestructura y el resto en los sectores de salud, educación, agro y vivienda.

La DIGESTYC (Dirección Nacional Estadísticas Censos) en su encuesta a hogares de propósitos múltiples se constató en la que se encuentran los hogares salvadoreños, clasificándolos por tipo de vivienda y materiales de construcción, obteniendo los siguientes resultados:

Tipos de viviendas habitadas

• Vivienda privada: 91.8% equivalente a 1, 313,516 hogares.
• Pieza en mesón: 2.5%
• Vivienda improvisada: 2.5%
• Pieza en casa: 1.4%
• Condominio: 1.1%
• Vivienda temporal o rancho: 0.6%

⁶⁵ Indicadores de Educación, costos y programas de educación, Ministerio de Educación (2009).

⁶⁶ Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona

En cuanto a los materiales de construcción predominantes en las paredes se encontró el concreto mixto (72.4%) y el adobe (15.4%).

Los materiales de construcción varían en cuanto al área geográfica, si tenemos:

Área Urbana

- **Paredes de concreto y mixto:** 83.7%
- **Paredes de adobe:** 8.2%

Área Rural

- **Paredes de concreto y mixto:** 50.5%
- **Paredes de adobe:** 29.3%⁶⁷

La siguiente tabla muestra las viviendas con materiales de construcción de techo, paredes y piso:

La tabla siguiente muestra los tipos de construcción de las viviendas del país, pero también existe una buena parte de la población que no habita en viviendas propias o con las condiciones adecuadas.⁶⁸ El Fondo Social para la Vivienda es un organismo creado para facilitar la adquisición de viviendas a la población, y según este ha mantenido las tasas más bajas de vivienda a la población (9%), otorgando 34,195 créditos equivalentes a \$ 343 millones.

Con esto se ha logrado que 179,900 familias obtengan una vivienda.⁶⁹

⁶⁷ Encuesta a Hogares de Propósitos Múltiples. DIGESTYC. Publicación. 2007. Pág. 17,18

⁶⁸ Encuesta a Hogares de Propósitos Múltiples. DIGESTYC. Publicación. 2007. Pág. 17,18.

⁶⁹ Art. Economía .La Prensa Gráfica. Autora: Irene valiente. Pág. 38 .fecha. 27 de mayo del 2009

Tabla N° 4

TECHO		PAREDES		PISO	
MATERIALES	CANTIDAD	MATERIALES	CANTIDAD	MATERIALES	CANTIDAD
Lámina de asbesto	514,274	Concreto o mixto	1,036,189	Ladrillo de Cemento	753,647
Lámina metálica	435,351	Adobe	219,811	Cemento	302,738
Teja de barro	424,383	Lámina	81,853	Tierra	258,093
Loza de concreto	38,963	Bahareque	42,961	Ladrillo cerámico	95,641
Desechos	16,348	Madera	20,288	Ladrillo barro	18,490
Paja o palma	1,124	Desechos	23,375	Otro material	1,916
Otro material	82	Otro material	3,928		
		Paja o palma	2,120		

No obstante esta institución no es suficiente para resolver el problema de la población, puesto que solo es posible conceder créditos a personas que cuentan con un trabajo estable y con un salario suficiente para poder cancelar las cuotas de las viviendas.

En los últimos dos años la demanda habitacional a decaído reduciéndose a un 72%, se cree que esto se debió a la ausencia de una política estructural de vivienda del Gobierno Central.

6. SITUACION ECOLOGICA DE EL SALVADOR

*“El Salvador solamente tiene el tres por ciento de su vegetación original y la depredación se mantiene.”*⁷⁰ La situación ecológica actual en El Salvador es grave. El deterioro ambiental y de los suelos causados por la erosión, el calentamiento global y la sobrexplotación de recursos naturales han puesto al territorio en una situación de emergencia que muchos no quieren ver.

Principalmente las zonas más pobladas, donde se encierran la carencia de práctica de valores ambientales, y la desconsideración por parte e la población que cada vez es más notable la disminución de los bosques, la baja en la pesca en agua dulce y en el mar son

⁷⁰ El Diario de Hoy” 2 Agosto 2004

algunos de las manifestación de alarma que se dejan ver, además de la pérdida de especies de flora y fauna valiosas para nuestro ecosistema, según informes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.⁷¹ (MARN). Según la historia en la década de los cuarenta, El Salvador ya presentaba un grave deterioro ambiental y una fuerte necesidad de proteger las cuencas hídricas.

En 1974 la unidad de Parques Nacionales y Vida Silvestre inició un proceso de clasificación, identificación y evaluación de las zonas que podrían integrar un sistema de áreas naturales protegidas. Las primeras regiones que fueron clasificadas son el Bosque Montecristo, El Imposible, Laguna El Jocotal, Barra de Santiago y Los Andes, siendo las dos primeras compradas por el gobierno para su conservación total.

La implementación del proceso de reforma agraria, en 1980 en su ley básica permitió la preservación de más de 22 mil hectáreas de las principales áreas naturales del país. En la primera etapa de este proyecto afectó haciendas que en su conjunto poseían cerca de 92 áreas boscosas. Las acciones planeadas no tuvieron oportunidad de desarrollo debido al conflicto armado.

En los primeros años de la década de los 90 se incrementó el número de áreas protegidas hasta 125 que conformarían el sistema. Luego de un trabajo arduo se logró establecer los Parques Nacionales como Montecristo que por decreto ejecutivo tiene un área de 1,973.46 ha. Al Imposible se le asignaron 2,985 y a la Laguna El Jocotal, por decreto legislativo abarca 1,571.89 hectáreas.

Los incendios forestales han impactado seriamente el ecosistema forestal en los últimos tres años, pero no se tiene un dato exacto de su incidencia. A pesar de todo, el país posee diversidad de bosques dependiendo del sector y la altura entre ellos se registran: salados, nebulosos, caducifolios, secos, pantanosos y tropicales.

⁷¹ MARN

En el país los recursos naturales son limitados, y el impacto del modelo de desarrollo en el medio ambiente, es cada vez más frecuente con la necesidad de satisfacer las necesidades básicas de una población creciente, donde las exigencias cada vez son mayores.

En los últimos años la globalización ha aumentado con productos de mejor calidad fabricados con procesos más eficientes y al mínimo costo ambiental posible, la globalización de la economía y los espectaculares avances científicos y tecnológicos alcanzados en los últimos años, se encuentran entre los acontecimientos que obligan a reflexionar, sobre la relación de la ciencia y tecnología con las transformaciones tan necesarias en el país.

La idea es centralizar este enfoque tecnológico y científico en ayuda a la preservación del medio ambiente.

Los factores que inciden directamente en el deterioro de nuestro ambiente son:

- a) Alto grado de deforestación de bosques
- b) Crecimiento demográfico desordenado
- c) Producción de desechos sólidos
- d) Producción de aguas fecales

La desechada producción de aguas fecales lanzadas de forma cruda sin ningún tratamiento a los ríos por ANDA y Empresas industriales, es otro de los graves problemas que enfrentamos en el país que están contaminando las aguas de los mantos acuíferos de donde nos abastecemos.

Esta agua desechada ya alcanza un promedio de producción anual (según informes de ANDA), de 450 millones de metros cúbicos, de los cuales en el AMSS, se producen 130 millones que son lanzados al río Acelhuate y que está incrementando los niveles de contaminación con millones de bacterias, residuos fecales y sustancias químicas radio

activas, elevando los niveles de insalubridad medioambiental, que sumado con los niveles de contaminación que ejerce el smog al oxígeno, son la causa principal de muchas muertes en el país.

Según el Ministerio de Salud, este incremento de múltiples sustancias contaminantes ya han contaminado más del 90% de los ríos de todo el territorio Nacional, siendo al 2005 la causa de atención de 220,000 pacientes en los hospitales de todo el país y es la causa principal de la muerte de más de 12,000 niños al año, por enfermedades directamente relacionadas con la contaminación del agua y aire. Los casos más emblemáticos de la situación medioambiental del país, son: la destrucción de la Finca El Espino, la construcción del anillo periférico y de las represas El Cimarrón y El Chaparral, y los proyectos de explotación minera.⁷²

7- TECNOLOGÍA

En la actualidad existe un acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología. En esta revolución, solo participan los países desarrollados, quedando marginados de los beneficios derivados de la aplicación de los mismos, los países como El Salvador.

La economía Salvadoreña es una economía terciaria en donde los servicios se han posicionado como un eje clave.

Las actividades terciarias se caracterizan por ser actividades que utilizan y demandan más tecnología y cuyo proceso de innovación y creación de nuevos sistemas son elementos esenciales para la competitividad que se puede tener en el país.

Hoy en día esta revolución está provocando una brecha de separación, que imposibilita el desarrollo integral de los ciudadanos. Dicha situación obliga a que las autoridades consideren urgentemente, la formulación de una política de ciencia y tecnología que

⁷²Diario Colatino.com- miércoles 4 Octubre 2006

establezca el marco global de aplicación de los avances tecnológicos necesarios para resolver los problemas prioritarios del país.

En agosto de 2006 la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información propuso un Programa de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), su propósito ser congruentes con las demandas tecnológicas de la sociedad y que los ciudadanos fueran capaces de responder a dichas necesidades e insertarse con facilidad en el mundo tecnológico. Propuesta que no tuvo mayor alcance por la falta de integración de todos los sectores.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de El Salvador, es una institución de carácter autónomo, descentralizada del Ministerio de Economía, de Derecho Público sin fines de lucro y autoridad superior en materia de política científica y tecnológica, de conformidad al Art. 1. De su Ley de creación, Decreto Legislativo N° 287, Diario Oficial 10 de agosto de 1992.

El Consejo tiene como visión ser una institución líder que promueva, fomente, difunda y la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo económico y social sostenible de la nación, contribuyendo así, al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad salvadoreña. Siendo su misión el formular, dirigir, coordinar y difundir continuamente las políticas nacionales de la ciencia y de la tecnología; orientadas al desarrollo económico, social y ambiental del país.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en conjunto con el CONACYT, en el que están trabajando en líneas de acción que se han realizado en el marco de la Educación, la Ciencia y la Cultura, tales como: el aporte de expertos.

El propósito de ambas instituciones es estimular y apoyar la investigación científica y tecnológica, especialmente cuando para impulsar el desarrollo integral de la nación, así como el impulsar la creación de entidades y organismos de investigación, documentación, intercambio, información y difusión en materia científica y tecnológica.

El Internet es una herramienta que ha cambiado al mundo, convirtiéndose en el principal medio de comunicación y debe verse como recurso y fuente para el conocimiento, las economías, así como también para entretenimiento y diversión.

La educación en El Salvador ha tenido un avance significativo, pues las nuevas tecnologías educativas promueven un mejor desarrollo intelectual. El Internet ha revolucionado el proceso de aprendizaje ya que el alumno/a puede tener una mayor interacción con la información tanto a nivel local como mundial.⁷³

El uso de tecnologías actualizadas contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero no todos los estudiantes tienen acceso a una computadora, esto es parte de las debilidades a nivel de la tecnología que tiene El Salvador.

Por otra parte el desarrollo científico y tecnológico de El Salvador no alcanza sus mayores niveles, actualmente no se hace mucho énfasis en la investigación científica. Aunque la Universidad don Bosco tiene diversos proyectos referentes al área tecnológica, han decidido implementar nuevas estrategias en el país, porque se considera, que el avance tecnológico, nos dará un realce como país, no solo en la calidad educativa, si no también en las investigaciones científicas.

Los recursos tecnológicos se han convertido en una ayuda esencial para el ser humano, porque minimiza el trabajo, no solo para el personal docente, u otros trabajadores sino que son de mucha ayuda para el alumnado. También hay que reconocer que existen viejas tecnologías, lo que realmente queda es obtener de los recursos su mayor potencial pedagógico y comunicativo, a la vez que, capacitarnos en la integración de los viejos recursos con otras nuevas tecnologías.

⁷³ “La importancia de las tecnologías Informáticas en el Desarrollo económico y social”. Asociación Salvadoreña de Profesionales en computación.

II- MARCO EDUCATIVO

1-COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

La educación es uno de los elementos claves para el desarrollo de un país, así mismo para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo personal, por ello no solamente es importante tener acceso a la educación sino también a una educación de calidad.

“El sistema educativo se ha basado en dos ejes principales para mejorar la educación, como lo son la “Cobertura y Calidad”, pero pese a muchos esfuerzos en esta materia aún persisten algunas problemáticas educativas entre las cuales se mencionan: El analfabetismo, la deserción, la asistencia escolar”⁷⁴.

Son innumerables las variables que pueden ser activadas y desplegadas en orden a mejorar el servicio educativo, y en particular a vincular los logros de la institución escolar con la familia y la sociedad. Todas esas iniciativas pueden cumplirse si se hace una buena planificación y ejecución ya que el interés que nos mueve está ahora en introducirse en tres tópicos íntimamente unidos en el ámbito educativo, la calidad, la equidad y los valores, que son como las condiciones necesarias y trascendentales que acompañan cualquier cambio o proceso de transformación educativa.

El Ministerio de Educación (MINED) ha implementado el Plan Social Educativo con el objetivo de contribuir al desarrollo de la educación en el país para alcanzar altos estándares de calidad. Ya que la educación en nuestro país ha sido una de las limitantes críticas a cualquier aspiración de desarrollo y progreso. La sociedad salvadoreña sigue siendo tercermundista, con un limitado desarrollo educativo y cultural. Después de consecutivos proyectos de reformas, los problemas educativos persisten.

La Ley General de Educación al igual que el programa social educativo 2009- 2014 “Vamos a la Escuela” mencionan que la única razón primordial para proceder **a la mejora educativa es que todos los componentes de la sociedad salvadoreña, deban**

⁷⁴ MINED Transformación de la Educación “Programa Social Educativo” 2009-2014 | “Vamos a la Escuela” | Página 23

comprometerse a fin de lograr cambios cualitativos en los aprendizajes de los estudiantes volviéndoles más significativos y de acuerdo a su gradualidad.

“El Plan Social Educativo se apoya en dos pilares: los programas Mejor Educación para todos y Mejoramiento de la Infraestructura Escolar”⁷⁵. A través de ellos se espera que los alumnos aprendan más, adquiriendo conocimientos que posibiliten su desarrollo personal y su inserción social y, a la vez, que aprendan de la mejor manera, esto es, con una infraestructura adecuada y con materiales didácticos y técnicas de enseñanza apropiados. El plan educativo ha tomado en cuenta los sectores públicos, incluyendo la educación inicial a educación secundaria, en el caso de la educación en contexto de encierro hay diversidad de limitantes, si hay acceso a la educación por derecho constitucional, el problema es que el acceso a la educación no todos lo aprovechan, partiendo de la desmotivación que existe por parte de los reos y el hacinamiento, donde la educación se vuelve monótona.

El plan Social Educativo se dio a conocer desde inicios del 2009 a todas las instituciones tanto públicas como privadas, “En Mayo del 2010 en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTECS), se realizó un foro permanente de la Realidad Nacional; donde el principal objetivo era presentar el programa social educativo 2009-2014 Vamos a la Escuela. El evento contó con la presencia de Eduardo Badía Serra, viceministro de Educación. Y algunas estudiantes como, Johana Monroy y Diana Morales ambas de escuela de comunicaciones En El Salvador, como en el resto de países latinoamericanos, se ha implementado por lo menos en los últimos 25 años el mismo sistema educativo, el cual ha incluido, en el caso de nuestra nación, en primer lugar el plan decenal conocido como Reforma Educativa; le siguió el Plan 2021, que agregó programas complementarios como Edúcame y Conéctate”.⁷⁶

⁷⁵ Transformación de la Educación “Programa Social Educativo” 2009-2014 | “Vamos a la Escuela” | Página 9

⁷⁶ Periódico Virtual de la Escuela de Comunicaciones Universidad Tecnológica de El Salvador Jueves, 13 de Mayo de 2010 06:34

“El viceministro de Educación Badía Serra expreso que si algo se cuestiona en nuestro país es la escuela, la cual no está respondiendo a las necesidades”,⁷⁷ sin embargo el enfatizó que el tema de discusión; no es que la escuela tenga que cambiar, sino por el contrario, el debate debería ser sobre ese cambio y hacía donde debe dirigirse.

Así nace el Plan Social Educativo Vamos a la Escuela, como respuesta a las necesidades educativas de la población estudiantil y a los altos índices de deserción escolar, ya que del 94 por ciento de cobertura que hay en parvularia se cae al 31 en la educación media y, más aún, al 19 por ciento en el nivel superior.

“Vamos a la Escuela incluye una red compuesta por la familia, la comunidad, el alumno y el docente y busca superar tres barreras que han hecho de la educación un sistema deficiente: la baja cobertura, la calidad educativa reflejada en los últimos resultados de la Prueba de Aptitudes y Aprendizaje (PAES), con un promedio de 4.99 y la pertinencia del niño en su escuela”⁷⁸.

Además a este nuevo modelo llamado escuela de tiempo pleno, según palabras de (Badía Serra), se le agregó un rediseño del aula, se persigue pasar de las materias a la disciplina, del maestro al grupo docente, del contexto de la clase al contexto de la vida, de la lección a la investigación y, de un aula aislada, a un aula integrada.

Según el informe de la UNESCO, la calidad educativa, tiene como énfasis contribuir a formar ciudadanos participativos y productivos, capacitados con habilidades y actitudes para poder acceder a una formación permanente y mejorar su calidad de vida. Por lo que la Universidad don Bosco es una de las instituciones que contribuirá con el plan social educativo, para fortalecer la calidad educativa e impulsar las áreas estratégicas da la educación salvadoreña. Ya que esta entidad cuenta con programas regionales, un área de aeronáutica, el Instituto de Investigación y Formación Docente, y una propuesta que en el país ha sido muy innovadora, que consiste en la articulación de la formación desde el

⁷⁷ Eduardo Badía Serra, viceministro de Educación. Publicado en el periódico Virtual de la Escuela de Comunicaciones Universidad Tecnológica de El Salvador

⁷⁸ PNUD. (2008): **Informe sobre [Desarrollo Humano](#). El Salvador**. San Salvador.

bachillerato hasta el pos grado, denominado Programa de Integración Lineal de Estudios Tecnológicos, enfocado a desarrollar toda el área centroamericana.

Verificando la calidad educativa que hay en el país se visualiza el déficit que existe en los resultados de la PAES 2009, reflexionando sobre los resultados el Ministro de Educación Sánchez Cerén como alternativa al mejoramiento de la calidad educativa, puso en marcha que para el año 2010, los alumnos de educación media que serian sometidos a la prueba de aptitudes tendrían que ser preparados con un refuerzo durante todo el año lectivo, así como también el docente tendría que ser capacitado en cada una de las áreas. En la tabla que se presenta podemos visualizar que los resultados no han sido tan satisfactorios como se esperaban, lo que significa que existen muchos factores que han influido en la calidad educativa de los y las alumnas del sector tanto público como privado.

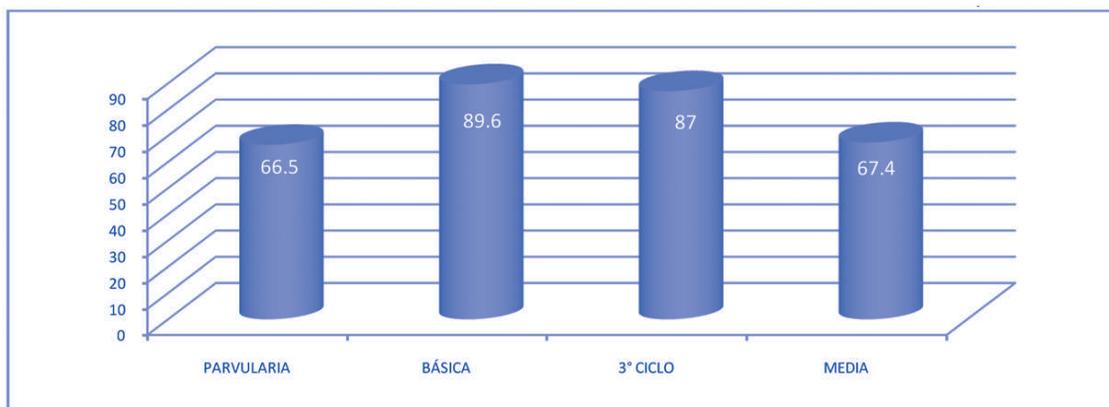
Se habilitaron un total de 248 centros educativos como sede de la prueba. Y 76 mil 136 estudiantes de todo el país; de esa cantidad, 56 mil 971 estudiantes pertenecen al sector público y 19 mil 165 provienen del sector privado, 30 personas con necesidades especiales, a quienes el MINED les proporciono recursos humanos necesarios como intérpretes de lenguaje de señas, personas observadoras para velar por la transparencia del proceso en las secciones para personas sordas, tutores para estudiantes ciegos, entre otros. Además, 240 reos de los diferentes centros penales del país.

Cuadro 1 Promedio de la PAES de los centros educativos por municipio, año 2009, según municipio y sector (público-privado)

MUNICIPIO	Nota promedio PAES		
	Privado	Público	Total
AGUILARES	5.4	5.8	5.5
APOPA	5.8	6.0	5.9
AYUTUXTEPEQUE		6.2	6.2
CIUDAD DELGADO	5.3	5.7	5.5
CUSCATANCINGO	5.9	5.8	5.8
EL PAISNAL		5.6	5.6
GUAZAPA	5.5	5.9	5.7
ILOPANGO	6.0	6.2	6.1
MEJICANOS	6.5	5.9	6.2
NEJAPA		6.2	6.2
PANCHIMALCO		5.9	5.9
ROSARIO DE MORA		5.6	5.6
SAN MARCOS	6.9	6.5	6.7
SAN MARTIN	6.2	5.9	6.1
SAN SALVADOR	7.0	6.2	6.9
SANTIAGO TEXACUANGOS	6.5	6.2	6.4
SANTO TOMAS	6.2	5.9	6.0
SOYAPANGO	6.4	6.3	6.4
TONACATEPEQUE	5.9	6.2	6.0
PROMEDIO DEPARTAMENTAL	6.6	6.1	6.5
PROMEDIO NACIONAL	6.5	5.9	6.2

En el caso de la PAESITA en el área de Lenguaje, la nota promedio obtenida por los centros educativos del departamento es 5.9, la cual es superior en 0.1 al promedio nacional.

Gráfico 2 Porcentaje de cobertura escolar por nivel educativo, Año 2009



Matrícula Inicial

“La matrícula en los centros educativos del sistema nacional ha ido decreciendo durante los años 2005 y 2008, ya que en el año 2005 se matricularon un total de 482,111 personas, y en el 2008, el número se redujo a 460,955. Esta situación refleja una disminución del 3.2% en la matrícula del departamento.

A partir del año 2006, el MINED implementa un programa de Educación Media para Todos (EDÚCAME). Es con la modalidad que trabajan los centros penales del país, siendo este programa iniciado con una matrícula en 2006 de 17,178 estudiantes, y en 2008, se redujo a 16,964, lo cual refleja una disminución de 1.2%.

El Programa de Alfabetización y Educación de Adultos (PAEBA), refleja matrícula durante los 4 años, y al igual que EDÚCAME, muestra una leve disminución durante el período, pasando de 3,700 en 2005 a 3,652 en 2008”⁷⁹.

La inversión municipal en educación según los estudios y ponencia del licenciado. Raymundo Calderón, menciona que el Salvador el país que menos invierte en educación superior, se han dedicado a invertir más en la educación inicial, básica y media superior por ejemplo en el año 2005, los municipios del departamento de San Salvador invirtieron US\$ 895,940 en rubros relacionados con la educación. El municipio que más ha aportado es San Salvador, el cual ha invertido US\$525,727 lo que constituye el 58.7% del total invertido durante ese año.

2- EL ACCESO A LA EDUCACION EN EL SALVADOR

La educación y la cultura están entre los derechos más relevantes garantizados al pueblo por la Constitución de la República, declarando esta que las mismas son inherentes a la persona humana, y que es obligación y finalidad del Estado su conservación, fomento y difusión. La educación, la ciencia y la cultura, junto con la familia, el trabajo y la salud, constituyen pilares fundamentales a partir de los cuales se desarrollan los llamados "Derechos sociales".

⁷⁹ MINED, Gerencia de Análisis e información. Datos de centros escolares referentes a matrícula, deserción, repitencia (2005-2008), docentes y resultados de PAES y PAESITA (2008).

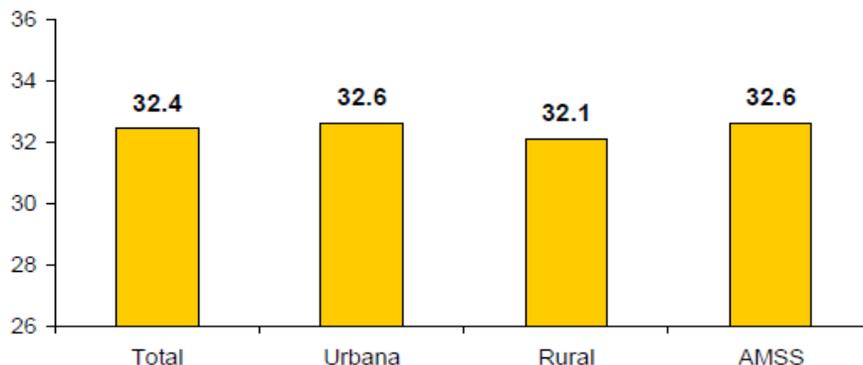
La Carta Magna establece que el orden económico debe responder esencialmente el derecho universal a la educación. Y es responsabilidad del estado de fomentarla, a través de la organización del sistema educativo y de la creación de las instituciones y servicios que fueren necesarios para contribuir a la construcción de una sociedad democrática, próspera y humana.

Dentro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio suscrito por El Salvador ante las Naciones Unidas, se contempla el logro de la educación primaria universal, dadas las ventajas que tiene la asistencia temprana al sistema educativo en el desarrollo de los niños.

La tasa de asistencia escolar para el año 2009, fue 32.4% del total de población de 4 años y más, lo que representa un total de 1, 856,171 alumnos que asistieron a un centro educativo formal en todo el territorio nacional.

Por sexo, a nivel nacional, la tasa de asistencia escolar de los hombres es de 34.7% y de las mujeres de 30.4%. En el área urbana, la asistencia escolar de los hombres es de 35.5% y de las mujeres de 30.1%; en la zona rural el 33.3% de los hombres asisten a un centro escolar; las mujeres lo hacen en 31%⁸⁰.

Gráfico No. 2
El Salvador: Tasa de asistencia escolar por área.
EHPM - 2009



⁸⁰ Dirección general de estadística y censo, encuesta de hogares de propósitos múltiples 2009

Los esfuerzos por lograr un acceso a la educación en el país son notorios a continuación se nombran algunas de las estrategias a seguir por el gobierno actual para garantizar el acceso a la educación en todos los niveles educativos.

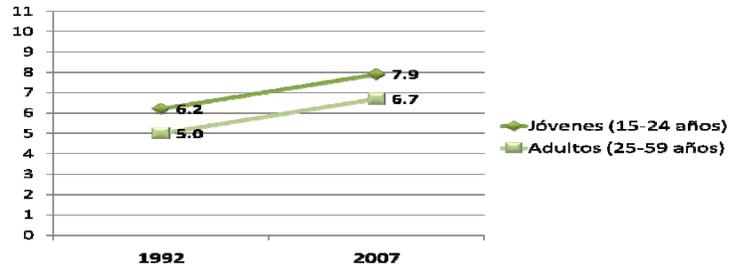
Uno de los objetivos es asegurar el acceso y la permanencia en todos los niveles del sistema educativo (inicial, parvularia, básica y media), especialmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social.⁸¹

Entre las acciones estratégicas se tienen las siguientes:

1. Aseguramiento de la accesibilidad geográfica de los y las estudiantes a servicios educativos completos desde educación parvularia hasta educación media.
2. Dotación de uniformes y útiles escolares a estudiantes de familias en situación de pobreza.
3. Ampliación del programa de alimentación escolar a centros educativos urbanos en zonas de pobreza, manteniendo la cobertura en la zona rural.
4. Alianzas interinstitucionales para el desarrollo de programas culturales, deportivos y artísticos que atraigan y retengan al estudiantado del tercer ciclo de educación básica y educación media.
5. Favorecimiento de los procesos de integración y permanencia de las niñas y las personas con necesidades educativas especiales.
6. Desarrollo de programas de refuerzo para estudiantes con dificultades de aprendizaje para evitar la repetición y la deserción, favoreciendo la promoción de grado con base en logros alcanzados.
7. Fortalecimiento de las modalidades flexibles de educación que posibiliten continuar y completar los grados que corresponden al tercer ciclo de educación básica y educación media para quienes los abandonaron.

⁸¹ PROGRAMA SOCIAL EDUCATIVO 2009 – 2014 “VAMOS A LA ESCUELA”

Aumenta la escolaridad (1992 vs. 2007) Grafico N° 4

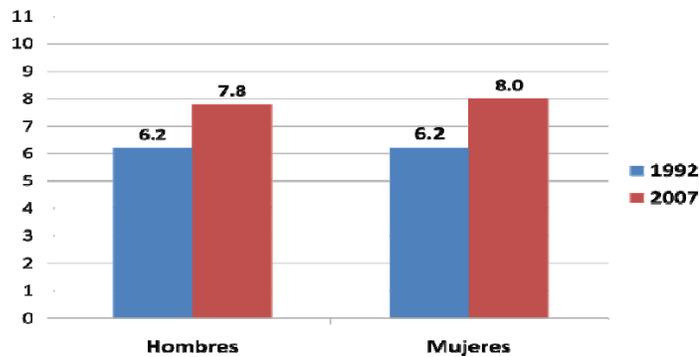


Grafic

Fuente:
-DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples años 1992 y 2007

o N° 5

Escolaridad de Jóvenes (15-24 años) por sexo



Fuente:
-DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples años 1992 y 2007

Nota:
Datos calculados por la Gerencia de Análisis e Información

Los esfuerzos antes mencionados se ven reflejados en el cuadro anterior en el cual se observa un aumento significativo en el aumento de la escolaridad, pero aún hay mucho que trabajar ya que si bien el acceso a la educación a representado un aumento estamos lejos de cumplir con el derecho universal de la educación en nuestro país aun existe un número significativo de personas que no tienen acceso a educación, por lo tanto no poseen las mismas oportunidades en comparación a la población que si tiene acceso a ella.

El acceso a la educación superior en el salvador también ha sido uno de los que presentan mayor dificultad, cada año más de 25 mil jóvenes aspiran a ingresar a la

Universidad de El Salvador para iniciar sus estudios el próximo año. De ellos, según han afirmado las autoridades de esa importante casa de estudios, solo tendrán plaza poco más de 9 mil 500. El resto, el 62%, se quedará sin poder estudiar o tendrá que buscar alternativas en las universidades privadas del país.⁸²

La educación universitaria es una de las principales vías de ascenso social en la medida que constituye puerta de entrada a muchas oportunidades. Hay una clara diferencia entre ser graduado universitario o no serlo: en el mercado laboral, los salarios de los que poseen un título universitario son mayores a los de aquellos que no cuentan con estudios superiores. Por otra parte, un país con mayor número de graduados universitarios tiene más oportunidades de transitar hacia el desarrollo. La educación es un factor muy importante en la superación de la pobreza y la exclusión, y también en la disminución de la violencia y de los niveles de inseguridad ciudadana.

3- RECURSOS EDUCATIVOS

Como parte de los objetivos de desarrollo educativo el Ministerio de Educación con el plan social educativo ofrece recursos que mejoren el proceso enseñanza-aprendizaje y que a la vez promueven el desarrollo integral y el fortalecimiento educativo de la nación. Implementando en todos los centros de estudio, bibliotecas, así como centros de cómputo, donde los alumnos tengan acceso a una computadora, en gran mayoría de los centros educativos, se imparten las clases de informática desde primaria, con el propósito de que el niño a temprana edad identifique los recursos que pueden ayudarle a facilitar su desarrollo académico.

Es necesario tener en cuenta que los medios no solamente transmiten información, también hacen de mediadores entre la realidad y los estudiantes, y mediante sus sistemas simbólicos desarrollan habilidades cognitivas en sus usuarios. A partir de la

⁸² El limitado acceso a la educación superior, *Editorial Radio YSUCA* 08/10/2010

consideración media didácticos, y por ende los recursos educativos en general, se suelen clasificar en tres grandes grupos, cada uno de los cuales incluye diversos subgrupos:

Materiales convencionales: materiales impresos y fotocopiados, materiales de imagen fija no proyectados, tableros didácticos, así como juegos, materiales de laboratorio.

Medios audiovisuales: proyección de imágenes fijas entre ellas diapositivas, transparencias, materiales sonoros como, radio, discos, CD, cintas y también materiales audiovisuales como TV y video, montajes AV.

Y las nuevas tecnologías: que incluye los programas informáticos, servicios telemáticos, TV y video interactivos. Como parte de los recursos educativos el Ministerio de Educación posee medios que permiten facilitar el desarrollo de actividades académicas para la comunidad. En el caso de los centros educativos penitenciarios, no cuentan con este tipo de tecnologías, solamente con una biblioteca equipada de libros, periódicos y revistas y los recursos que el docente les brinda, como separatas entre otras. El uso de tecnologías es limitado por cuestiones de seguridad, en cada uno de los centros.

El Ministerio de Educación, por medio de la Dirección de Tecnologías Educativas, pone a la disposición una estrategia que consiste en la organización y desarrollo de 14 Centros de Transferencia Tecnológica (CTT) uno al menos en cada departamento, ubicados en Centros Educativos con recursos Tecnológicos y atendidos por coordinadores de las Aulas Informáticas, ellos se encargarán de atender y programar directamente y de manera coordinada las demandas de otros coordinadores de las Aulas Informáticas y Docentes.

- Cyber tareas 2010 para diversos niveles educativos: El nuevo instrumento apoya la ejecución de tareas en línea para los estudiantes y docentes de los niveles de educación media y educación superior.

La estrategia consiste en el desarrollo de un proceso de formación docente en el área de tecnología educativa, esta comprende la implementación de 5 módulos de apoyo a la

labor docente, durante 10 meses, estos módulos serán desarrollados por los coordinadores de las Aulas Informáticas, en cada Centro Educativo, para ello será necesario que en la planificación escolar se establezca la dinámica de trabajo según las condiciones de cada centro escolar. En relación al día de capacitación, horario, temas y otros, la Dirección Nacional de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación podrá apoyar la definición del perfil tecnológico del docente.

Lo anterior implica definir las estrategias internas para que los docentes puedan disponer de dos horas semanales según condición de los Centros Educativos para desarrollar por fases cada módulo, cada uno de estos tendrá una duración de 8 horas lo que significa el desarrollo de un modulo bimensual, totalizando 40 horas

- Comité de Apoyo Tecnológico CAT: Grupo de estudiantes con un nivel de competencias tecnológicas que apoyan al coordinador de aulas informáticas para el mantenimiento y apoyo a compañeros para alcanzar las destrezas tecnológicas.

Son equipos de estudiantes de los Centros Escolares que poseen tecnologías informáticas de comunicación y audiovisuales para el desarrollo académico, quienes liderados por un docente con entusiasmo tecnológico, se dedican al apoyo en el desarrollo de investigaciones escolares y correcta utilización de los contenidos digitales apropiados (software e información de Internet). Facilitando asistencia técnica a docentes y estudiantes, en la clase presencial, por medio del Internet. Además desarrollan un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, orientados por el responsable de las Aulas Informáticas, bajo los lineamientos de la Dirección Nacional de Tecnologías Educativas.

III- PROBLEMATIZACION POR AREA O NIVEL

El Sistema Educativo Penitenciario de El Salvador está constituido por 19 escuelas distribuidas instaladas en cada Penitenciaría del país. Los centros educativos penales poseen los niveles escolares desde 1º grado hasta Bachillerato General (16 meses de formación). El proceso educativo es orientado bajo lineamientos de los fundamentos curriculares del MINED, programa EDUCAME y PAEBA. Con una asignación presupuestaria de \$1,000, 850, 000. Porcentaje muy bajo en comparación con las necesidades educativas e infraestructurales que en la actualidad aquejan a la educación de los reos.

El estado de la educación de los Centros Educativos Penitenciarios es carente ya que en la actualidad no está proporcionando las herramientas pedagógicas necesarias para que los reos se puedan desarrollar integralmente como personas. La educación es un proceso de socialización que busca humanizar a todo aquel que se someta a este proceso educativo, la experiencia de la educación en contexto de encierro es una realidad que no está siendo expuesta en el país, ya que según cifras otorgadas por el Coordinador Nacional de los Centros Educativos Penitenciarios la matrícula inicial del 2010 fue de 7,071 estudiantes y solo 4, 953 reclusos logran finalizar su formación académica básica y media. En total hay 125 maestros diseminados en los centros educativos penales a nivel nacional.

Las 19 escuelas penitenciarias sufren de las mismas necesidades infraestructurales, pedagógicas y de recursos materiales y humanos, anudado a esta realidad también se sufre de violencia, condiciones de vida precaria y hacinamiento, factor que complejiza y obstaculiza todo tipo de actividad curricular. Ya que la capacidad del sistema penitenciario es de 8,600 reos y en la actualidad es de 24, 000 reos; cifra que va en crecimiento. Es de urgencia proponer alternativas pedagógicas, didácticas que ayuden al fortalecimiento y mejora de la educación en contexto de encierro.

Cada escuela penitenciaria ofrece talleres de habilitación laboral y complementarios tales como: carpintería, corte y confección, estilismo, dibujo, manualidades piñatería, panadería, enguatado y producción de huerto, áreas de desarrollo que fortalecen la formación académica y vocacional. Según Coordinador de los Centros Penitenciarios se requiere el fortalecimiento en el área de valores y ciudadanía dentro de las escuelas penitenciarias, para que de alguna forma ayuden a los estudiantes a reinsertarse en la vida social y laboral luego de cumplir sentencia.

En los aspectos curriculares no se cuenta con un currículo adaptado a la realidad de los privados de libertad, no existe currículo en contexto de encierro, ni es urgente contar con ello, lo necesario es realizar adecuación pedagógicas que permitan afianzar el aprendizaje de los reos, el caso que mejor expresa esta incongruencia es que no tienen acuerdos pedagógicos que orienten la aplicación de los programas actuales para dicho contexto. Los contenidos se desarrollan en el mismo orden que los contenidos programáticos conforme a las escuelas convencionales. Esta situación incide en el rendimiento de los estudiantes que presentan diversos niveles de entrada en las dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales.

El sistema educativo penitenciario se ve afectado por la desorganización y falta de liderazgo de coordinaciones anteriores, provocando incongruencias en el área pedagógica, donde no existía la evaluación del desempeño docente, incapacidad de resolución de problemas académicos pedagógicos, y administrativos.

El Sistema Penitenciario a través del CIE (Consejo Institucional Educativo) y organismos del MINED, se encargan de emplear a los docentes que integran al sistema educativo carcelario; esta conformación es estratégica y saludable, que busca una gestión de la calidad educativa y una supervisión de campo eficiente del trabajo docente y de la evolución académica de los estudiantes. , para articular acciones proactivas que favorezcan a los estudiantes y minimicen los problemas de calidad educativa de su centro escolar.

En el caso del Sistema Penitenciario, desde la Coordinación Nacional de Educación se insiste en la solución a partir de adecuaciones pedagógicas, que permitan tropicalizar el currículo nacional al contexto de encierro.

En la actualidad el Sistema Educativo Penitenciario busca crear enlaces institucionales y articulación de funciones con las instancias del MINED: EDUCAME, PAEBA, gestión institucional, FUNDETODOS (Fundación de Educación Para Todos), Universidades: Francisco Gavidia, UES (contactos con universidades en busca de la inserción de los reos a la formación académica superior), ITCA FEPADE, fundaciones e iglesias.

En busca del fortalecimiento de los procesos educativos al implementar programas como EDUCAME, y PAEBA, y MINED, para resolver las situaciones que están afectando el desarrollo de los programas en las diferentes modalidades

Así como reorientar el convenio con el MINED, para poner en comodato los Centros Educativos del Sistema Penitenciario, que mas necesiten apoyo de infraestructura, también conformar mesas de trabajo para Formación superior de acuerdo al contexto en que se encuentren y la mesa de trabajo de la integración curricular de formación en valores con instituciones de reconocida trayectoria en el liderazgo espiritual.

IV- PROBLEMATIZACION INSTITUCIONAL

La Constitución de El Salvador, en el artículo 27, párrafo tercero, establece que "El Estado organizará los centros penitenciarios con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos", atribución encomendada al Ministerio de Justicia y realizada a través de la Dirección General de Centros Penales y además especificada en el Reglamento Interior del Órgano Ejecutivo, según artículo 35, numeral 4, que dice: "Compete al Ministerio de Justicia: Organizar, dirigir y vigilar el funcionamiento de las penitenciarías y los centros penales y de readaptación, conocer y aprobar los proyectos de trabajo y los reglamentos

que para el funcionamiento de los establecimientos a su cargo, le presente a la Dirección General de Centros Penales y de Readaptación.⁸³

Al mismo tiempo la Dirección de Centros Penales y Readaptación posee una estructura organizada encargada de desarrollar programas encaminados al internamiento y atención al interno, Asimismo, se cuenta con un antiguo Reglamento de las Cárceles Públicas de El Salvador, en que se establece el conjunto de disposiciones para el funcionamiento y administración de las cárceles, las cuales cubren los aspectos de personal, normas disciplinarias y procesos para el manejo de internos, entre otros.

El sistema penitenciario de El Salvador ha experimentado en los últimos años una serie de situaciones que le ha impedido el desarrollo de acciones que permita lograr una readaptación sostenible. Situaciones que provocaron un cambio de prioridades en el plan gubernamental obligando al sistema penitenciario a reorientar su presupuesto y dejando en un segundo plano, a esta problematización se le suma la pérdida o daño de infraestructura causados por el pasado conflicto armado y los terremotos de 1986 y 2001 ya que esta infraestructura no cuenta con un mantenimiento constante y muchas de ellas data de hace mas de cien años.

En segundo lugar, el sistema penitenciario se vio afectado por la disminución de alguna Infraestructura penitenciaria, cedida a la Fuerza Armada para que la utilizara con fines militares; otra infraestructura fue cerrada porque no brindaba garantías de seguridad, por lo que de 30 centros penitenciarios y tres pabellones hospitalarios, quedaron solamente 19⁸⁴(incluyendo pabellones). En tercer lugar y por razones presupuestarias, no se logró desarrollar un programa de capacitación del personal, a través del cual se contara con el personal administrativo, técnico y penitenciario especializado para responder con eficiencia.

⁸³ Dirección General de Centros Penales y Readaptación

⁸⁴ Dirección General de Centros Penales

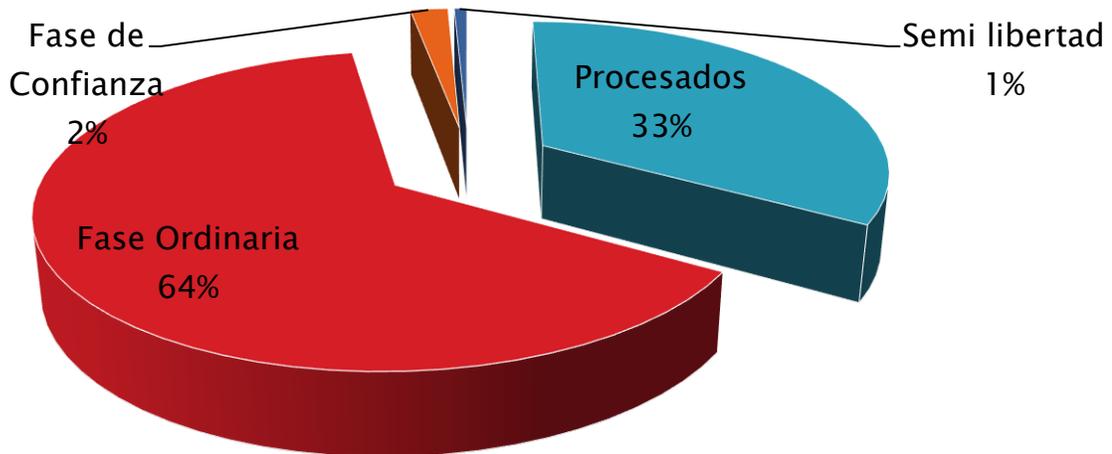
El resultado de esta coyuntura fue una sobrepoblación carcelaria y, por ende, hacinamiento, ocio carcelario, inadecuados programas de clasificación, inexistencia de programas laborales, entre otros, que generaron violencia carcelaria en muchos de los casos con resultados lamentables. Tales hechos requirieron la adopción de medidas alternativas, que lejos de llegar a constituirse en soluciones sostenibles, simplemente se convirtieron en "parches", que no han propiciado una organización centrada en la readaptación.

Las principales causas de hacinamiento en los centros penitenciarios se remontan a la época del conflicto armado, ya que durante este se cerraron algunos centros penales, lo cual obligo a trasladar a reos a centros de mayor seguridad pero de menor capacidad, otro factor que influye considerablemente el fenómeno del hacinamiento, es el órgano judicial, por su filosofía y política de depuración de los procesos judiciales, mantiene en calidad de procesados un porcentaje considerable de la población reclusa, pues los juicios se desarrollan de forma lenta, y esto constituye un retraso para la justicia penal. Los efectos de todo hacinamiento carcelario son tan marcados que dejan huella imperecedera en la mente de los reclusos, familiares y la misma sociedad.

La convivencia en internamiento en reclusorios da origen a la pérdida de valores morales, espirituales, éticos, cívicos y familiares, los más determinantes del cambio social. Los internos vienen de sufrir las causas que motivaron el hecho del que se les acusa que cometieron; a ello se suma la angustia, el temor, la posible desintegración familiar, la pérdida del trabajo, de la diversión, del esparcimiento, etc., a que han estado acostumbrados. Todos los anteriores son los efectos generados por la acumulación de reclusos en los centros penales, crecimiento que se muestra en la siguiente grafica proporcionada por la Coordinación Nacional del Sistema educativo Penitenciario⁸⁵

⁸⁵ Coordinación Nacional del Sistema Penitenciario

POBLACION ACTUAL



Población Actual	24000		
Capacidad instalada	<u>8000</u>		
Deficit Actual		16000	

El presente cuadro muestra la población actual y la capacidad real de los centros de reclusión del país a su vez nos muestra un déficit, lo cual ocasiona considerables problemas dentro de los centros penitenciarios al sobrepasar su capacidad, como ejemplo se citara El Penal “ La Esperanza” cuya capacidad de reclusión es de 800 internos y su población actual es de 1773 reclusos ha sobre pasado su capacidad máxima, en dicho reclusorio solo se cuenta con 8 médicos generales y 2 psiquiatras para atender a toda la población reclusa, en el centro penitenciario se encuentran enfermos mentales que no deberían de estar en un centro penitenciario si no en centros especializados en tratar enfermedades mentales, la existencia de medicamentos es pobre o en el peor de los casos nula, el medicamento en mucho de los casos corre por cuenta

de los reclusos, entre los diagnósticos más comunes esta la gonorrea y la escabiosis entre otros en casos de gravedad se remiten al Hospital Rosales.⁸⁶

V- VIVENCIA PROBLEMÁTICA Y EL PROBLEMA

Para la elaboración de este análisis se ha tomado como fuente la recolección de indicadores de calidad del Sistema Educativo Penitenciario de El Salvador, se limita en este apartado a matrícula inicial, matrícula final, promovidos, retenidos, deserciones, nutrición, estado de salud y formación docente. No incluyendo los indicadores de calidad como rendimiento académico, sobreedad, repitencia, ambiente, participación, normas. Etc. Estos indicadores, están relativizados, por el contexto de encierro, y al menos, hasta esta fecha no se cuentan con los datos cuantitativos para hacer una ponderación de los mismos.

En mayo de 2009 la matrícula inicial que reportaron los Directores de los Centros Escolares fue de 8,339, y un 24% de inexactitud con respecto a la matrícula inicial de la Coordinación Nacional y la realidad de los Centros Escolares del Sistema Penitenciario. La cantidad de deserciones en el alumnado de los centros educativos penitenciarios se debe a traslados, fase de confianza, cobro de libertad, enfermedades, o retiro voluntario. Tomando en cuenta que la deserción es un indicador de la calidad educativa en el sistema nacional, en el contexto del sistema penitenciario es movilidad por la situación jurídica de los privados de libertad. En el presente año 2010 la deserción fue de 2,118, de un total de 7,071, matriculados representando el 29.94% de deserción por movilidades. La cantidad de alumnos promovidos reporta 4,504 por lo que representa el 63.69% de éxito académico de los privados de libertad en relación a la matrícula inicial (7071). Relacionando la matrícula final que fue de 4,953 y la cantidad de promovidos en el Sistema Educativo del Sistema Penitenciario (4,504) el porcentaje de promovidos es del 90.93%, de éxito escolar, únicamente un 10.07% han sido retenidos.

⁸⁶ Dirección General de Centros Penales
Coordinación Nacional del Sistema Penitenciario

En los centros educativos penitenciarios se atiende desde 1° A 9° GRADO y educación media, las horas clases son de 45 minutos, siguiendo la normativa del MINED; se ha elaborado una jornada matutina y una vespertina con un horario de 7.15-12:00 m y de 1:15 -6:00 p.m. con 30-40 minutos de recreo. En el caso de la educación media la carga académica y horaria es de 40 horas semanales, a diferencia de educación básica que pierde un 50% de la jornada por horario adaptado a los requerimientos de la logística de la alimentación y protocolo de seguridad. Hay situaciones que se deben considerar y que afectan al cumplimiento de los horarios asignados como las retenciones, retraso en la llegada de los alimentos, hacinamiento en los sectores e infraestructura y no solamente se pierden 15 a 25 minutos sino que esto se da dos o tres veces por semana. Esta variable no ha sido cuantificada por no tener datos exactos semanalmente, pero según los maestros es una contingencia que afecta regularmente la puntualidad, asistencia, y fijación del aprendizaje en los estudiantes.

En esta etapa es donde se visualizan las problemáticas y se han caracterizado todas aquellas variables que inciden directamente en la calidad académica de los educandos en contexto de encierro. Hasta la fecha no se ha podido valorar los indicadores de rendimiento académico por el Departamento de Estadísticas y Censos del MINED. En el caso de los profesores Se evidencia una metodología tradicional, pasiva y de escasa aplicación del modelo de aprender haciendo y el enfoque de construcción del conocimiento en trabajo cooperativo. Ya que sigue prevaleciendo el protagonismo del docente y la pasividad del educando. También existe escasa orientación técnica, personal que no ha sido capacitado con una formación técnica en procesos didácticos pedagógicos, por lo que también se visualiza una desactualización en la diversidad de contenidos y bibliografías que se utilizan, a la hora de enseñar e incluir los nuevos contenidos por competencias. Por ejemplo en el área de lenguaje y literatura, se da mucho la (comprensión lectora, comprensión oral, expresión escrita, expresión oral), ya que los alumnos /as describen bajo perfil de lectoescritura convencional y comprensión y producción textual. Así mismo en la materia de Matemática, los docentes desconocen el enfoque de resolución de problemas de la matemática al entorno, Comunicación con

lenguaje matemático, Razonamiento lógico matemático. Estas debilidades se deben a que parte los directores/directoras no le han dado la importancia necesaria a las adecuaciones pedagógicas, para minimizar el bajo rendimiento académico de los estudiantes.

Los centros educativos penitenciarios no han sido orientados en gestión de calidad, se supone que deben seguir los lineamientos que el MINED brinda a todas las instituciones no importado si son públicas o privadas, pero en la práctica, los equipos no han funcionado de acuerdo a los requerimientos, sino al contexto donde se encuentran. Los docentes que imparten clases en estos centros antes mencionados orientan su aplicación según el contexto de encierro, pero siempre utilizando los mismos programas educativos que el Ministerio ha implementado, desarrollando los contenidos en su mismo orden. Pero esta situación incide en el rendimiento de los estudiantes que presentan diversos niveles de entrada en las dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales. Manifiesta el coordinador de las instituciones educativas, que a finales del 2009 cumple su primer año en darle mayor atención a los problemas educativos y organización de los estudiantes, ya que en años anteriores no han tenido la suficiente orientación y supervisión en el campo de la enseñanza. Así como tampoco se ha evaluado el desempeño docente de directores y profesores, tampoco se ha promovido un liderazgo que ayude a resolver los problemas académicos, pedagógicos u administrativos.

Según datos proporcionados por el coordinador Educativo, las aulas donde se imparten las clases se ve afectado por el hacinamiento, tomando en cuenta este factor han decidido hacer grupos de instrucción en donde los reclusos son organizados en grupos homogéneos fomentando su iniciativa y colaboración de acuerdo con sus manifestaciones intelectuales y culturales; a los que ingresan una vez empezado el año lectivo, se les incorporará en el grupo que le corresponda de conformidad con los estudios que tuvieren realizados. Finalizando el año lectivo se extienden los certificados que correspondan; más a los que egresan en el transcurso del año escolar se les extiende certificación de sus estudios a fin de que puedan continuarlos.

La organización de los reos esta bajo una dirección general que cuenta con un personal técnico y administrativo que la ley determina y funciona con una Secretaría General y Secciones de Criminología, Inspección y Vigilancia, Servicio Social, Servicio Educativo, Estadística y Registro General de Delincuentes, Servicio Médico-Dental y demás. Al frente de cada Sección hay un jefe que es el responsable de la organización y funcionamiento. En el caso de cuantificar cuantas personas están al servicio como la vigilancia es un dato que no ha sido proporcionado, por cuestiones de seguridad de cada uno de los penales, solo se nos menciona, que funciones desempeñan estas personalidades. Por ejemplo el área de criminología cuenta con especialistas en la materia y tiene las siguientes funciones: estudiar y determinar el sistema y tratamiento que puedan aplicarse en el país para el mejor logro de la readaptación social de los reclusos; realizar estudios de la personalidad, que comprenderá los exámenes, medico, psicológico, psiquiátrico y de relación con su mundo circundante, y formular los diagnósticos y pronósticos criminológicos; así como determinar el establecimiento a que debe ser destinado el recluso, con base en el pronóstico de su adaptabilidad a la vida social; fijar un programa de tratamiento concreto a que debe ser sometido el recluso en el establecimiento a que se le destine; nombrar mediante órdenes Generales periódicas u órdenes eventuales en su caso a los miembros del Cuerpo de Vigilancia en los distintos establecimientos y centros de su dependencia y trasladarlos, permutarlos o destituirlos según lo exijan las necesidades del servicio; permitir que el recluso imposibilitado pueda curarse en el centro penal. Existe un servicio de asistencia de la salud de los reclusos y de mantenimiento sanitario e higiénico del establecimiento. Este servicio se compone de secciones médicas y farmacéutica. En las penitenciarías y centros que lo ameritan, hay también una sección dental. Así como enfermería, donde el médico del establecimiento lleva un control por escrito de cuantos reclusos atiende diariamente, de los que cada día quedan internados y de los que egresan e informan diariamente al Director o Comandante respectivo. En el caso de salud hay especificaciones, según la cantidad de reos, se les da mayor prioridad a las personas que necesitan más de los medicamentos, comprendiendo que son pocos médicos que están al servicio, y no todos pueden ser

atendidos. En el caso de la nutrición de los reos se nos menciona que les dan sus tres tiempos de comida, en algunas ocasiones, los alimentos son variados, pero gran mayoría se quejan porque no les gusta ese tipo de alimentación, como lo es el arroz, fríjol, maicena, huevos, pollo en algunas ocasiones entre otros. Recordando que la buena alimentación rica en vitaminas y proteínas ayuda a que el estudiante rinda mejor en sus clases, pero si este tipo de personas, consumen alimentos como los antes mencionados, obviamente esto repercute en el proceso enseñanza aprendizaje del alumnado en general. Siendo la mala alimentación una de las causas en el proceso educativo.

ANEXO II
CUADRO DE RELACIONES

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO 1	SUPUESTO GENERAL	SUPUESTOS ESPECIFICO 1	VARIABLES	INDICADORES	ITEM
“Intervención Pedagógica dirigida a personas en cumplimiento de penas, en los principales penales de la Zona Central y Paracentral de El Salvador, 2010-2011”	Constatar que tipo de intervención psicopedagógica reciben las personas en contexto de encierro, de los Centros Educativos Penitenciarios de la zona Central y Paracentral de San Salvador.	Identificar las principales particularidades de las estrategias metodológicas que implementan los docentes en las escuelas penitenciarias, para orientar los procesos de enseñanza, de las personas	La intervención pedagógica basada en la teoría de la libertad posibilitara a las personas privadas de libertad, reinsertarse eficazmente en el contexto social	Las estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva perfeccionaran el proceso de enseñanza aprendizaje en personas privadas de libertad.	Variable Independiente Estrategias metodológicas basadas en la teoría social cognitiva Variable Dependiente Enseñanza aprendizaje en personas privadas de	Aprendizaje basado en la experiencia Motivación intrínseca (alumnos) e extrínseca (maestros y entorno) Manejo estratégico del aula por el maestro	1.¿Cuándo considera que el aprendizaje de sus alumnos es significativo? 2.¿Las actividades que desarrolla en sus clases tiene como objetivo que el estudiantado: 3. Cuáles son las estrategias que utiliza diariamente en el aula para mejorar los procesos de

		privadas de libertad.			libertad		enseñanza aprendizaje. 4.Durante el desarrollo de las clases lo más importante es: 5.Los programas de educación en contexto de encierro persiguen el siguiente objetivo: 6. ¿Las actividades educativas del Centro Educativo persiguen alcanzar?
--	--	-----------------------	--	--	----------	--	---

		OBJETIVO ESPECIFICO 2		SUPUESTO ESPECIFICO 2	VARIABLES	INDICADORES	ITEM
		Describir las condiciones objetivas en las que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios y si estas contribuyen a la reinserción social de las personas privadas de libertad.		Las condiciones en que ocurre el aprendizaje en los centros penitenciarios facilitan el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad.	Variable independiente Aprendizaje en contexto de encierro Variable dependiente Reinserción social	Reinserción social de las personas privadas de libertad. Vida Social armónica entre maestros y reos Marginación de las personas privadas de libertad. La escuela como Entorno social de readaptación.	7.¿Los contenidos a tratar con los alumnos están orientados a 8. ¿Que objetivos persigue con la aplicación del aprendizaje basado en la experiencia dentro del aula? 9. ¿Como docente cual es su aporte para lograr una verdadera inclusión de los alumnos al sistema educativo? 10.¿Cuales han sido los principales retos que ha tenido que vencer al

							<p>ejercer la docencia en un centro</p> <p>11. Las alternativas para que un alumno privado de libertad tenga una buena reinserción social son</p> <p>12. Un aspecto peculiar de la comunidad educativa de la escuela es?</p> <p>13.Cuál de las siguientes perspectivas, manifiesta la sociedad hacia una persona privada de libertad una vez</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

							reinsertada. 14. ¿De los siguientes enunciados cual es el que define mejor la función de la escuela penitenciaria?
--	--	--	--	--	--	--	---



ANEXO III
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La intervención pedagógica dirigida a personas en contexto de encierro, tiene como propósito verificar el tipo de intervención que realizan los docentes, así identificar los diferentes grados de déficit educativo que tienen tanto los jóvenes como los adultos mayores. Con la investigación se pretende dar herramientas que le ayuden al docente a facilitar el proceso educativo, para que de alguna forma el alumno pueda elaborar un nuevo proyecto de vida y tenga una reinserción social exitosa.

Objetivo: Obtener información sobre las particularidades de las estrategias metodológicas que realizan los docentes en la intervención que reciben los alumnos de centros educativos ubicados dentro de instituciones penitenciarias.

Dirigida a: Docentes de los centros educativos penitenciarios.

Agradecemos anticipadamente por tu colaboración al completar el siguiente cuestionario. Respóndalo de acuerdo a su experiencia en el aula durante las clases. (No hay respuestas correctas ni incorrectas).

Indicaciones: Lea detenidamente las preguntas que se presentan a continuación y marca una X sobre la respuesta que consideres adecuada.

1- ¿Cuándo considera que el aprendizaje de sus alumnos es significativo?

- a) Cuando utiliza los contenidos educativos (con enfoques constructivistas) y los relaciona con las experiencias previas de los alumnos.

- b) Cuando logra resignificar concepciones estructuradas previamente y como consecuencia se observan cambios substanciales.
- c) Cuando es vital dentro del contexto.
- d) Cuando memorizan procesos que serán útiles en otros grados

Amplíe su respuesta:

2- ¿Las actividades que desarrolla en sus clases tiene como objetivo que el estudiantado:

- a) Se proyecte diferentes alternativas educativas para una mejor reinserción social de todos aquellos que han quedado fuera del sistema social el cual vivimos.
- b) Olvide *el haber vivido fracasos, frustración de proyectos no realizados.*
- c) Realice cambios cognitivos y significativos en su vida.
- d) mantenga su mente ocupada.

Amplíe su respuesta:

3- Cuáles son las estrategias que utiliza diariamente en el aula para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

- a) Atender los problemas que surgen dentro de la clase.
- b) Ayudarlo a conocer y mejorar sus propios estilos de aprendizaje.
- c) Actuar como especialista en la presentación del contenido instruccional, suministrar actividades, y preguntas ajustadas al nivel de los estudiantes.
- d) Proporciona ayuda y apoyo a los estudiantes para la realización de las tareas.

Amplíe su respuesta:

4- Durante el desarrollo de las clases lo más importante es:

- a) Que el ambiente sea propicio para el desarrollo del aprendizaje interacción docente- alumno adecuada, organización apropiada del aula disponibilidad de recursos.
- b) Repetir la misma explicación hasta que todos comprendan el tema aunque algunos se aburran
- c) Que los alumnos/as pregunte constantemente aunque se genere un poco de desorden
- d) Que se mantenga el silencio y el orden para que no hayan distracciones y todos entiendan.

Amplíe su respuesta:

5. Los programas de educación en contexto de encierro persiguen el siguiente objetivo:

- a) Desarrollar en los educandos la capacidad de socialización satisfactoria con el entorno y el medio social
- b) Regular las interacciones y comportamientos de los sujetos
- c) Generar reflexión sobre la importancia de practicar buenas relaciones humanas entre docente y alumnos.
- d) Cumplir con los objetivos de aprendizaje de cada contenido.

Amplíe su respuesta:

6. ¿Las actividades educativas del Centro Educativo persiguen?

- a) El perfeccionamiento conductual de las personas privadas de libertad
- b) Desarrollar la capacidad de comunicarse y fortalecer las relaciones humanas entre los educandos
- c) Propiciar la adquisición de conocimientos

- d) Llamar la atención de los estudiantes e interesarlos en los contenidos

Amplíe su respuesta:

7- ¿Los contenidos a tratar con los alumnos están orientados a?:

- a) Mejorar, perfeccionar y completar la dignidad de la persona.
- b) Qué los reos decidan por iniciativa propia, basándose en su perseverancia y esfuerzo.
- c) Brindarles criterios para el cambio de pensamiento en los reos.
- d) Establecer una relación simbiótica con el medio ambiente que los rodea y adecuado para las características que los estudiantes presentan.

Amplíe su respuesta

8- ¿Que objetivos persigue con la aplicación del aprendizaje basado en la experiencia dentro del aula?:

- a) Facilitar el aprendizaje de habilidades para resolver problemas.
- b) Mejorar la motivación de los estudiantes para aprender.
- c) Facilitar la adquisición de habilidades para el auto aprendizaje y el trabajo en equipo.
- d) Mejorar la adquisición, recuerdo y la aplicación del conocimiento.

Amplíe su respuesta

9- ¿Como docente cual es su aporte para lograr una verdadera inclusión de los alumnos al sistema educativo?

- a) Le permite aprender lo necesario para incorporarse al mundo laboral con dignidad.
- b) Orientar el proceso de adecuación y deseo de que el estudiante socialice y interactúe con otros para facilitar su proceso de reinserción a la sociedad.

- c) Concientizar al estudiante de que los procesos académicos no se logran de forma inmediata, sino en forma parcial para no frustrar su reinserción al sistema educativo.
- d) Propicia una educación con fines productivos, adaptada a sus características propias de los estudiantes.

Amplíe su respuesta

10- ¿Cuales han sido los principales retos que ha tenido que vencer al ejercer la docencia en un centro penitenciario?

- a) La formación que recibí está muy alejada de la realidad de la escuela en la que trabajo, es mucho más dura.
- b) No existe un currículo acorde a la realidad del centro educativo y de sus estudiantes.
- c) La aplicación de herramientas didácticas que me permitan comprender y comunicarme con mis alumnos.
- d) Dificultades con el manejo del grupo y la resolución de conflictos.

Amplíe su respuesta

11- Las alternativas para que un alumno privado de libertad tenga una buena reinserción social son:

- a) Un trabajo en el cual se pueda desarrollar personalmente y profesionalmente
- b) Aprender oficios que les permita subsistir al obtener la libertad.
- c) Orientaciones psicológicas
- d) Haber cumplido con la pena.

Amplíe su respuesta

12- ¿Un aspecto peculiar de la comunidad educativa de la escuela es?

- a) Entablar una vida social armónica entre maestros y reos
- b) Realizar actividades de convivencia y armonía entre maestros y reos
- c) Limitarse en la interacción con los estudiantes.
- d) Hacer vida social con los reos.

Amplíe su respuesta

13-Cuál de las siguientes perspectivas, manifiesta la sociedad hacia una persona privada de libertad una vez reinsertada.

- a) La mayoría es rechazado en la sociedad por tener antecedentes penales, especialmente para el trabajo.
- b) Temor, repudio, les niegan toda oportunidad y su necesidad de ser acogidos.
- c) El rechazo en el seno familiar
- d) Marginación y exclusión en los grupos de amigos

Amplíe su respuesta

14- ¿De los siguientes enunciados cual es el que define mejor la función de la escuela penitenciaria?

- a) La escuela es un medio de transformación de vidas que busca la readaptación de los reos.

- b) Regular las interacciones y comportamientos de los sujetos
- c) Ofrecer formación académica a las personas privadas de libertad.
- d) Cumplir con su función de educar

Amplíe su respuesta



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La intervención pedagógica dirigida a personas en contexto de encierro, tiene como propósito verificar el tipo de intervención que realizan los docentes, así identificar los diferentes grados de déficit educativo que tienen tanto los jóvenes como los adultos mayores. Con la investigación se pretende dar herramientas que le ayuden al docente a facilitar el proceso educativo, para que de alguna forma el alumno pueda elaborar un nuevo proyecto de vida y tenga una reinserción social exitosa.

Objetivo: Obtener información sobre las particularidades de las estrategias metodológicas que realizan los docentes en la intervención que reciben los alumnos de centros educativos ubicados dentro de instituciones penitenciarias.

Dirigida a: alumnos y alumnas de los centros educativos penitenciarios.

Agradecemos anticipadamente por tu colaboración al completar el siguiente cuestionario. Respóndalo de acuerdo a su experiencia en el aula durante las clases. (No hay respuestas correctas ni incorrectas)

Indicaciones: Lea detenidamente las preguntas que se presentan a continuación y marca una X sobre la respuesta que consideres adecuada.

- 1- ¿Cuando el maestro desarrolla una clase tu consideras que es una experiencia significativa porque?**

- a) Relaciona los contenidos, con algunos hechos de su propia vida.
- b) Porque las clases te hacen reaccionar positivamente frente a los distintos hechos y amerita cambios positivos en tu persona.
- c) Porque relaciona los contenidos con la realidad
- d) Te gusta memorizar

Amplíe su respuesta:

2- ¿Qué es lo que más te motiva de las clases?

- a) Que te tomen en cuenta desde lo bibliográfico, pero también lo social, brindándole confianza para cumplir con el proceso de reinserción social.
- b) Los encuentros culturales y que muestren las producciones.
- c) Las reflexiones que ayudan a adquirir confianza y responsabilidad para una posterior vida en sociedad.
- d) Las actividades de dinámica ya sean colectivas, en pequeños grupos o individuales

Amplíe su respuesta:

3- ¿Cuál de las siguientes estrategias implementa tu maestro en el aula para mejorar el proceso educativo?

- a) Ayuda a resolver los problemas que surgen dentro del aula
- b) Adecua el contenido según el estilo de aprendizaje del alumno
- c) Facilita la información bibliográfica
- d) Escucha y apoya a los alumnos en la realización de tareas.

Amplíe su respuesta:

4- ¿Durante las clases que es lo más importante para ti?

- a) Que haya un ambiente agradable y que el maestro/a interactúe con nosotros.
- b) Que el maestro nos explique repetidamente el tema hasta aburrirnos
- c) Realizar muchas preguntas sobre el tema y platicar con mis compañeros de clase.
- d) Mantenernos en silencio y orden para no provocar distracciones y comprender la clase.

Amplíe su respuesta:

5- ¿De los siguientes criterios cual crees que el objetivo que persigue el programa educativo de la escuela?

- a) Que desarrollemos la capacidad de socializar satisfactoriamente con el entorno
- b) Regular nuestras relaciones humanas y el comportamiento
- c) Practicar buenas relaciones humanas entre los maestros y los compañeros
- d) Recibir clases sin falta

Amplíe su respuesta:

6- ¿Las actividades educativas de tu escuela persiguen alcanzar?

- a) Perfeccionar nuestra conducta, para ser personas responsables.
- b) Comunicarnos con los compañeros y llevarnos bien entre nosotros
- c) Aprender más
- d) Llamar nuestra atención para interesarnos en los contenidos.

Amplié su respuesta:

7- ¿Cuándo inician un contenido con tu maestro que es lo que más te llama la atención?

- a) Los cambios que este pueda ofrecerte en cuanto, a tu forma de pensar y percibir la vida.
- b) Si este realmente se aplica a la vida que llevas actualmente y te deja una enseñanza clara.
- c) Si realmente es útil para ti
- d) No importa qué tipo de contenido sea

Amplié su respuesta:

8- ¿Cuándo desarrolla una clase tu docente trata de?:

- a) Darte herramientas para que resuelvas los problemas que enfrentas a diario
- b) Trata de motivarte para que sigas adelante.
- c) Promueve el trabajo en equipo y el respeto mutuo entre tus compañeros y tú.
- d) Responde a nuestras preguntas y nos apoya con ejemplos sencillos

Amplié su respuesta:

9- ¿Qué esperas haber logrado al terminar tu escuela?

- a) Tener las herramientas necesarias para insertarme a la sociedad y a la vida laboral.
- b) Poseer normas y valores que faciliten la convivencia con los demás.
- c) Continuar con mis estudios fuera del centro penitenciario.
- d) Ser una persona productiva para la sociedad.

Amplié su respuesta:

10- ¿Qué es lo que observas en el maestro cuando imparte la clase?

- a) Que se comunica con el grupo
- b) No se acostumbra a trabajar con el grupo
- c) Que los temas que imparte no tienen relación contigo.
- d) Que no mantiene la disciplina dentro del aula

Amplié su respuesta:

11-Cuál de las siguientes alternativas consideras que es la adecuada para lograr una reinserción social.

- a) Que al salir me den oportunidad de trabajar
- b) Asistir a todos los talleres vocacionales que imparte el centro
- c) Que nos den mayor orientaciones, de cómo comportarnos individual y colectivo.
- d) Cumplir con la condena

Amplié su respuesta:

12- ¿Cuál de los siguientes aspectos describe mejor la interacción entre maestros y alumnos?

- a) Se experimenta una vida social armónica entre maestros y estudiantes
- b) Convivimos con los maestros armónicamente

- c) Platicar lo necesario con mis compañeros
- d) Los maestros no propician la armonía entre los estudiantes.

Amplíe su respuesta:

13- ¿Qué comportamiento consideras que manifiesta la sociedad una vez que un privado de libertad haya reinsertado?

- a) Rechazo por tener antecedentes penales, especialmente para trabajar
- b) Temor, repudio y nos niegan toda oportunidad y la necesidad de ser acogidos
- c) El rechazo de nuestras familias
- d) Marginación y exclusión de grupos de amistades

Amplíe su respuesta:

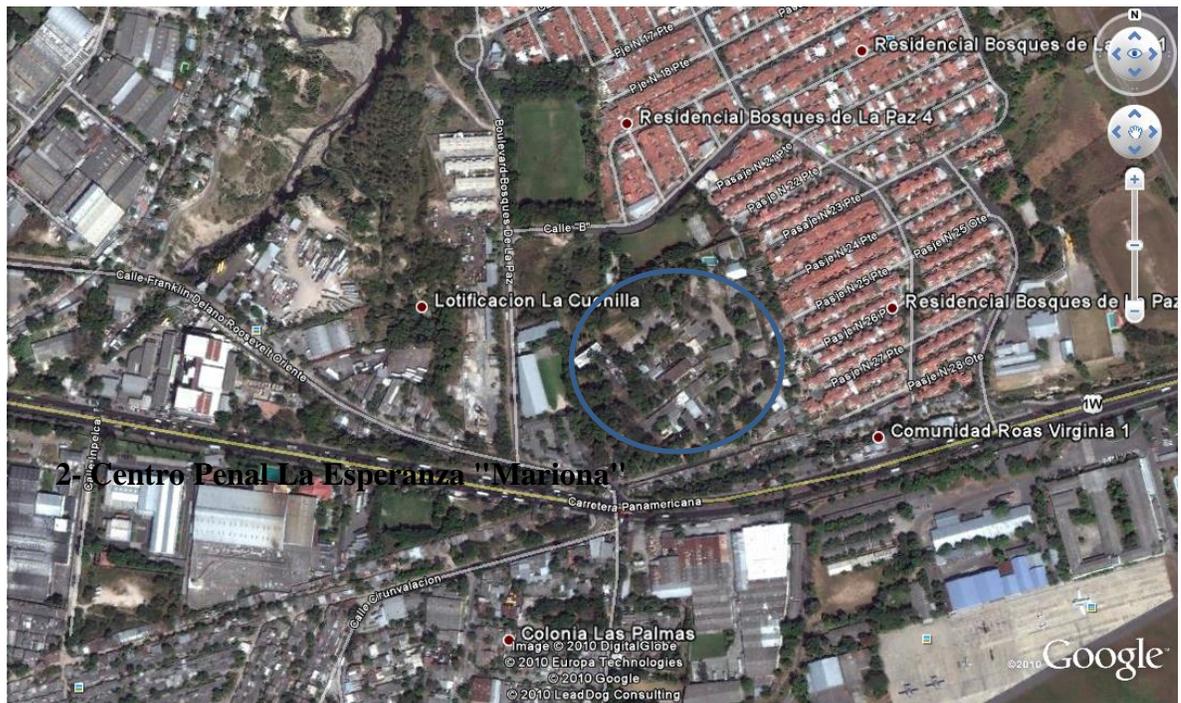
14- ¿De los siguientes enunciados cual es el que define mejor la función de la escuela penitenciaria?

- a) La escuela es un medio de transformación de vidas que busca la readaptación de los reos.
- b) Regular las interacciones y comportamientos de los sujetos
- c) Ofrecer formación académica
- d) Cumple la obligación de dar educación a todos.

Amplíe su respuesta:

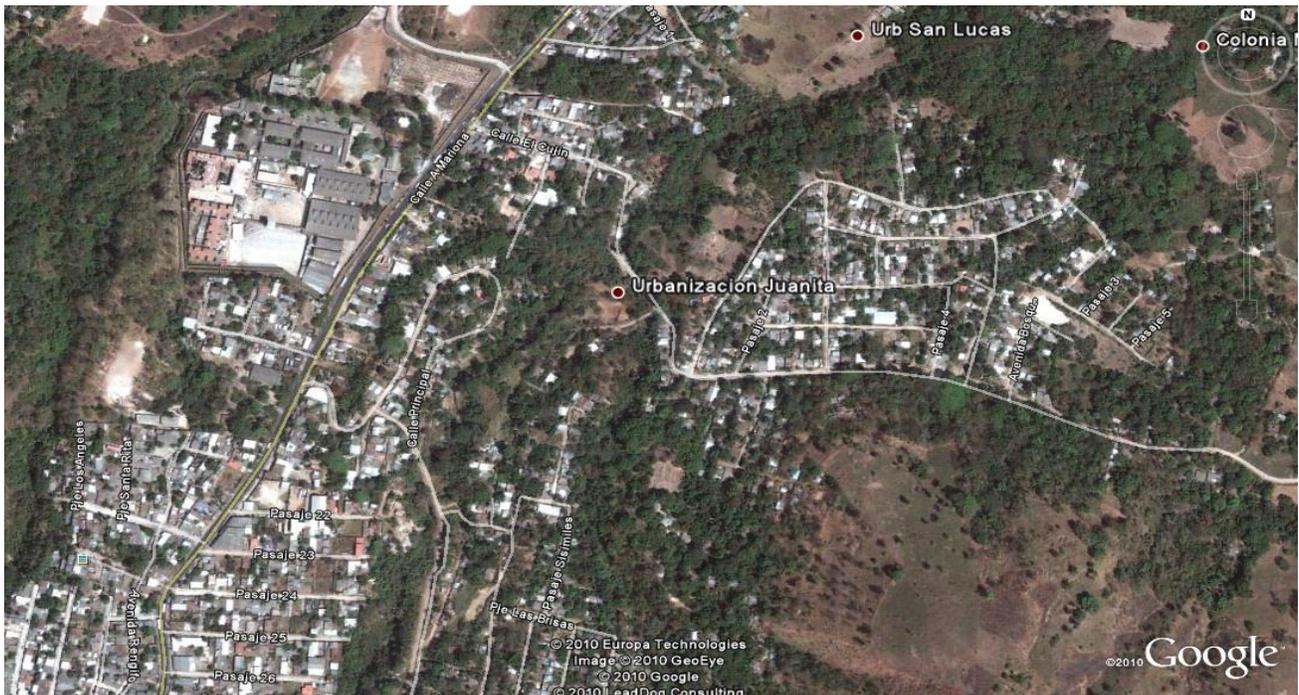
ANEXO IV
MAPA DE ESCENARIO

1- Centro de Readaptación para Mujeres - Ilopango.

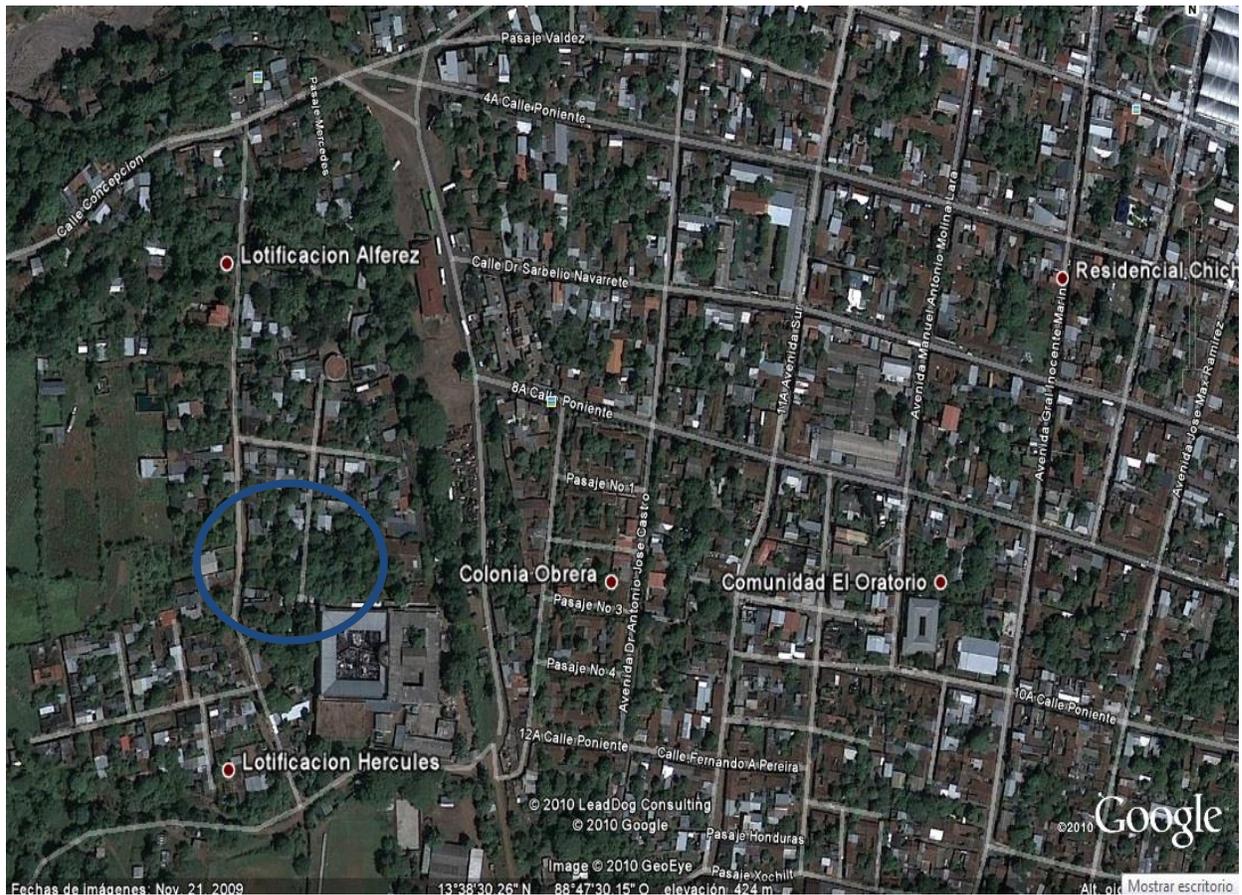
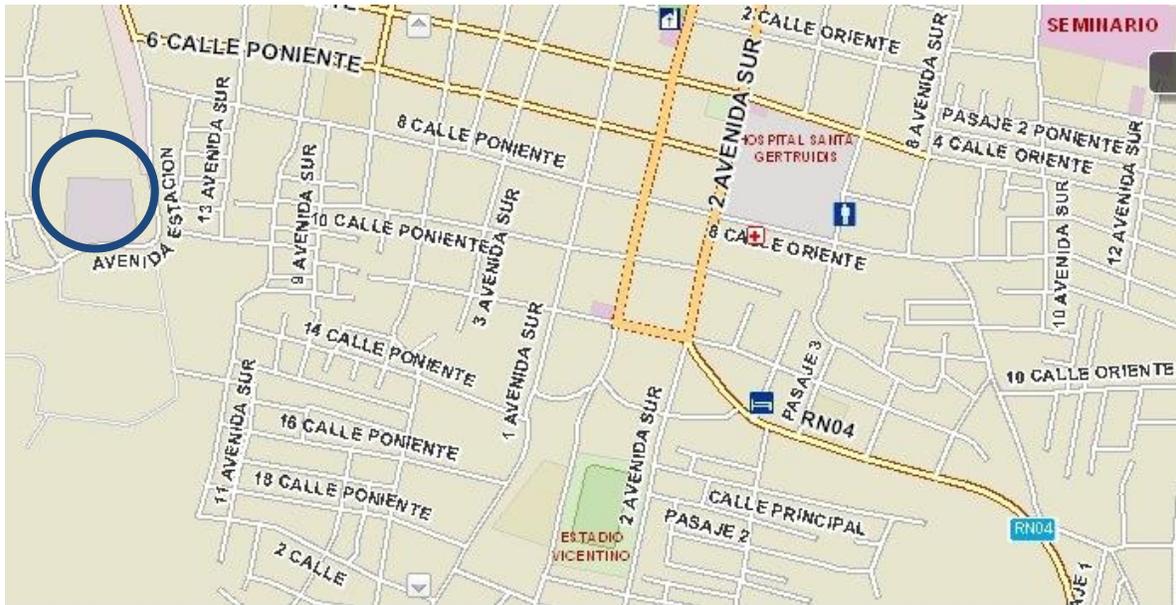


2- Centro Penal La Esperanza 'Mariona'

2. Centro Penal “La Esperanza”



3- Penitenciaría Oriental de San Vicente



ANEXO V TABLA N° 1: POBLACIÓN CORRESPONDIENTE A TRES PENALES

Niveles Académicos	Centro de Readaptación para Mujeres Internas Ilopango. <i>(Centro Escolar Ana Eleonora Roosevelt)</i>	Centro Penal La Esperanza Mariona. <i>(Centro Escolar General Francisco Menéndez)</i>	Centro penal de San Vicente <i>(Centro Escolar Justo Cardoza)</i>	Número de mujeres	Número de Hombres	Totales
Primero	35	71	37	35	108	143
Segundo	40	83	35	40	118	158
Tercero	36	96	21	36	117	153
Cuarto	43	76	30	43	106	149
Quinto	52	63	18	52	81	133
Sexto	43	88	24	43	112	155
Séptimo	41	57	20	41	77	118
Octavo	47	97	36	47	133	180
Noveno	40	92	38	40	130	170
Primer año de bachillerato	50	73	34	50	107	157
Segundo año de bachillerato	29	59	39	29	98	127
TOTALES	456	855	332	456	1187	1643

ANEXO VI
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (PRUEBA PILOTO 1)

No. de pregunta	Pregunta	a	b	c	d
1	¿Cuando el maestro desarrolla una clase tú consideras que es una experiencia significativa por qué?	8	17	9	2
2	¿Qué es lo que más te motiva de las clases?	14	2	18	0
3	¿Cuál de las siguientes estrategias implementa tu maestro en el aula para mejorar el proceso educativo?	12	15	4	3
4	¿Durante las clases que es lo más importante para ti?	10	0	5	19
5	¿De los siguientes criterios cual crees que el objetivo que persigue el programa educativo de la escuela?	10	10	9	5
6	¿Las actividades educativas de tu escuela persiguen alcanzar?	23	3	6	2
7	¿Cuándo inician un contenido con tu maestro que es lo que más te llama la atención?	15	12	4	3
8	¿Cuándo desarrolla una clase tu docente trata de?	5	20	6	4
9	¿Qué esperas haber logrado al terminar la escuela?	7	2	13	12
10	¿Qué es lo que observas en el maestro cuando imparte la clase?	1	3	27	3
11	¿Cuál de las siguientes alternativas consideras que es la adecuada para lograr una reinserción social?	18	11	5	0
12	¿Cuál de los siguientes aspectos describe mejor la interacción entre maestro y alumnos?	26	5	2	1

13	¿Qué comportamiento consideras que manifiesta la sociedad una vez que un privado de liberta haya reinsertado?	22	6	2	3
14	¿De los siguientes enunciados cual define mejor la función de la escuela penitenciaria?	23	4	4	3
TOTALES		194	110	114	60

PRUEBA 2

No. de pregunta	Pregunta	a	b	c	d
1	¿Cuando el maestro desarrolla una clase tú consideras que es una experiencia significativa por qué?	9	20	3	2
2	¿Qué es lo que más te motiva de las clases?	17	0	16	1
3	¿Cuál de las siguientes estrategias implementa tu maestro en el aula para mejorar el proceso educativo?	13	13	5	3
4	¿Durante las clases que es lo más importante para ti?	13	2	3	16
5	¿De los siguientes criterios cual crees que el objetivo que persigue el programa educativo de la escuela?	10	3	12	9
6	¿Las actividades educativas de tu escuela persiguen alcanzar?	24	2	6	2
7	¿Cuándo inician un contenido con tu maestro que es lo que más te llama la atención?	19	12	3	0
8	¿Cuándo desarrolla una clase tu docente trata de?	8	14	8	4
9	¿Qué esperas haber logrado al terminar la escuela?	15	9	2	13
10	¿Qué es lo que observas en el maestro cuando imparte la clase?	6	3	22	3
11	¿Cuál de las siguientes alternativas consideras que es la adecuada para lograr una reinserción social?	20	11	3	0
12	¿Cuál de los siguientes aspectos describe mejor la interacción entre maestro y alumnos?	25	7	1	1

13	¿Qué comportamiento consideras que manifiesta la sociedad una vez que un privado de libertad haya reinsertado?	25	7	1	1
14	¿De los siguientes enunciados cual define mejor la función de la escuela penitenciaria?	26	4	3	0
TOTALES		230	107	88	55

	1° aplicación (x)	2° aplicación (Y)			
	x	y	xy	x²	y²
1	8	9	72	64	81
2	14	17	238	196	289
3	12	13	156	144	169
4	10	13	130	100	169
5	10	10	100	100	100
6	23	24	552	529	576
7	15	19	285	225	361
8	5	8	40	25	64
9	7	15	105	49	225
10	1	6	6	1	36
11	18	20	360	324	400
12	26	25	650	676	625
13	22	25	550	484	625
14	23	26	598	529	676
total	194	230	3842	3446	4396

$$r = \frac{14 (3836) - (194) (230)}{\sqrt{[14 (3446) - (194)^2] [14 (4396) - 230^2]}}$$

$$\sqrt{[14 (3446) - (194)^2] [14 (4396) - 230^2]}$$

$$\frac{53704 - 44620}{\sqrt{48244 - 37636} [61544 - 52900]}$$

$$\sqrt{48244 - 37636} [61544 - 52900]$$

$$r = \frac{9884}{\sqrt{(10608) (8644)}}$$

$$r = \frac{9860}{\sqrt{91695552}}$$

$$r = \frac{9860}{9575.779446} = 0.93$$

$$r = 9860$$

$$= 0.93$$

$$\frac{9860}{9575.779446}$$

ANEXO VII
COMPROBACIÓN DE SUPUESTOS

SUPUESTO ESPECIFICO 1							SUPUESTO ESPECIFICO 2					
n°	X	Ordinal	Y	Ordinal	di	di ²	X	Ordinal	Y	Ordinal	di	di ²
1	9	7	6	4	3	9	12	9	6	3	6	36
2	8	6	9	7	1	1	11	8	6	3	5	25
3	8	6	6	4	2	4	12	9	4	1	8	64
4	7	5	3	1	4	16	15	12	5	2	10	100
5	9	7	7	5	2	4	11	8	7	4	4	16
6	12	10	8	6	4	16	11	8	9	6	2	4
7	6	4	8	6	2	4	7	4	6	3	1	1
8	5	3	8	6	3	9	8	5	6	3	2	4
9	9	7	9	7	0	0	11	8	5	2	6	36
10	7	5	11	9	4	16	10	7	6	3	4	16
11	8	6	9	7	1	1	10	7	5	2	5	25
12	10	8	9	7	1	1	11	8	5	2	6	36
13	7	5	3	1	4	16	12	9	6	3	6	36
14	7	5	9	7	2	4	11	8	7	4	4	16
15	5	3	6	4	1	1	11	8	5	2	6	36
16	7	5	6	4	1	1	12	9	5	2	7	49
17	9	7	7	5	2	4	12	9	5	2	7	49
18	7	5	4	2	3	9	11	8	4	1	7	49
19	7	5	6	4	1	1	7	4	5	2	2	4
20	5	3	6	4	1	1	10	7	9	6	1	1
21	7	5	7	5	0	0	11	8	4	1	7	49
22	7	5	8	6	1	1	12	9	5	2	7	49
23	7	5	11	9	4	16	13	10	10	7	3	9
24	7	5	4	2	3	9	12	9	7	4	5	25

25	4	2	6	4	2	4	10	7	6	3	4	16
26	11	9	3	1	8	64	6	3	5	2	1	1
27	9	7	4	2	5	25	5	2	8	5	3	9
28	3	1	8	6	5	25	10	7	6	3	4	16
29	7	5	8	6	1	1	11	8	5	2	6	36
30	7	5	8	6	1	1	11	8	5	2	6	36
31	7	5	6	4	1	1	12	9	9	6	3	9
32	9	7	3	1	6	36	9	6	6	3	3	9
33	7	5	8	6	1	1	6	3	5	2	1	1
34	7	5	3	1	4	16	7	4	6	3	1	1
35	7	5	8	6	1	1	6	3	6	3	0	0
36	7	5	8	6	1	1	7	4	6	3	1	1
37	6	4	10	8	4	16	10	7	5	2	5	25
38	7	5	8	6	1	1	7	4	7	4	0	0
39	6	4	3	1	3	9	7	4	5	2	2	4
40	7	5	5	3	2	4	11	8	5	2	6	36
41	5	3	9	7	4	16	9	6	4	1	5	25
42	7	5	5	3	2	4	7	4	5	2	2	4
43	6	4	6	4	0	0	9	6	5	2	4	16
44	7	5	3	1	4	16	6	3	6	3	0	0
45	7	5	9	7	2	4	13	10	5	2	8	64
46	7	5	9	7	2	4	11	8	5	2	6	36
47	6	4	8	6	2	4	9	6	4	1	5	25
48	6	4	10	8	4	16	10	7	6	3	4	16
49	7	5	8	6	1	1	8	5	4	1	4	16
50	9	7	8	6	1	1	8	5	5	2	3	9
51	9	7	7	5	2	4	9	6	4	1	5	25
52	6	4	6	4	0	0	12	9	8	5	4	16
53	7	5	6	4	1	1	8	5	5	2	3	9
54	7	5	6	4	1	1	11	8	6	3	5	25

55	9	7	6	4	3	9	6	3	6	3	0	0
56	7	5	3	1	4	16	8	5	6	3	2	4
57	7	5	11	9	4	16	11	8	9	6	2	4
58	9	7	7	5	2	4	12	9	7	4	5	25
59	8	6	7	5	1	1	12	9	5	2	7	49
60	10	8	7	5	3	9	10	7	8	5	2	4
61	7	5	6	4	1	1	6	3	4	1	2	4
62	5	3	5	3	0	0	8	5	4	1	4	16
63	4	2	5	3	1	1	10	7	5	2	5	25
64	7	5	6	4	1	1	9	6	9	6	0	0
65	7	5	8	6	1	1	6	3	5	2	1	1
66	7	5	7	5	0	0	6	3	4	1	2	4
67	8	6	8	6	0	0	10	7	4	1	6	36
68	5	3	7	5	2	4	10	7	10	7	0	0
69	10	8	7	5	3	9	12	9	4	1	8	64
70	9	7	3	1	6	36	9	6	4	1	5	25
71	7	5	6	4	1	1	11	8	6	3	5	25
72	9	7	8	6	1	1	9	6	7	4	2	4
73	10	8	10	8	0	0	13	10	9	6	4	16
74	9	7	3	1	6	36	8	5	5	2	3	9
75	7	5	5	3	2	4	10	7	4	1	6	36
76	7	5	8	6	1	1	8	5	4	1	4	16
77	7	5	6	4	1	1	9	6	6	3	3	9
78	7	5	5	3	2	4	12	9	5	2	7	49
79	7	5	7	5	0	0	12	9	4	1	8	64
80	12	10	8	6	4	16	9	6	6	3	3	9
81	7	5	6	4	1	1	8	5	6	3	2	4
82	7	5	7	5	0	0	10	7	6	3	4	16
83	8	6	8	6	0	0	8	5	7	4	1	1
84	9	7	3	1	6	36	7	4	5	2	2	4

85	7	5	5	3	2	4	9	6	4	1	5	25
86	7	5	6	4	1	1	9	6	6	3	3	9
87	7	5	8	6	1	1	11	8	7	4	4	16
88	7	5	5	3	2	4	8	5	4	1	4	16
89	9	7	8	6	1	1	12	9	6	3	6	36
90	7	5	7	5	0	0	6	3	4	1	2	4
91	7	5	5	3	2	4	8	5	4	1	4	16
92	9	7	8	6	1	1	12	9	5	2	7	49
93	7	5	8	6	1	1	12	9	7	4	5	25
94	9	7	10	8	1	1	7	4	5	2	2	4
95	7	5	11	9	4	16	14	11	7	4	7	49
96	6	4	6	4	0	0	9	6	5	2	4	16
97	9	7	3	1	6	36	8	5	6	3	2	4
98	8	6	6	4	2	4	11	8	9	6	2	4
99	7	5	3	1	4	16	11	8	4	1	7	49
100	7	5	8	6	1	1	12	9	7	4	5	25
101	8	6	8	6	0	0	10	7	5	2	5	25
102	5	3	6	4	1	1	12	9	6	3	6	36
103	7	5	7	5	0	0	12	9	5	2	7	49
104	7	5	8	6	1	1	12	9	7	4	5	25
105	5	3	6	4	1	1	9	6	6	3	3	9
106	9	7	11	9	2	4	13	10	9	6	4	16
107	6	4	8	6	2	4	9	6	8	5	1	1
108	7	5	6	4	1	1	10	7	5	2	5	25
109	7	5	6	4	1	1	10	7	5	2	5	25
110	8	6	8	6	0	0	10	7	5	2	5	25
111	9	7	8	6	1	1	12	9	6	3	6	36
112	9	7	7	5	2	4	13	10	6	3	7	49
113	7	5	3	1	4	16	8	5	4	1	4	16
114	10	8	6	4	4	16	12	9	7	4	5	25

115	9	7	7	5	2	4	7	4	4	1	3	9
116	9	7	11	9	2	4	10	7	8	5	2	4
117	7	5	6	4	1	1	10	7	6	3	4	16
118	9	7	9	7	0	0	7	4	11	8	4	16
119	11	9	9	7	2	4	8	5	8	5	0	0
120	9	7	8	6	1	1	9	6	8	5	1	1
121	7	5	8	6	1	1	13	10	7	4	6	36
122	9	7	8	6	1	1	9	6	8	5	1	1
123	8	6	9	7	1	1	12	9	5	2	7	49
124	7	5	8	6	1	1	8	5	6	3	2	4
125	9	7	9	7	0	0	12	9	5	2	7	49
126	9	7	8	6	1	1	10	7	10	7	0	0
127	9	7	8	6	1	1	10	7	10	7	0	0
128	9	7	8	6	1	1	10	7	7	4	3	9
129	9	7	9	7	0	0	10	7	13	9	2	4
130	4	2	9	7	5	25	9	6	6	3	3	9
131	9	7	9	7	0	0	11	8	8	5	3	9
132	7	5	6	4	1	1	13	10	8	5	5	25
133	9	7	6	4	3	9	12	9	8	5	4	16
134	6	4	6	4	0	0	11	8	6	3	5	25
135	7	5	8	6	1	1	12	9	5	2	7	49
136	5	3	6	4	1	1	11	8	4	1	7	49
137	9	7	8	6	1	1	12	9	4	1	8	64
138	8	6	8	6	0	0	10	7	4	1	6	36
139	8	6	6	4	2	4	13	10	7	4	6	36
140	10	8	5	3	5	25	14	11	5	2	9	81
141	5	3	3	1	2	4	9	6	6	3	3	9
142	6	4	6	4	0	0	10	7	4	1	6	36
143	8	6	6	4	2	4	13	10	4	1	9	81
144	4	2	3	1	1	1	13	10	4	1	9	81

145	7	5	6	4	1	1	8	5	4	1	4	16
146	9	7	7	5	2	4	11	8	5	2	6	36
147	9	7	10	8	1	1	11	8	10	7	1	1
148	11	9	5	3	6	36	11	8	5	2	6	36
149	5	3	5	3	0	0	9	6	6	3	3	9
150	9	7	5	3	4	16	10	7	4	1	6	36
151	7	5	6	4	1	1	12	9	5	2	7	49
152	7	5	9	7	2	4	12	9	5	2	7	49
153	9	7	6	4	3	9	12	9	5	2	7	49
154	10	8	6	4	4	16	11	8	4	1	7	49
155	9	7	7	5	2	4	10	7	4	1	6	36
156	7	5	6	4	1	1	12	9	7	4	5	25
157	5	3	5	3	0	0	8	5	5	2	3	9
158	9	7	8	6	1	1	12	9	5	2	7	49
159	7	5	4	2	3	9	13	10	10	7	3	9
160	7	5	4	2	3	9	12	9	5	2	7	49
161	5	3	8	6	3	9	10	7	4	1	6	36
162	7	5	6	4	1	1	11	8	4	1	7	49
163	7	5	6	4	1	1	11	8	4	1	7	49
164	7	5	6	4	1	1	9	6	4	1	5	25
165	7	5	6	4	1	1	9	6	4	1	5	25
166	7	5	6	4	1	1	11	8	4	1	7	49
167	9	7	7	5	2	4	12	9	5	2	7	49
168	7	5	4	2	3	9	10	7	6	3	4	16
169	9	7	7	5	2	4	12	9	5	2	7	49
170	9	7	9	7	0	0	8	5	5	2	3	9
171	10	8	5	3	5	25	10	7	5	2	5	25
172	7	5	6	4	1	1	11	8	4	1	7	49
173	7	5	6	4	1	1	6	3	4	1	2	4
174	7	5	3	1	4	16	11	8	8	5	3	9

175	8	6	3	1	5	25	9	6	5	2	4	16
176	7	5	6	4	1	1	10	7	9	6	1	1
177	7	5	6	4	1	1	8	5	6	3	2	4
178	7	5	8	6	1	1	10	7	8	5	2	4
179	5	3	8	6	3	9	10	7	9	6	1	1
180	7	5	8	6	1	1	10	7	5	2	5	25
181	6	4	10	8	4	16	13	10	5	2	8	64
182	4	2	10	8	6	36	6	3	5	2	1	1
183	8	6	3	1	5	25	12	9	5	2	7	49
184	8	6	4	2	4	16	15	12	5	2	10	100
185	6	4	5	3	1	1	10	7	4	1	6	36
186	9	7	8	6	1	1	11	8	4	1	7	49
187	10	8	11	9	1	1	11	8	5	2	6	36
188	6	4	11	9	5	25	14	11	7	4	7	49
189	9	7	12	10	3	9	10	7	7	4	3	9
190	8	6	3	1	5	25	10	7	5	2	5	25
191	7	5	6	4	1	1	10	7	5	2	5	25
192	9	7	8	6	1	1	14	11	10	7	4	16
193	9	7	8	6	1	1	10	7	6	3	4	16
194	6	4	6	4	0	0	7	4	6	3	1	1
195	9	7	7	5	2	4	8	5	5	2	3	9
196	9	7	6	4	3	9	11	8	5	2	6	36
197	8	6	4	2	4	16	8	5	6	3	2	4
198	11	9	8	6	3	9	8	5	4	1	4	16
199	11	9	9	7	2	4	13	10	5	2	8	64
200	3	1	5	3	2	4	9	6	4	1	5	25
201	9	7	6	4	3	9	12	9	5	2	7	49
202	7	5	6	4	1	1	12	9	4	1	8	64
203	5	3	8	6	3	9	10	7	5	2	5	25
204	9	7	6	4	3	9	10	7	7	4	3	9

205	8	6	8	6	0	0	8	5	5	2	3	9
206	8	6	8	6	0	0	6	3	10	7	4	16
207	8	6	3	1	5	25	8	5	4	1	4	16
208	9	7	9	7	0	0	6	3	5	2	1	1
209	7	5	9	7	2	4	15	12	8	5	7	49
210	4	2	7	5	3	9	10	7	7	4	3	9
211	3	1	7	5	4	16	4	1	13	9	8	64
212	9	7	7	5	2	4	12	9	6	3	6	36
213	7	5	8	6	1	1	5	2	8	5	3	9
214	9	7	9	7	0	0	9	6	4	1	5	25
215	3	1	6	4	3	9	8	5	4	1	4	16
216	9	7	6	4	3	9	12	9	7	4	5	25
217	9	7	9	7	0	0	8	5	7	4	1	1
218	6	4	6	4	0	0	9	6	7	4	2	4
219	7	5	8	6	1	1	9	6	7	4	2	4
220	5	3	6	4	1	1	7	4	4	1	3	9
221	4	2	6	4	2	4	10	7	6	3	4	16
222	7	5	6	4	1	1	12	9	4	1	8	64
223	7	5	3	1	4	16	8	5	7	4	1	1
224	9	7	8	6	1	1	10	7	7	4	3	9
225	4	2	8	6	4	16	7	4	7	4	0	0
226	6	4	8	6	2	4	7	4	7	4	0	0
227	8	6	3	1	5	25	4	1	4	1	0	0
228	9	7	3	1	6	36	4	1	4	1	0	0
229	7	5	6	4	1	1	9	6	8	5	1	1
230	5	3	6	4	1	1	10	7	5	2	5	25
231	9	7	4	2	5	25	8	5	11	8	3	9
232	9	7	8	6	1	1	14	11	6	3	8	64
233	9	7	8	6	1	1	12	9	6	3	6	36
234	10	8	7	5	3	9	11	8	4	1	7	49

235	5	3	3	1	2	4	9	6	7	4	2	4
236	6	4	3	1	3	9	6	3	5	2	1	1
237	9	7	10	8	1	1	4	1	4	1	0	0
238	9	7	8	6	1	1	13	10	5	2	8	64
239	6	4	4	2	2	4	6	3	5	2	1	1
240	5	3	3	1	2	4	8	5	4	1	4	16
241	5	3	6	4	1	1	10	7	6	3	4	16
242	7	5	5	3	2	4	4	1	4	1	0	0
243	7	5	5	3	2	4	7	4	4	1	3	9
244	6	4	6	4	0	0	8	5	8	5	0	0
245	6	4	4	2	2	4	6	3	6	3	0	0
246	7	5	7	5	0	0	7	4	5	2	2	4
247	6	4	4	2	2	4	5	2	4	1	1	1
248	6	4	6	4	0	0	5	2	4	1	1	1
249	6	4	6	4	0	0	7	4	4	1	3	9
250	5	3	7	5	2	4	6	3	5	2	1	1
251	6	4	4	2	2	4	7	4	5	2	2	4
252	3	1	6	4	3	9	5	2	6	3	1	1
253	8	6	6	4	2	4	5	2	5	2	0	0
254	7	5	5	3	2	4	4	1	4	1	0	0
255	8	6	6	4	2	4	5	2	4	1	1	1
256	6	4	4	2	2	4	6	3	5	2	1	1
257	6	4	8	6	2	4	13	10	5	2	8	64
258	8	6	6	4	2	4	8	5	5	2	3	9
259	7	5	6	4	1	1	7	4	5	2	2	4
260	7	5	4	2	3	9	6	3	5	2	1	1
261	6	4	11	9	5	25	8	5	4	1	4	16
262	9	7	9	7	0	0	9	6	7	4	2	4
263	5	3	8	6	3	9	13	10	11	8	2	4
264	8	6	8	6	0	0	8	5	4	1	4	16

265	8	6	7	5	1	1	9	6	8	5	1	1
266	9	7	9	7	0	0	11	8	6	3	5	25
267	7	5	6	4	1	1	11	8	4	1	7	49
268	7	5	5	3	2	4	8	5	5	2	3	9
269	7	5	6	4	1	1	13	10	5	2	8	64
270	6	4	6	4	0	0	10	7	9	6	1	1
271	9	7	6	4	3	9	12	9	8	5	4	16
272	7	5	3	1	4	16	8	5	10	7	2	4
273	7	5	11	9	4	16	10	7	6	3	4	16
274	5	3	9	7	4	16	10	7	5	2	5	25
275	5	3	9	7	4	16	10	7	6	3	4	16
276	5	3	10	8	5	25	11	8	7	4	4	16
277	8	6	6	4	2	4	10	7	3	3	4	16
278	9	7	7	5	2	4	7	4	6	3	1	1
279	9	7	8	6	1	1	10	7	7	4	3	9
280	3	1	4	2	1	1	7	4	4	1	3	9
281	5	3	6	4	1	1	4	1	4	1	0	0
282	7	5	6	4	1	1	5	2	6	3	1	1
283	7	5	7	5	0	0	4	1	5	2	1	1
284	7	5	7	5	0	0	6	3	5	2	1	1
285	8	6	9	7	1	1	5	2	6	3	1	1
286	9	7	6	4	3	9	9	6	5	2	4	16
287	5	3	3	1	2	4	9	6	4	1	5	25
288	9	7	3	1	6	36	8	5	4	1	4	16
289	9	7	11	9	2	4	9	6	4	1	5	25
290	7	5	5	3	2	4	8	5	9	6	1	1
291	7	5	7	5	0	0	12	9	5	2	7	49
292	4	2	9	7	5	25	6	3	4	1	2	4
293	9	7	8	6	1	1	8	5	5	2	3	9
294	7	5	7	5	0	0	7	4	5	2	2	4

295	6	4	7	5	1	1	11	8	5	2	6	36
296	7	5	6	4	1	1	4	1	5	2	1	1
297	5	3	5	3	0	0	9	6	6	3	3	9
298	4	2	8	6	4	16	9	6	4	1	5	25
299	7	5	7	5	0	0	12	9	6	3	6	36
300	9	7	5	3	4	16	8	5	7	4	1	1
301	9	7	6	4	3	9	9	6	5	2	4	16
302	3	1	3	1	0	0	5	2	4	1	1	1
303	3	1	3	1	0	0	4	1	4	1	0	0
304	3	1	3	1	0	0	6	3	4	1	2	4
305	3	1	3	1	0	0	7	4	4	1	3	9
306	3	1	3	1	0	0	4	1	4	1	0	0
307	3	1	3	1	0	0	4	1	4	1	0	0
308	3	1	5	3	2	4	5	2	5	2	0	0
309	6	4	5	3	1	1	4	1	6	3	2	4
310	3	1	3	1	0	0	4	1	4	1	0	0
311	7	5	8	6	1	1	4	1	7	4	3	9
312	3	1	3	1	0	0	4	1	4	1	0	0
Total		1620		1426	588	1920		1973		852		6435

ANEXO VIII
FOTOGRAFIAS



Entrada al Centro Penitenciario la Esperanza (Mariona)



Centro de Readaptación para Mujeres (Ilopango)



Reclusas del centro penitenciario de Ilopango en salón de clases.



Control de registro para ingreso a centro penal La Esperanza (Mariona)



ANEXO IX
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE GRADO

ACTIVIDADES	OCT. 10				NOV. 10				DIC. 10				ene-11				FEB. 11				MAR. 11				ABR. 11				MAY.11				JUN.11		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1. Diagnostico																																			
2. Capitulo I: Planteamiento del Problema.																																			
3. capitulo III: Marco Teorico																																			
4. Capitulo III: Metodologia de la Investigacion																																			
5. Capitulo IV: Analisis e Interpretacion de Datos																																			
6. Capitulo V: Conclusiones y Recomendaciones																																			
7. Capitulo VI: Propuesta																																			

Integrantes del Equipo

Benítez Ochoa Mirna Elizabeth	BO 05007	mirnabenitez1986@yahoo.com
Cárcamo Reyes Roxana Beatriz	CR 02010	roxanacarrey@hotmail.com
Melara Morán Jussy Balvina	MM 04107	jussymelara@hotmail.es

